



Centro de Estudios Internacionales

**Modernidad, revolución y libre comercio
Representaciones del Estado mexicano en torno a
la apertura económica (1988-1993)**

TESIS

que para optar al título de

Licenciado en Relaciones Internacionales

presenta

Carlos Humberto Arroyo Batista

Director de tesis: Dr. Saurabh Dube

Ciudad de México, 2018

A mi abuela.

In memoriam.

Silba el nevero,
silba el carpintero.
Silban
tres fresnos en la plazuela.
Crece, se eleva
el invisible follaje de los sonidos.

Tiempo
tendido a secar en las azoteas.

OCTAVIO PAZ¹

¹ Octavio Paz, "Vuelta", en su libro homónimo, Barcelona, Seix Barral, 1976.

One day, Coca-Cola arrived in town.
And Sagar became modern—modern overnight,
modern by day, modern that day.
SAURABH DUBE²

Antiquity, the past [...] is where we naturally
belong, but is also what we have lost, the place
of origin from which we have been exiled.
SABRINA FERRI³

² Saurabh Dube (ed.), *Enchantments of modernity. Empire, nation, globalization*, Nueva Delhi, Routledge, 2009.

³ Sabrina Ferri, *Ruins past. Modernity in Italy, 1744-1836*, Oxford, Universidad de Oxford, 2015, p. 15.

Índice

Agradecimientos.....	1
Prefacio.....	4
Introducción. Imaginar el Estado posrevolucionario y desmantelar el Estado proteccionista	8
La apertura económica y el nuevo/viejo Estado	12
El neoliberalismo como discurso, el neoliberalismo hecho en casa	21
La “idea-Estado” y el “Estado de la imaginación” en la antropología política	26
La simbología posrevolucionaria como ruina/espectro	32
Conclusiones.....	37
1. La nueva modernización	39
La nueva modernización y el nuevo Estado en el discurso salinista	42
La modernización “definitiva” en las páginas de <i>Examen</i>	53
El viejo Estado, el “Leviatán”, el “ogro”	59
Conclusiones.....	65
2. La nueva soberanía.....	68
Soberanía posrevolucionaria y soberanía neoliberal.....	72
La soberanía como “principio normativo”	75
La nueva soberanía en las páginas de <i>Examen</i>	81
Mantener la soberanía por el camino de la modernización	87
Conclusiones.....	92
3. El liberalismo y la revolución	95
Futuro y pasado.....	104
El liberalismo como mito posrevolucionario.....	110
El “sentido común neoliberal”, el “discurso de la globalización”	119
El liberalismo social y el Programa Nacional de Solidaridad.....	131
El “liberalismo social”, la reforma de “la Revolución”	136
Conclusiones: liberalismo y revolución, ideas “espectrales”	152

Epílogo. El nacionalismo posrevolucionario como ruina/espectro	158
Bibliografía.....	168
Fuentes primarias.....	168
Fuentes secundarias	172

Agradecimientos

En el año y medio que me tomó escribir esta tesis, me crucé con la ayuda de más personas de las que puedo mencionar aquí. Pido disculpas de antemano si olvidé mencionar a alguien por nombre, pero sí quiero decir que estoy profundamente agradecido con todos quienes estuvieron ahí para mí en este tiempo. Primero que nada, agradezco a mis padres. Ha sido un camino accidentado, pero espero que sepan que no estaría aquí sin ustedes. A mi madre, quien hizo la primera corrección de estilo de esta tesis. Nunca he dejado de aprender de ti y tengo muy claro que hasta acá llegamos juntos. A mi padre, quien me ha apoyado en este proceso desde el inicio. Gracias por tu paciencia y por creer en mí. Ninguna de estas páginas estaría escrita de no ser por la confianza y el apoyo de los dos. Aquí también menciono a mi hermano, que siempre supo hacer el chiste correcto sobre la tesis que parecía nunca acabar.

En segundo lugar, agradezco a Saurabh Dube, por ver futuro en una propuesta de investigación que en algún momento no tuvo pies ni cabeza, y por ayudarme a convertirla en un trabajo que (casi) tiene sentido. Gracias por los cafés y las cervezas en Coyoacán, y por las palabras de aliento a lo largo del proceso. Este trabajo debe más de lo que puedo explicar a su recordatorio constante de “hacer sentido del desorden” o, en inglés, *make sense of messiness*.

También estoy profundamente en deuda con Alejandra Leal, quien accedió desde el inicio a asesorarme en la conducción de esta investigación y siempre fue generosa al sugerir fuentes, ideas e interpretaciones para los problemas que me interesaban. Mucha de la inspiración inicial para este proyecto vino de su seminario “El (des)orden urbano” en la UNAM. Y muchos de los ánimos para continuar con el proyecto vinieron de su seminario

de tesis “Temas urbanos” (gracias por leer y escuchar sobre un tema que no tenía nada de urbano). Gracias también a Diego, Gala, Laura y Sebastián (en orden alfabético), por todos sus comentarios y correcciones.

Este trabajo también se benefició de las lecturas siempre atentas de mis profesores Nitzan Shoshan y Martha Elena Venier, así como de los comentarios y sugerencias de Fernando Escalante, Erika Pani, Élodie Brun, Francisco Gil Villegas, Lorenzo Meyer, Jason Weidner, Blanca Torres y Melina Altamirano. Gracias a todos por su paciencia y guía. También agradezco a José Antonio Aguilar Rivera, quien me orientó en más de una ocasión sobre algunos de los debates que revisé aquí. Sin su ayuda esta tesis sin duda hubiera quedado incompleta. Igualmente, agradezco la lectura detallada de Carlos Alba, cuyos comentarios puntuales me permitieron mejorar este trabajo.

El apoyo del personal de la Biblioteca Daniel Cosío Villegas, a lo largo de todo el proceso, y del personal de la Hemeroteca Nacional, durante una revisión inicial de fuentes primarias, fueron imprescindibles para este trabajo.

No quisiera dejar de mencionar a mis compañeros del Colmex, que vivieron este proceso conmigo y ayudaron a hacerlo llevadero. De todos, sólo puedo mencionar a unos cuantos. Gracias a Gabo, Diego, Chema, Tenoch, Jimena, Daniela, Hamid, Emmanuel, Lalo, Emilio, Terra y Omar Pablo. Aprendí más de ustedes de lo que podría decir aquí.

A Adriana y Betina Batista, les doy las gracias por la guía espiritual. A Tía Male, por las visitas a *El Alquimista* en Querétaro. A Karla Kaplun, por los viajes compartidos. A Carol Villa, por las subidas al Cimatario. A Juan Ramón, Ximena, Gaby, Saúl, Cris, Sharp, Katia, Tato y Esper, por los años.

Tengo un agradecimiento especial para Natalia y Mónica Clever, quienes me abrieron las puertas de su casa durante los primeros seis meses de esta investigación, y una

vez más en el último mes del proceso. Gracias por recibirme como uno más de la familia y siempre hacerme sentir bienvenido. Gracias a las dos por los consejos de vida a la medianoche.

Ceci y María Obregón son casi responsables de que haya podido completar este proyecto. Gracias a Ceci, que un día hace seis años me convenció de estudiar en el Colmex, y casi todos los días me manda un mensaje preguntando cómo va la tesis. Gracias también por hacer la primera lectura de esta tesis y señalarme todo lo que hacía falta. Y gracias a María, por los *rides* en el Segundo Piso y los consejos de budismo.

Finalmente, le doy las gracias a Toro. Gracias por nunca cansarte de decirme que todo va a salir bien y por siempre estar ahí, por leer este trabajo más de una vez. No lo hubiera logrado sin ti.

Prefacio

Escribí esta tesis en un periodo complicado, dividido en varios intervalos, entre el verano de 2016 y el invierno de 2017-2018. En este tiempo, los periódicos pasaron de no mencionar nunca el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) a mencionarlo todos los días. Afortunadamente para mí, nunca me propuse algo tan ambicioso como abarcar el periodo actual en mi investigación. Desde el inicio, decidí delimitar mi trabajo al periodo 1988-1993. Aunque, en retrospectiva, esto me evitó muchas complicaciones una vez que el tema cobró relevancia nuevamente, originalmente esto se debió a que, cuando comenzaba a trabajar, la discusión pública sobre el tratado no era amplia ni podría considerarse relevante.

Pero las cosas cambiaron rápidamente conforme avanzaba mi investigación. Donald Trump fue elegido como presidente de Estados Unidos el 8 de noviembre de 2016, y tomó el puesto el 7 de enero de 2017. Desde los debates televisados en septiembre y octubre de 2016 entre Trump y su contendiente principal, Hillary Clinton, Trump convirtió la renegociación del TLCAN en una de sus principales promesas de campaña. Apoyado en las declaraciones sensacionalistas que lo caracterizaron desde el inicio de la campaña, Trump llamó al tratado “una de las peores cosas que le han ocurrido a la industria manufacturera [estadounidense]”.⁴ Hoy, en abril de 2018, el TLCAN ha tenido siete rondas de

⁴ Donald Trump, primer debate presidencial entre los candidatos Trump y Clinton, Hempstead, Universidad de Hofstra, 26 de septiembre de 2016, consultado el 11 de febrero de 2018 en <<https://www.youtube.com/watch?v=kl2QShtOwbU>>. Trump continuaba: “You go to Ohio, you go to New

renegociación en Washington, la Ciudad de México, Virginia, Ottawa y Montreal.⁵ Aunque aún no es claro el futuro que depara al tratado, lo cierto es que, en el último año y medio, éste ha cobrado relevancia en la vida pública mexicana. Quizás fue suerte de principiante. Si al inicio de mi investigación me preocupaba no poder entender qué había pasado cuando el tratado era realmente un tema en la agenda pública, de repente me encontré en un momento histórico paralelo: la renegociación.

Para evitar desviar al lector, quizás éste sea un buen momento para aclarar que éste no es un trabajo sobre el TLCAN. Aunque mi interés inicial era analizar el discurso usado para defender y criticar el tratado en los años de su negociación, me encontré, muchas veces, con que éste era demasiado técnico. En el discurso con que la administración del presidente Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) se refería al tratado, realmente no había algo a discusión.⁶ Éste se asumía como el mejor camino a seguir, y los argumentos que llevaban a esta conclusión muchas veces no estaban expuestos de manera explícita. Sin embargo, al revisar el discurso de la administración en los años de negociación del tratado

Hampshire and you see devastation, where manufacture is down 30%, 40%, sometimes 50%. NAFTA is the worst trade deal maybe ever signed anywhere, but certainly ever signed in this country”.

⁵ Véase Organización de Estados Americanos, “Canadá-Estados Unidos-México (TLCAN/NAFTA)”, *Sistema de Información sobre Comercio Exterior*, 29 de enero de 2018, consultado el 22 de abril de 2018 en <http://www.sice.oas.org/TPD/NAFTA/NAFTA_s.ASP#Modernization>.

⁶ Para una recopilación de las declaraciones oficiales y mediáticas hechas en torno al TLCAN en los años de su negociación, véase Javier Garciadiego *et al.*, *El TLC día a día: crónica de una negociación*, México, Porrúa, 1994. Durante la negociación, la crítica fue localizada y se articuló principalmente en torno a la propuesta de Cuauhtémoc Cárdenas de incluir en el tratado un componente de ayuda para el desarrollo y uno de libre tránsito de personas (“TLC. Una propuesta alternativa”, *Nexos*, 1 de noviembre de 1990, consultado el 13 de febrero de 2018 en <<https://www.nexos.com.mx/?p=6219>>). Esta propuesta fue apoyada desde la sociedad civil por la Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio (v.g. Jorge Calderón Salazar y Alberto Arroyo Picard (coords.), *Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Análisis, crítica y propuestas*, México, Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio, 1993).

(1990-1993) y los inmediatamente anteriores (1988-1989), sí me encontré con un tema de interés. Aunque el discurso que hablaba del tratado de manera explícita no era particularmente rico, en torno a éste podía encontrarse una reinterpretación de algunos de los conceptos básicos asociados al Estado mexicano. Ahí sí había un tema que podía analizarse discursivamente. Si bien no propongo algo tan ambicioso como ligar directamente esta reinterpretación a la firma del tratado, me interesa llamar la atención sobre este proceso de reinterpretación discursiva que inició pocos años antes de su firma y continuó durante su negociación. Quiero decir que aquí me interesa comprender la apertura económica mexicana⁷ no sólo como un viraje de políticas, sino como una reinterpretación de la lógica y el discurso que hasta ese momento se habían usado para representar al Estado. Ésta era una reconceptualización desplegada desde el discurso político oficial, que encontraba ecos en los cuestionamientos de intelectuales y académicos de la representación posrevolucionaria del Estado. Ése es el tema que me interesa en este trabajo.

Lo que la renegociación actual me permitió comprender es que la discusión técnica sobre el contenido del TLCAN no puede descontextualizarse del significado político del tratado. La apertura conllevó reinterpretar un discurso estatal posrevolucionario que había sido creado para legitimar el modelo proteccionista. Analizar de cerca este proceso permite, si no aclarar las cosas por completo, sí comprender la apertura económica mexicana como

⁷ Para una historia breve de la apertura económica mexicana, véase Jaime Serra Puche, *El TLC y la formación de una región*, México, Fondo de Cultura Económica, 2015, pp. 11-19; Gustavo Vega Cánovas, “De la protección a la apertura comercial”, en su libro *México y Estados Unidos. La economía política del libre comercio (Antología)*, México, El Colegio de México, 2014, pp. 25-116. Para una historia breve de la negociación, véase Frederick Mayer, *Interpreting NAFTA. The Science and Art of Political Analysis*, Nueva York, Universidad de Columbia, 1998, pp. 31-50.

un proceso conflictivo y discontinuo, en el que un viejo sistema de símbolos, el de la posrevolución, se amalgamó con el credo del libre comercio.

Ésta es, por supuesto, sólo una aproximación inicial al tema. Más trabajo en el futuro permitiría una comprensión más abarcadora de las representaciones discursivas del Estado mexicano en torno a la apertura económica. Aun así, aquí hago lo posible por dilucidar la manera en que los símbolos y términos del nacionalismo posrevolucionario, antes que ceder su lugar ante el desmantelamiento del Estado proteccionista, mutaron y se adaptaron (a manos de la administración), para ser compatibles con un proyecto de Estado ligado a la liberalización.

Introducción. Imaginar el Estado posrevolucionario y dismantelar el Estado proteccionista

El estado es la falsa representación colectiva característica de las sociedades capitalistas. Al igual que otras falsas representaciones colectivas constituye un hecho social... pero no un hecho de la naturaleza. Los hechos sociales *no* deben ser tratados como cosas [...] El problema para el análisis político es verlo como una construcción esencialmente imaginativa.

PHILIP ABRAMS⁸

En 1994, la artista plástica mexicana Daniela Rossell comenzó la serie de fotografías “Ricas y famosas”, expuesta en Nueva York como “Rich and famous” pero también bajo el seudónimo revelador “Third-world blondes have more money”.⁹ En ésta, Rossell retrata a mujeres de la élite mexicana, muchas con vínculos a la escena política, posando en las estancias de sus casas, las terrazas de sus pent-houses en Monterrey y la Ciudad de México, sus villas en Acapulco. Una foto en particular muestra a la prima de la artista, sentada en una silla de montar sobrepuesta en un escritorio, usando sombrero vaquero, poca ropa y tacones rojos, arrojando las cenizas de su cigarro sobre un caimán disecado que yace a sus pies. Detrás de la modelo cuelga un retrato de Emiliano Zapata; a su lado derecho, está recargado un panfleto electoral del político priista Beto Banuet; a su lado izquierdo, un Banuet joven posa en retrato junto a una imagen de Pancho Villa. Los símbolos

⁸ Philip Abrams, “Notas sobre la dificultad de estudiar al estado” (ponencia), Londres, Asociación Sociológica Británica, 1977, reproducido en Philip Abrams, Akhil Gupta y Timothy Mitchell, *Antropología del estado*, pról. de Marco Palacios, trad. Marcela Pimentel, México, Fondo de Cultura Económica, 2015, p. 52. Las cursivas son del original.

⁹ Las imágenes pueden encontrarse en Daniela Rossell, *Ricas y famosas*, México, Turner, 2002. Para una descripción, véase Rubén Gallo, *New tendencias in Mexican art: the 1990s*, Nueva York, Palgrave Macmillan, 2004, pp. 60 *et passim*. Véase también Klaus Biesenbach, *Mexico City: an exhibition about the exchange rates of bodies and values*, Nueva York, P.S.1 Contemporary Art Center, 2003.

revolucionarios de la fotografía de Rossell contrastan abruptamente con la modelo (hija de Banuet), quien, en atuendo y actitud, anuncia su menosprecio hacia éstos.



Imagen 1. *Paulina Desk* (Daniela Rossell, 1994). En la imagen, la simbología posrevolucionaria es “violada” por la actitud y el atuendo de la modelo. Fotografía reproducida con la autorización de la artista y de la galería Greene Naftali de Nueva York.

El trabajo de Rossell denota una época cambiante, en la cual los vestigios del nacionalismo posrevolucionario lucen inadecuados a lado de las aspiraciones de una élite americanizada y “global” en el México de los años noventa.¹⁰ Los símbolos

¹⁰ Sobre el cambio en la perspectiva de las élites, en particular el apego a la economía neoclásica estadounidense como oposición a una tradición económica de fuerte interferencia gubernamental, véase Sarah Babb, *Proyecto: México. Los economistas del nacionalismo al neoliberalismo*, trad. Ofelia Arruti, México, Fondo de Cultura Económica, 2003, pp. 1-19. Agradezco a Alejandra Leal por llamarme la atención sobre este texto. Sobre la tecnocratización de la función pública y la primacía del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) sobre la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) también véase Yves

revolucionarios, que habían dado legitimidad al régimen priista hasta ese momento, resultan llamativos en un momento de reestructuración, del modelo de industrialización por sustitución de importaciones (ISI) —proteccionista y renuente al acercamiento a Estados Unidos— al modelo de la apertura económica o “neoliberal” —que devino en integración económica con Estados Unidos—.

En este trabajo, comprendo al neoliberalismo y la globalización, más que como transformaciones “materiales”, como “discursos hegemónicos” que, en cierta medida, han llegado a formar parte del “sentido común”.¹¹ Como se discute más adelante en esta introducción y en el capítulo 3 de esta tesis, el estudio del neoliberalismo como “discurso hegemónico” permite comprenderlo como proceso discontinuo.¹² El neoliberalismo no se asume como una nueva etapa para el Estado y sus políticas públicas, sino que se comprende como una serie de ideas que, aunque dominantes, contienden con las ideas y los vocabularios asociados al Estado de bienestar de la posguerra.¹³ En el caso mexicano, estas ideas y vocabularios asociados al Estado de bienestar están representados por la ideología y los símbolos del nacionalismo posrevolucionario.¹⁴ Al igual que el neoliberalismo, la globalización no se asume como un hecho, sino como un conjunto de ideas sobre la manera en que el mundo se ha transformado en los años posteriores a la guerra fría. Tampoco

Dezalay y Bryant Garth, *La internacionalización de las luchas por el poder: la competencia entre abogados y economistas por transformar los Estados latinoamericanos*, trad. A. Barreto, México, UNAM-ILSA, 2005.

¹¹ Christian Chun, “The dominant and everyday discourses of neoliberalism and globalisation”, en John Flowerdew y John Richards (eds.), *The Routledge Handbook of Discourse Analysis*, Londres, Routledge, 2018, pp. 421 *et passim*; Alejandra Leal, “Neoliberalismo, Estado y ciudadanía. La crisis del «pacto revolucionario» en torno al sismo de 1985”, *Relaciones*, vol. 37, núm. 147 (2016), p. 60.

¹² A. Leal, *loc. cit.*

¹³ *Ibid.*

¹⁴ *Ibid.*

sostengo que la globalización es un “mito”. Más bien, me enfoco en la manera en que ésta es representada, siguiendo la propuesta de que la globalización, “sin importar su veracidad”, como “lente a través del cual se observa el contexto”, juega un papel en la manera en que se realiza y comunica el diseño de políticas públicas.¹⁵

En la neoliberalización mexicana, iniciada en los años ochenta pero consolidada a inicios de los noventa, el discurso utilizado para dar legitimidad al régimen siguió utilizando símbolos revolucionarios que, como en la fotografía de Rossell, parecían inadecuados en el contexto de la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Hubo una continuidad discursiva peculiar, en la cual los términos usados para hablar de la nación eran los mismos (“modernización”, “soberanía”, “justicia social” fueron conceptos clave), pero adquirirían significados distintos. Abiertamente, los ideólogos de la administración de Carlos Salinas de Gortari proponían redefinir y preservar términos básicos del nacionalismo posrevolucionario, pues, aunque los consideraban arcaicos, no se decidían a deshacerse de ellos por completo.

Emergió, entonces, una síntesis. Los viejos términos posrevolucionarios (y las referencias al proteccionismo económico que evocaban) se readaptaron e incorporaron al discurso ideológico que acompañaba la transición al neoliberalismo. El proyecto ideológico se llamó, a veces, “nuevo nacionalismo”; también, “la modernización de México”; otras más, simplemente, “el cambio”. Sin importar el término que se utilizara para definir el proyecto del régimen, se explicaba que su objetivo era preservar la “soberanía” y “tradicición” mexicanas. Como se verá, el objetivo era paradójico, pues proponía un anhelo simultáneo del futuro (lo “moderno”) y el pasado (lo “tradicional”).

¹⁵ Colin Hay y Ben Rosamond, “Globalization, European integration and the discursive construction of economic imperatives”, *Journal of European Public Policy*, vol. 9, núm. 2 (2002), pp. 147-148.

Este trabajo llama la atención sobre la manera problemática en que los símbolos y términos del nacionalismo posrevolucionario fueron readaptados por un régimen que se enfrentaba abiertamente al sistema político y económico que estos representaban. Se analizarán espacios donde se hacía obvia la reestructuración ideológica; principalmente, las páginas de la revista *Examen*, del Partido Revolucionario Institucional, y los Informes de Gobierno presidenciales. Con el interés de entender de manera más completa la manera en que se reinterpretaban las ideas asociadas al Estado, no me centro únicamente en el discurso gubernamental o partidista. A lo largo de la tesis, complemento mi análisis del discurso gubernamental y partidista con publicaciones relevantes hechas por la academia y la prensa, que igualmente daban cuenta de la reinterpretación de algunos de los conceptos básicos asociados al Estado.

La apertura económica y el nuevo/viejo Estado

La apertura económica mexicana que inició con la entrada al GATT, en 1986, y culminó en la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, en 1993,¹⁶ conllevó el cuestionamiento de algunos conceptos básicos asociados al Estado mexicano durante la posrevolución: proteccionismo económico, preservación de la “soberanía” (entendida como distanciamiento de los Estados Unidos), un compromiso con la “modernización” (entendida en relación a un Estado fuerte), así como la imaginería asociada a la revolución, representativa de principios redistributivos y de justicia social. El Estado de la posrevolución tenía como máximas ideológicas conceptos asociados al Estado de bienestar

¹⁶ Véase J. Serra Puche, *loc. cit.*; J. Serra Puche, “La apertura comercial”, en Manuel Ordorica y Jean-François Prud’homme (coords.), *Los grandes problemas de México*, vol. III, México, El Colegio de México, 2010, pp. 74-86; G. Vega Cánovas, *loc. cit.*

que regía en Europa y los Estados Unidos, debía “regir la economía y generar condiciones para el bienestar de toda la población, [amortiguar] los aspectos negativos del capitalismo, [expandir] la seguridad, las oportunidades y el progreso”.¹⁷ Esto se traducía en un entendimiento del Estado como ente corporativo, “árbitro de las relaciones sociales” y rector de crecimiento económico.¹⁸ En pocas palabras, el proteccionismo no era sólo una serie de políticas económicas, sino una manera de concebir al Estado que, en los años de la apertura, sería necesario discutir. El viraje económico de los años ochenta y noventa se entiende, de manera simple, como sigue: “El modelo de sustitución de importaciones que caracterizó a México desde los años treinta fue remplazado por un modelo de economía abierta [...] la tendencia es que la propiedad privada remplace a la propiedad pública y la competencia —incluida la proveniente del exterior— remplace al proteccionismo”.¹⁹ Esta transición se llevaba a cabo, de manera concreta, mediante la privatización de empresas paraestatales —que habían aumentado en gran medida su tamaño y número en los años setenta— y la firma de acuerdos que apuntalaran el compromiso de apertura con el exterior.²⁰ En este trabajo, sostengo que la apertura económica no fue sólo una serie de políticas; conllevó la reconceptualización de algunos términos básicos asociados al Estado mexicano, que encontraban congruencia ideológica en el Estado proteccionista de la

¹⁷ A. Leal, *loc. cit.*

¹⁸ Blanca Torres, *Historia de la Revolución Mexicana, 1940-1952. Hacia la utopía industrial*, México, El Colegio de México, 1984, p. 14.

¹⁹ Nora Lustig, *México. Hacia la reconstrucción de una economía*, México, El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica, 1994, p. 15.

²⁰ Ana Covarrubias sugiere que el TLC comprometía al país con la apertura económica mediante un “efecto candado”. *Cambio de siglo: la política exterior de la apertura económica y política*, col. *México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores*, coord. Blanca Torres, vol. IX, México, El Colegio de México, 2010, p. 26.

posrevolución, pero chocaban con el Estado de la apertura económica. ¿Cómo se rearticulaba el entendimiento básico del Estado en este momento? ¿Cuál era la manera de imaginar al Estado mexicano al tiempo de la apertura económica?

El discurso político de la administración del presidente Salinas fue una amalgama del discurso hegemónico circulado mundialmente de la liberalización y la globalización, y el discurso nacionalista posrevolucionario.²¹ En esta tesis, propongo interpretar el discurso político salinista en torno a tres conceptos principales: modernización, soberanía y liberalismo social. Dedico un capítulo a cada uno de estos conceptos. Como demuestro en cada capítulo, los tres fueron conceptos sometidos a reinterpretación por parte del aparato ideológico del PRI, lo cual se demostraba en las páginas de la revista *Examen*, las publicaciones de la Fundación Mexicana Cambio XXI (hoy Fundación Colosio)²² y los Informes de Gobierno del presidente Salinas. En cada capítulo, igualmente me interesa demostrar que la reinterpretación de estos conceptos —íntimamente ligados al nacionalismo posrevolucionario— no se limitaba a las acciones del partido y el Estado. La reinterpretación de estos conceptos, que es clara en el discurso gubernamental y partidista del sexenio, era reproducida en diversos foros distintos al partidista y gubernamental. El discurso presente en eventos organizados por la sociedad civil, las principales publicaciones periódicas de circulación nacional, la academia y los intelectuales, igualmente formaban parte de esta reinterpretación. No es mi interés aquí definir si el discurso de la

²¹ Véase Gavin O’Toole, “Nationalism and liberalism”, en su libro *The reinvention of Mexico. National ideology in a neoliberal era*, Liverpool, Universidad de Liverpool, 2010, pp. 4-5.

²² La Fundación cambió de nombre tras el asesinato del entonces candidato a la presidencia Luis Donaldo Colosio en marzo de 1994. Se fundó en febrero de 1991 en la sala “Alfonso Reyes” del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, con Colosio como su presidente (“Historia de la fundación”, en *Fundación Colosio*, consultado el 17 de enero de 2018 en <<http://www.fundacioncolosiocolima.org.mx/historia-de-la-fundacion/>>).

reinterpretación del nacionalismo posrevolucionario era de hecho originado por la propuesta de reinterpretación gubernamental. Más bien, me intereso por la manera en que este discurso estaba presente lo mismo en los discursos gubernamentales que en los debates académicos, intelectuales y mediáticos en los años de la negociación del TLCAN con Estados Unidos y Canadá.

El periodo de estudio que abarca este trabajo son los primeros cinco años del sexenio del presidente Salinas, de 1988 a 1993. La decisión de iniciar el periodo de estudio en 1988 se debió a que, por motivos de espacio, enfocarme en más de un periodo presidencial (es decir, empezar en el sexenio de Miguel de la Madrid) hubiera impedido profundizar con suficiencia en el discurso de ambas administraciones.²³ La continuidad discursiva a lo largo del sexenio de Salinas permite reconstruir efectivamente ideas que entraban en juego desde su discurso de toma de protesta: la idea de que era el momento de llevar al país a una nueva modernización (representada por la apertura económica y la reestructuración del aparato del Estado para hacerlo más eficiente); la idea de que el fin de la guerra fría y la llegada de la globalización²⁴ hacían inminente la necesidad de replantear el entendimiento que hasta el momento se tenía de la soberanía para pasar a formar parte del bloque regional de América del Norte; la idea de que debía formarse un nuevo Estado que, a diferencia del anterior, diera preeminencia a la iniciativa individual y social

²³ Para un análisis de las continuidades y rupturas del “nacionalismo oficial” en los Informes de Gobierno de Miguel de la Madrid y Carlos Salinas, véase Beatriz Zepeda, *Elementos del nacionalismo oficial mexicano en los informes presidenciales (1970-1992)*, tesis de licenciatura, dir. Bernardo Mabire, México, El Colegio de México, 1994, pp. 69-120.

²⁴ C. Hay y B. Rosamond, *loc. cit.*

incorporando elementos de corresponsabilidad²⁵ para la provisión del bienestar. Estas ideas, presentes en menor o mayor medida en los Informes de Gobierno y las publicaciones de la revista *Examen* y la Fundación Cambio XXI a lo largo del sexenio, se agruparon, a partir de 1992, en la propuesta ideológica que, según Salinas, debía regir a partir de entonces al partido —y, por añadidura, al Estado—: el “liberalismo social”.²⁶ El periodo de análisis termina en 1993 dado que, a partir del 1 de enero de 1994, día de la entrada en vigor del TLCAN y el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), el discurso de la administración cambió sus puntos de enfoque y sus temas principales, para hacer frente a una nueva coyuntura. Aunque el discurso en torno al levantamiento del EZLN presenta una oportunidad para comprender la evolución del discurso gubernamental en torno a la apertura económica, no era posible abarcar todas sus ramificaciones en este estudio. Un trabajo posterior podría arrojar luz sobre los antecedentes al discurso salinista durante el sexenio de Miguel de la Madrid, así como sobre su mutación a partir del levantamiento del EZLN.²⁷

²⁵ Un ejemplo de esta idea se encuentra en el discurso de toma de posesión: “El bienestar social en el Estado moderno no se identifica con el paternalismo que suplanta esfuerzos o inhibe el carácter; hoy la elevación del nivel de vida sólo podrá ser producto de la acción responsable y mutuamente compartida del Estado y la sociedad” (p. 11). Los primeros cuatro Informes de Gobierno de Salinas y su toma de posesión pueden consultarse en C. Salinas de Gortari, *El cambio asegura nuestra permanencia como nación. Mensaje de toma de posesión y cuatro Informes de Gobierno, 1988-1992*, México, Presidencia de la República, s.f.

²⁶ La definición de la nueva ideología se hizo en el LXIII aniversario del PRI, el 4 de marzo de 1992. Véase C. Salinas de Gortari, “Liberalismo social: nuestro camino”, reproducido en C. Salinas de Gortari *et al.*, *El liberalismo social*, vol. I, México, Cambio XXI, 1992

²⁷ Sobre el discurso del subcomandante Marcos y el EZLN, véase Sarah Hilbert, “For whom the nation? Internationalization, zapatismo and the struggle for Mexican modernity”, *Antipode*, vol. 29, núm. 2 (1997), pp. 115-148; Tatiana Fraga Diez, *Las imágenes del extranjero y la crítica al neoliberalismo en el discurso del subcomandante Marcos y los comunicados del EZLN*, tesis de licenciatura, dir. Bernardo Mabire, México, El Colegio de México, 2014. Sobre el discurso de los intelectuales en torno al levantamiento

Dedico el primer capítulo de la tesis a discutir la nueva propuesta de “modernización” del presidente Salinas. Me enfoco especialmente en la manera en que la nueva propuesta de modernización, asociada a la liberalización, se definía en oposición al entendimiento posrevolucionario de modernización, o más bien pasaba por alto la idea de que el modelo anterior también había sido, en su momento, una propuesta de modernización.²⁸ Como es sabido, la propuesta posrevolucionaria de modernización se refería, principalmente, a la mejora del bienestar social comprendido como responsabilidad del Estado y el desarrollo de una industria nacional protegida del exterior y frecuentemente financiada por el Estado, bajo el sistema de industrialización por sustitución de importaciones (ISI). El segundo capítulo de la tesis se dedica a analizar la reinterpretación del concepto de soberanía que proponía la administración, así como la manera en que esta discusión se realizaba, de manera paralela, en foros académicos e intelectuales, principalmente avivada por la negociación de la firma del TLCAN. En este capítulo analizo los dos conceptos de soberanía que contendían en este momento. Por un lado, la administración proponía un nuevo entendimiento del término, que fuera compatible con las relaciones de interdependencia que, según se proponía, eran características del mundo globalizado. Por otro lado, la oposición al TLCAN intentaba movilizar el concepto

zapatista, véase G. O’Toole, *op. cit.*, pp. 145-149; Jorge Volpi, *La guerra y las palabras. Una historia intelectual de 1994*, México, Era, 2004, pp. 185-199. Sobre el discurso del obispado de San Cristóbal de Las Casas en torno al levantamiento, véase Mario Arriagada Cuadriello, *Golpe de timón en la nave de la iglesia: ascenso, auge y declive del obispo Samuel Ruiz*, tesis de licenciatura, dir. Bernardo Mabire, México, El Colegio de México, 2003, pp. 113-158. Para un análisis histórico-antropológico de la figura del indio en el discurso zapatista, véase María Josefina Saldaña-Portillo, “El «indio» en la era del zapatismo”, en Saurabh Dube *et al.* (coords.), *Modernidades coloniales: otros pasados, historias presentes*, México, El Colegio de México, 2004, pp. 61-75.

²⁸ Elisa Servín (coord.), *Del nacionalismo al neoliberalismo, 1940-1994*, CIDE-FCE-Conaculta-INEHRM, 2010, pp. 11-12; A. Leal., art. cit., p. 52.

posrevolucionario de la soberanía, el cual la comprendía efectivamente como distanciamiento del exterior, principalmente de Estados Unidos. Mediante la revisión de foros gubernamentales, académicos y de la sociedad civil, intento reconstruir la manera ubicua en que, en este momento, se ponía en duda el entendimiento posrevolucionario de la soberanía.

Finalmente, dedico el capítulo tres a analizar la propuesta salinista del liberalismo social. Principalmente, me enfoco en la manera en que la propuesta del liberalismo social —como culminación ideológica del discurso salinista— es una amalgama entre el discurso del nacionalismo posrevolucionario y el “discurso hegemónico” circulado mundialmente del neoliberalismo y la globalización.²⁹ En mi análisis del liberalismo social, reconstruyo la manera en que éste incorporaba un entendimiento posrevolucionario del liberalismo mexicano —su carácter “social”—, al tiempo que incorporaba elementos asociados al “sentido común neoliberal”,³⁰ como la inminencia de la globalización, la necesidad de proteger al individuo frente a un Estado sobreextendido y el rechazo al Estado de la posguerra.³¹ Igualmente, toco en este capítulo las similitudes entre el liberalismo social salinista y el discurso británico del nuevo laborismo, en tanto que ambas propuestas se autodenominaban como una “tercera vía” entre la izquierda y la derecha. Según intento demostrar en este capítulo, el discurso neoliberal mexicano, al igual que su contraparte británica, se componía por la propugnación de la liberalización económica y la orientación del Estado a la eficiencia, al tiempo que se negaba abiertamente la pertenencia a la derecha —incluso, al “neoliberalismo”— y se realizaban discursivamente ciertos elementos

²⁹ C. Hay y B. Rosamond, *loc. cit.*; C. Chun, *loc. cit.*

³⁰ A. Leal, art. cit., pp. 56-59; Fernando Escalante Gonzalbo, *Historia mínima del neoliberalismo*, México, El Colegio de México, 2014, pp. 141-162.

³¹ A. Leal., *loc. cit.*

nacionales. En el caso mexicano, la propuesta de reinterpretar algunos de los términos esenciales del nacionalismo posrevolucionario era lo que daba al discurso de la administración de Salinas su carácter nacional, al tiempo que se proponía igualmente el desmantelamiento del régimen proteccionista que, hasta ese momento, el nacionalismo posrevolucionario intentaba legitimar.

La división de los capítulos en temas discursivos (modernización, soberanía, liberalismo social) no es, por supuesto, completamente excluyente. Por tratarse de temas que, en el discurso salinista, estaban imbricados, la discusión de uno de los temas invariablemente implicaba al otro. La reinterpretación de la soberanía, por ejemplo, estaba íntimamente ligada a la propuesta de una nueva modernización. Igualmente, la propuesta de que la globalización era inevitable —una idea relacionada a la reinterpretación de la soberanía— formaba parte del discurso del liberalismo social. Más aún, la idea de que era necesario romper con el Estado “estatista”³² —es decir, el Estado de la posrevolución— estaba presente en todas estas discusiones. A pesar de estas superposiciones, encontré que segmentar temáticamente el discurso salinista permitía aproximarse a éste desde distintos ángulos. La suma de los tres capítulos intenta llegar a una perspectiva general de la reinterpretación discursiva del nacionalismo posrevolucionario que se gestó en el sexenio de Salinas. Los tres demuestran patrones conflictivos de continuidad y ruptura, en tanto que el discurso gubernamental del momento anunciaba, al mismo tiempo, la ruptura con el pasado posrevolucionario y su verdadera legitimidad como gobierno revolucionario. Al enfocar mi análisis en conceptos (y no en eventos) intento aproximarme al quehacer político desde su discurso. Intento comprender lo que las *acciones* asociadas a la apertura

³² Así define Salinas a los opositores a su proyecto de Estado. En “Liberalismo social: nuestro camino”, *loc. cit.*

económica conllevaban para la *conceptualización* del Estado mexicano, que en el periodo estudiado (y aún ahora) estaba profundamente cargada de la ideología nacionalista-posrevolucionaria, la cual se construyó para apoyar el modelo proteccionista que se intentaba desmontar.

En esta introducción, discuto algunas de las principales perspectivas teóricas en torno al discurso mundial del neoliberalismo, la aproximación antropológica al Estado y la movilización del pasado y el futuro como conceptos con carga política, así como la manera en que me permiten aproximarme al caso mexicano. Esta introducción sirve como marco conceptual al trabajo; ofrece una serie de referencias que sitúan la experiencia mexicana con respecto a fenómenos más amplios, que alcanzaban escala mundial hacia el final del siglo XX:³³ las implantaciones locales del neoliberalismo³⁴ y la redefinición de conceptos asociados al Estado.

³³ Sobre la casi universalidad de la internacionalización de las economías y la privatización de áreas que antes concernían al Estado, véase Béatrice Hibou, *De la privatización de las economías a la privatización de los Estados. Análisis de la formación continua del Estado*, pról. de Fernando Escalante, trad. Guillermina Cuevas, México, Fondo de Cultura Económica, 2013, pp. 15-33.

³⁴ El término “implantaciones locales del neoliberalismo” hace referencia a la existencia de muchos neoliberalismos, que parten de un mismo núcleo conceptual, pero sufren adecuaciones para adaptarse a los contextos nacionales y locales. Este término ha sido acuñado con referencia a patrones de desarrollo urbano [Ananya Roy, “The blockade of the world-class city: dialectical images of Indian urbanism”, en Ananya Roy y Aihwa Ong, *Worlding cities. Asian experiments and the art of being global*, Sussex, Wiley-Blackwell, 2011, p. 262; Jamie Peck y Adam Tickell, “Neoliberalizing space”, *Antipode*, vol. 34, núm. 3 (2002), p. 380], pero puede utilizarse igualmente para las diferenciaciones discursivas del neoliberalismo en distintos contextos nacionales [véase Jean-Frédéric Morin y Caterina Carta, “Overlapping and evolving European discourses on market liberalization”, *The British Journal of Politics and International Relations*, vol. 16, núm. 1 (2013), p. 120].

El neoliberalismo como discurso, el neoliberalismo hecho en casa

En la teoría crítica, el Estado mexicano de la apertura económica es, frecuentemente, caracterizado como “neoliberal”.³⁵ Trato el término con cuidado, en vista de que es un término con el cual la administración ha negado caracterizarse explícitamente. El miembro del PRI Manuel Villa, por ejemplo, sugiere que la reforma del Estado propuesta por el presidente Salinas era una “alternativa a la adecuación neoliberal”.³⁶ Por su parte, el exsecretario de comercio Jaime Serra Puche, califica de “equivocados” a quienes “nos llaman neoliberales”.³⁷ Doy por sentado, también, que “«neoliberalismo» es, principalmente, un término usado por los críticos [del neoliberalismo]”.³⁸ Sin embargo, retomo alguna de esta bibliografía crítica para conceptualizar la apertura económica mexicana (y la reconceptualización del Estado que conllevaba) en un campo más amplio: el de un discurso global de Estado esbelto/eficiente,³⁹ que era anclado localmente y casado con discursos locales como el nacionalismo posrevolucionario. Esta implantación del discurso mundial y su amalgama con un discurso local es conocida como “neoliberalismo hecho en casa” o *homegrown neoliberalism*,⁴⁰ o como “neoliberalismos locales”.⁴¹

³⁵ David Harvey, por ejemplo, equipara la apertura mexicana con el apego de la ortodoxia neoliberal al libre comercio y la “libertad emprendedora”. *A brief history of neoliberalism*, Oxford, Universidad de Oxford, 2005, pp. 98-104.

³⁶ Manuel Villa, “Revolución Mexicana y liberalismo social en la reforma del estado”, en Francisco Gil Villegas *et al.*, *El liberalismo social*, México, Cambio XXI, 1992, vol. II, p. 77.

³⁷ Entrevista con el autor, SAI Consultores, 21 de marzo de 2017. Agradezco a Pablo Argüelles y Daniela Hall su ayuda para concertar esta entrevista.

³⁸ C. Chun, *loc. cit.*

³⁹ C. Chun, *loc. cit.*; C. Hay y B. Rosamond, *loc. cit.*

⁴⁰ A. Roy, *loc. cit.* El término *homegrown neoliberalism* es quizás una referencia a las *homegrown hegemonies* propuestas por Jean y John Comaroff en *Ethnography and the historical imagination*, Los Ángeles, Universidad de California, 1992. Agradezco a Saurabh Dube su orientación sobre este tema.

A principios de los años dos mil, se propuso que, desde las dos décadas anteriores, un nuevo discurso emergía entre los funcionarios públicos de alto nivel, los funcionarios de organismos internacionales, intelectuales y periodistas, caracterizado por términos como “globalización”, “flexibilidad” y “gobernanza”, y que dejaba fuera términos como “capitalismo”, “clase” y “explotación”.⁴² Esta propuesta incipiente ha devenido en estudios de fondo sobre el “discurso mundial del neoliberalismo/la globalización”, que los concibe como “discursos hegemónicos” que permean, en gran medida, las “creencias de sentido común”.⁴³ Igualmente, se ha dicho que el neoliberalismo conlleva “otra idea de la naturaleza humana”, que concibe al individuo con base en sus habilidades de “emprendedurismo”, a cualquier cosa pública como “fundamentalmente un engaño” y al mercado como la institución ideal para regir la vida en sociedad.⁴⁴ El término “neoliberalismo”, pues, si bien es de una naturaleza difusa para designar un hecho concreto, es fácilmente identificable como un discurso que ha adquirido predominancia mundialmente,⁴⁵ que critica los excesos del Estado fuerte, da primacía al individuo y propone la liberalización de mercados, entre otras cosas. En México, el discurso mundial del neoliberalismo tuvo presencia en el discurso gubernamental de los años noventa. Sin embargo, lo que resulta de interés para este trabajo es la manera en que el neoliberalismo,

⁴¹ Véase Jamie Peck y Adam Tickell, “Neoliberalizing space”, *Antipode*, vol. 34, núm. 3 (2002), p. 380.

⁴² Pierre Bourdieu y Loïc Wacquant, “NewLiberalSpeak. Notes on the new planetary vulgate”, trad. D. Macey, *Radical Philosophy*, núm. 105 (enero de 2001), p. 2.

⁴³ C. Chun, cit. *supra*.

⁴⁴ Véase F. Escalante Gonzalbo, *loc. cit.*

⁴⁵ C. Chun, *loc. cit.*; J. F. Morin y C. Carta, *loc. cit.*; Colin Hay y Ben Rosamond, art. cit., pp. 147-167. Para una discusión de las ideas principales asociadas al discurso neoliberal, véase el capítulo 3.

como discurso, era casado con las máximas y los términos del nacionalismo posrevolucionario.

Alejandra Leal ha propuesto que el “sentido común neoliberal” puso en riesgo lo que la autora llama “el pacto revolucionario”, entendido como la idea de un Estado fuerte y corporativo, que guiaba la “modernización nacional”.⁴⁶ Sin embargo, la llegada del “sentido común” neoliberal no significó, simplemente, la sustitución de una racionalidad por otra. Más bien, los términos y conceptos básicos asociados al Estado posrevolucionario —principalmente, aquellos característicos del nacionalismo posrevolucionario (soberanía, modernización y el anclaje expreso en “la Revolución”)— permanecieron como parte del discurso usado para referirse al Estado, mezclándose con las nuevas asociaciones del discurso mundial del neoliberalismo/la globalización. En México, pues, el neoliberalismo —y el discurso y las formas mentales que éste conlleva— no consistió simplemente en el desmantelamiento de la ideología nacionalista que había caracterizado al periodo proteccionista de la posrevolución, sino que significó la mezcla de la racionalidad neoliberal con una que puede apodarse la racionalidad nacionalista-posrevolucionaria.

Tanto el neoliberalismo como el nacionalismo posrevolucionario eran proyectos de Estado que estaban basados en una visión del futuro. Ambos proponían alcanzar una modernidad —asociada a Europa y Estados Unidos o, en general, al “primer mundo”—⁴⁷ que, muchas veces, parecía fuera del alcance real de un país concebido como inherentemente atrasado o premoderno. Un punto importante del discurso gubernamental del neoliberalismo era el desplazamiento del futuro imaginado por el nacionalismo

⁴⁶ A. Leal, art. cit., pp. 60 *et passim*.

⁴⁷ Sobre el discurso del desarrollo como un tema íntimamente asociado a la idea occidental de modernidad, véase Gilbert Rist, *The history of development. From Western origins to global faith*, trad. Patrick Camiller, Londres, Zed, 1997, pp. 8-24.

posrevolucionario, la sustitución de un proyecto modernizador por otro igualmente modernizador.⁴⁸ Se ha señalado que la aspiración a la modernidad (cualquiera que ésta sea) conlleva la orientación hacia el futuro, en detrimento del anclaje con el pasado.⁴⁹ Sin embargo, el proyecto modernizador del neoliberalismo mexicano consistía en anunciar la llegada del futuro al tiempo que se reiteraba el apego a las máximas del pasado. Mientras que la modernización posrevolucionaria puede asociarse a la construcción de grandes obras de infraestructura carretera o de irrigación, la transición hacia un país mayoritariamente urbano, el fortalecimiento de la industria nacional mediante el proteccionismo económico, el peso simbólico de la expropiación petrolera y el reparto agrario, y el fortalecimiento de la industria paraestatal,⁵⁰ la modernización neoliberal conllevaba el dismantelamiento de muchos de estos conceptos. Pero, al tiempo que el sistema proteccionista era dismantelado, las máximas del nacionalismo asociadas a éste eran red desplegadas, precisamente como

⁴⁸ Sobre esta idea, véase A. Leal, *loc. cit.*; E. Servín, *loc. cit.*

⁴⁹ Véase Sabrina Ferri, *Ruins past. Modernity in Italy, 1744-1836*, Oxford, Universidad de Oxford, 2015, pp. 3-4.

⁵⁰ Véase Lorenzo Meyer, *La marca del nacionalismo*, col. *México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores*, coord. Blanca Torres, t. VI, México, El Colegio de México, 2010, pp. 116-154. Sobre el nacionalismo posrevolucionario como un proyecto político originado en el cardenismo, véase María Florencia Niszt, “El nacionalismo revolucionario”, en *La izquierda socialista y el nacionalismo revolucionario, derroteros de una difícil convivencia*, tesis doctoral, dir. Nora Rabotnikof, México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 2009, p. 41, cit. por A. Leal, art. cit., p. 63. Para Niszt, los elementos básicos del cardenismo que “resumen el gran proyecto de la Revolución Mexicana” son: “terminar con la dependencia económica del extranjero y con la intervención del capital transnacional resguardando los intereses nacionales; elevar el nivel de vida de los sectores populares y convertirlos en el centro de la política estatal; hacer cumplir y respetar la Constitución de 1917; ampliar el sentido de la democracia al terreno económico y social, y otorgar al Estado un papel primordial para la realización de este proyecto político” (pp. 42-43). Sobre la transición del nacionalismo posrevolucionario al neoliberalismo, véase Felix Buchwald, “Mexican Revolutionary Nationalism”, en *(Re)Writing history. The neoliberalisation of Mexico’s energy sector and the symbolic struggles for the figure of Lázaro Cárdenas*, tesis de maestría, dirs. Markus-Michael Müller y Marianne Braig, Berlín, Universidad Libre de Berlín, 2014, pp. 53-61.

bases legitimadoras del desmantelamiento del sistema viejo. Ésta era, pues, una relación conflictiva con el pasado, donde el anhelo por el futuro conllevaba tanto el rechazo de lo antiguo como su redespiegue, en un intento por demostrar legitimidad y continuidad con otros “gobiernos de la Revolución”.

¿Era la mezcla entre el anhelo por el futuro y el apego al pasado un simple sinsentido político, un esfuerzo de “alquimia verbal”?⁵¹ Puede ser. Pero, además, apunta a las formas particulares, disruptivas y discontinuas en que el neoliberalismo, como proyecto ideológico es anclado en los países del llamado “tercer mundo” o “sur global”.⁵² El análisis del discurso usado para referirse al Estado y la nación (y el Estado-nación)⁵³ permite vislumbrar las contradicciones y particularidades de una apertura económica que redespiegaba las máximas ideológicas del proteccionismo; apunta al peso conceptual de “Estado” y “nación” en un momento frecuentemente caracterizado como “global” y/o “posnacional”.

En la siguiente sección de la introducción reviso brevemente algunas propuestas de la antropología política que dan sustento teórico a este trabajo, principalmente la idea de concebir al Estado como una “construcción imaginativa”. Como exploro a continuación, mi intento de conceptualizar al Estado como un concepto contenido y no total está ligado al

⁵¹ El término es de Benardo Mabire, “Dilemas del nacionalismo oficial mexicano”, *Foro Internacional*, vol. 39, núm. 4 (1999), p. 486.

⁵² Véase Ananya Roy, cit. *supra*; G. Rist, *loc. cit.*

⁵³ Comaroff y Comaroff apuntan que los ideales y conceptos asociados al Estado frecuentemente se confunden con aquellos asociados a la nación, y viceversa, ocasionando una entremezcla conceptual. J. Comaroff y J. Comaroff, *op. cit.* Sobre el Estado como difusor de la idea nacional, véase igualmente Benedict Anderson, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, 2.^a ed. en inglés, trad. Eduardo Suárez, México, Fondo de Cultura Económica, 1993; Eric Hobsbawm, “Inventing tradition”, en Terence O. Ranger y Eric Hobsbawm (eds.), *The invention of tradition*, Cambridge, Universidad de Cambridge, 1983, pp. 1-14.

entendimiento del neoliberalismo y la globalización como conjuntos de ideas que conforman un discurso hegemónico. Si el Estado se comprende como un concepto en reconfiguración constante, es relevante rastrear la manera en que éste es representado discursivamente. Esta aproximación permite comprender la manera conflictiva en que el neoliberalismo y la globalización se incorporan al discurso usado para representar al Estado mexicano, la manera en que estos conjuntos de ideas contienen y se amalgaman con el discurso nacionalista-posrevolucionario.

La “idea-Estado” y el “Estado de la imaginación” en la antropología política

En 1977, Philip Abrams escribió sus “Notas sobre la dificultad de estudiar al [E]stado”.⁵⁴ Aquí, pide comprender al Estado, no como un objeto “de primer orden”, es decir un objeto concreto (y pone de ejemplo una oreja humana). Tampoco, dice, hay que comprenderlo como un objeto de segundo orden, es decir como un objeto creado por la convención social (y pone de ejemplo el matrimonio). Más bien, hay que comprender al Estado puramente como un objeto “de tercer orden”, es decir un “proyecto ideológico”.⁵⁵ El trabajo de Abrams se convirtió en un trabajo seminal de la antropología del Estado. La propuesta de comprender al Estado como proyecto ideológico probaría ser fundamental para aquellos interesados en estudiar al Estado, no según su orden institucional y sus funciones concretas de gobierno, sino como una idea propagada por el mismo Estado —a veces de manera difusa y difícil de rastrear—, creada precisamente para legitimar el gobierno por el Estado, y siempre reinterpretada por funcionarios, ciudadanos y medios, de manera que el

⁵⁴ El traductor de Abrams escribe “Estado” con minúscula, quizás en una referencia a la propuesta de Abrams de entender al Estado como un ente “descosificado”. Yo lo escribo con mayúscula, según indica la Real Academia Española.

⁵⁵ P. Abrams, *op. cit.*, p. 53.

entendimiento del Estado que se tiene en la conversación de banqueta o en la sobremesa es siempre distinto a la idea que propaga el Estado de sí mismo. Abrams distingue entre 1) las instituciones políticas del Estado y 2) la idea del Estado que despliegan estas instituciones para legitimarse, que después es reinterpretada y circula de boca en boca de manera distinta a como el Estado la concibió. Apoda a las primeras el “sistema del Estado” y a las segundas, la “idea del Estado” o la “idea-Estado”.

Aquí, retomo la propuesta de Abrams. Propongo rastrear la idea del Estado mexicano que la administración de Carlos Salinas de Gortari y el PRI desplegaban para legitimarse al tiempo de la transición al neoliberalismo. Como demuestro a lo largo del trabajo, la idea-Estado del periodo era una reinterpretación de los símbolos y términos básicos del nacionalismo posrevolucionario, que los casaba con los discursos —circulados mundialmente— de la globalización y el Estado esbelto/eficiente. El redespliegue de los símbolos y términos básicos del nacionalismo posrevolucionario apunta al peso que preservaban “Estado” y “nación”, como conceptos, en el seno de un proyecto ideológico neoliberal, generalmente comprendido como antiestatista y posnacional.

Antes de discutir las implicaciones de mi trabajo para el estudio del discurso del neoliberalismo y la comprensión que generalmente se tiene de la neoliberalización mexicana, ahondo un poco más en la importancia de estudiar la idea-Estado. Según Hansen y Stepputat, el entendimiento del Estado que comparten economistas del Banco Mundial, tecnócratas y los estudiosos de la administración pública es aquel de una “entidad ahistórica”.⁵⁶ Es decir que el Estado se comprende de acuerdo a sus funciones y se mide

⁵⁶ Thomas Blom Hansen y Finn Stepputat (eds.), introducción a *States of imagination. Ethnographic explorations of the postcolonial state*, Durham, Universidad de Duke, 2001, p. 2. Para Hansen y Stepputat,

según su apego a la norma, pero no como un concepto, con carga histórica, que circula en las cabezas de las personas. Esta figura es apodada por Hansen y Stepputat “el Estado de la imaginación”.⁵⁷ La propuesta de entender al Estado como figura imaginaria está íntimamente ligada a la que hacía Abrams de comprender al Estado como un “proyecto ideológico”. Quiero decir que, como sugería Abrams, la idea-Estado no importa únicamente porque es una realidad social, sino porque legitima y apuntala el dominio del sistema-Estado sobre una comunidad política. La idea-Estado, pues, no sólo existe de forma distinta al sistema-Estado, sino que *permite* la existencia del mismo. Comprender la manera en que el Estado es invocado/reificado⁵⁸ arroja luz a la manera en que el gobierno por el Estado se legitima cotidianamente.

El concepto “Estado de la imaginación” parece relacionarse a la propuesta que hacía Dipesh Chakrabarty de comprender a Europa como una “figura de la imaginación”. Para él, una “figura de la imaginación” es aquella que se encuentra “incrustada en las formas estereotipadas y simplificadas de los hábitos de pensamiento cotidianos”.⁵⁹ Ésta es precisamente la “figura de la imaginación” del Estado a la que busco aproximarme. En el discurso gubernamental y las páginas de la revista del partido *Examen* está presente un “Estado de la imaginación” que asocia a México con una modernidad incompleta, que asocia al neoliberalismo con la culminación de la modernización y que tiene asociaciones

incluso la propuesta de Evans, Ruschmeyer y Skocpol de “traer al Estado de vuelta” se concentra en las funciones estatales y pasa por alto la ideología.

⁵⁷ Sobre esta idea, véase también Begoña Aretxaga, “Playing terrorist: ghastly plots and the ghostly state”, *Journal of Spanish Cultural Studies*, vol. 1, núm. 1 (2000), pp. 43-58. Agradezco a Nitzan Shoshan su recomendación de este texto.

⁵⁸ El verbo inglés *to reify* significa volver concreto algo abstracto.

⁵⁹ Dipesh Chakrabarty, *Provincializing Europe. Postcolonial difference and historical thought*, Princeton, Universidad de Princeton, 2000, pp. 3-4. La traducción es mía.

problemáticas con los símbolos y términos del nacionalismo posrevolucionario en tanto que los considera, simultáneamente, representativos del Estado no moderno que se intenta dejar atrás y partes básicas del discurso de legitimación que vincula la administración de Salinas con “la Revolución”, “la soberanía” y la justicia social.

En su estudio etnográfico sobre el Estado en el norte de la India —en un pueblo chico al que apoda “Alipur”—, Akhil Gupta llama la atención sobre “el grado en que el [E]stado ha llegado a estar implicado en el minucioso entramado de la vida cotidiana”.⁶⁰ Al mismo tiempo, se pregunta por qué el fenómeno de la “omnipresencia estatal” se estudia escasamente. En el pueblo donde Gupta hace su estudio, las referencias constantes al Estado en las conversaciones cotidianas adquieren el carácter de “una discusión especializada con su propio vocabulario esotérico”, ante la cual Gupta se siente como “laico”, “forastero” y no al tanto de los detalles. El registro que hace Gupta del “vocabulario esotérico” para referirse al Estado se acerca a la propuesta que hacían Hansen y Stepputat de rastrear el “Estado de la imaginación”. Frente a la “discusión especializada” sobre el Estado, que tomaba lugar cada día al terminar la jornada laboral, Gupta se pregunta por qué este discurso no se ha registrado antes. Y, al mismo tiempo, plantea una respuesta posible, que va explícita en su pregunta: “¿la omnipresencia del Estado lo hace invisible?” En su manual de antropología del Estado, Sharma y Gupta sugieren que la aproximación al Estado como concepto/idea puede hacerse por dos caminos principales: 1) el camino de las prácticas cotidianas y 2) el camino de las representaciones del Estado. Para los autores, ambas aproximaciones permiten comprender al Estado como “artefacto cultural” al tiempo que se le “enmarca en dinámicas transnacionales”. Además, van más allá, en palabras de

⁶⁰ Akhil Gupta, “Fronteras borrosas: el discurso de la corrupción, la cultura de la política y el estado imaginado”, en Philip Abrams, Akhil Gupta y Timothy Mitchell, *op. cit.*, pp. 71-72.

Sharma y Gupta, de la ecuación “más globalización = menos soberanía del Estado-nación = Estados más débiles”.⁶¹ Es necesario, pues, comprender al Estado como un concepto en juego, al que es posible aproximarse analizando las representaciones cotidianas que de él se hacen. Y, también, se debe desnormalizar el discurso de la globalización —fuerte en los años noventa—, que anunciaba una incipiente caída del Estado-nación.

Desafortunadamente, mi intento por aproximarme a la idea-Estado de la apertura económica carece de las herramientas para tomar en cuenta el primer aspecto sugerido por Sharma y Gupta (el camino de las prácticas cotidianas), pues el periodo de tiempo que estudio terminó hace veinticinco años. Sin embargo, sí es posible, mediante el análisis del discurso, aproximarse a la idea-Estado según se expresaba en el segundo punto de Sharma y Gupta: las *representaciones del Estado*. Mediante el análisis de prensa y documentos gubernamentales, rastreo la reinterpretación del Estado que proponían el partido y la administración, y de la cual hacían eco intelectuales y académicos en los años del sexenio de Salinas. Éste no es un trabajo que rastree la presencia del Estado mexicano sobre el “entramado de la vida cotidiana” —como hace Gupta en Alipur—, pero sí uno que rastrea un discurso sobre el Estado mexicano, una manera de concebirlo que adquiere, como la idea-Estado en Alipur, las cualidades de “la omnipresencia y la invisibilidad”. La presencia de la simbología posrevolucionaria en el discurso gubernamental es algo que se da por sentado y, aparentemente, no requiere explicación. Sin embargo, una mirada de cerca a los matices que tomaba esta presencia en el discurso de la administración de Salinas da cuenta de sus contradicciones y reinterpretaciones.

⁶¹ Aradhana Sharma y Akhil Gupta (eds.), “Introduction: rethinking theories of the state in an age of globalization”, *Anthropology of the state. A reader*, Malden, Blackwell, 2006, pp. 5-6.

He discutido unas cuantas posturas que piden comprender al Estado más allá de su forma institucional y de sus labores gubernamentales. Abrams pide comprenderlo como un “proyecto ideológico”, un “ente descosificado”, una “concepción esencialmente imaginativa”. Hansen y Stepputat, como una “figura de la imaginación”, que definí retomando a Chakrabarty. Gupta, como un discurso dotado de “su propio vocabulario esotérico”. Y Sharma y Gupta, seguir el camino de “las representaciones del Estado”. He retomado estas posturas porque, según sostengo a lo largo de este trabajo, el Estado mexicano de la transición al neoliberalismo es una idea cambiante, una idea a discusión. En el discurso del momento —me refiero, principalmente, al discurso político, pero también al discurso de la prensa y la academia—, se cuestionan los términos básicos que se asociaban al Estado de la posrevolución; por ejemplo la modernidad entendida como estatismo, la soberanía entendida como proteccionismo, la justicia social entendida como asociada al crecimiento redistributivo. Estos son los componentes de la idea-Estado que se ponían en juego durante la transición al neoliberalismo.

En los tres capítulos siguientes, analizo fuentes de distintos orígenes en torno a tres conceptos principales: la modernización, la soberanía y el liberalismo social. El punto de partida en los tres casos es el uso que se daba a estos conceptos en el discurso gubernamental. Sin embargo, también incluyo en cada capítulo la discusión que se levantaba en torno a estos conceptos en foros distintos al gubernamental, con el objetivo de rastrear una “idea-Estado” en discusión que iba más allá de la propuesta de modernización de la administración. Encuentro que estos debates alcanzaban gran difusión en el debate público. No se trata, quizás, de debates que puedan rastrearse con la exactitud de un hecho histórico (o que alcanzaran a toda la población). Sin embargo, sí se trató de discusiones que quizás alcanzaron relevancia en la cotidianeidad de aquellas personas cercanas al ejercicio

del poder: académicos, intelectuales y figuras públicas parecen concordar con que, a inicios de los noventa, las figuras básicas asociadas al Estado mexicano estaban bajo revisión.

Dedico la siguiente sección de la introducción a proponer una interpretación particular del despliegue del nacionalismo posrevolucionario en los años noventa. Propongo comprenderlo, como hacía Jacques Derrida con respecto al marxismo de la post-guerra fría, como una “aparición espectral”,⁶² un remanente de las ideologías de Estado fuerte que, a fin de siglo, amenazaban con desaparecer.⁶³

La simbología posrevolucionaria como ruina/espectro

En noviembre de 1991, el presidente Carlos Salinas de Gortari anunció la reforma del artículo 27 constitucional, la cual legalizó la compraventa de tierras ejidales y simbolizó el fin de la era del reparto agrario. Tras un podio y frente a un retrato de Emiliano Zapata sosteniendo un sable y un fusil, Salinas declaró el objetivo de la reforma: “llevar libertad y justicia a los campesinos de México”.⁶⁴ El retrato era una referencia obvia al agrarismo

⁶² Jacques Derrida, *Espectros de Marx. El Estado de la deuda, el trabajo del duelo y la nueva Internacional*, trad. J. M. Alarcón y C. de Perotti, Madrid, 1995.

⁶³ Tomo esta propuesta de la equiparación que hace Leal entre el Estado posrevolucionario y los Estados de bienestar europeos y estadounidenses. Para Leal, la transición mexicana al neoliberalismo conllevó una contienda entre los principios neoliberales y los posrevolucionarios. Igualmente, la transición europea al neoliberalismo conllevó “no... una ruptura contundente sino... un proceso discontinuo y complejo en el que los vocabularios del Estado de bienestar coexisten y entran en disputa con los vocabularios del neoliberalismo” (A. Leal, art. cit., p. 59). Nitzan Shoshan hace una propuesta similar con respecto al neonazismo en la Alemania de la post-guerra fría [“Managing hate: political delinquency and affective governance in Germany”, *Cultural Anthropology*, vol. 29, núm. 1 (2014), pp. 152-153]. Estos argumentos se revisan más a fondo a continuación.

⁶⁴ El cuadro fue capturado por la PBS en *Americas: continent on the move*, Estados Unidos, 1993. Cit. por Dennis Gilbert, “Rewriting history: Salinas, Zedillo and the 1992 textbook controversy”, *Estudios Mexicanos*, vol. 13, núm. 2 (1997), n. 13.

revolucionario, y la frase “libertad y justicia” parecía una nueva versión del eslogan zapatista “tierra y libertad”. La reforma al artículo 27 iba acorde al programa de reformas económicas de la administración salinista; proponía la capitalización del campo y tuvo como efecto el desmembramiento de las tierras ejidales. Era, pues, contraria al movimiento redistributivo que la figura de Zapata representaba. ¿Por qué se invocaban los símbolos del reparto agrario como recursos legitimadores de una decisión antiagrarista?, o ¿por qué se utilizaban símbolos con significados contrarios al anuncio que se hacía?

La presencia de Zapata en el anuncio de Salinas puede desestimarse como mero recurso retórico,⁶⁵ manifestación de la búsqueda de legitimación ideológica que hacía la administración. Pero es, también, muestra de una presencia metafísica (¿espectral?)⁶⁶ en los escenarios políticos de los años noventa: al tiempo que Salinas de Gortari anunciaba la transición definitiva a la modernidad —y avanzaba la apertura económica—, se revivían los símbolos del nacionalismo posrevolucionario, representativos del modelo proteccionista que se pretendía sustituir. Las referencias a Zapata, la revolución, la soberanía no eran los remanentes de un modelo viejo, porque adquirirían nuevos significados. Eran mitos que se invocaban con nuevos objetivos, fantasmas en circulación que, al mencionarse en un discurso, al colocarse como trasfondo del podio presidencial, eran devueltos a la vida.

En 1993, una serie de conferencias en la Universidad de California se preguntaba si el marxismo, tras la caída de la Unión Soviética, corría el riesgo de “marchitarse”.⁶⁷ Aquí,

⁶⁵ Alan Knight describe el uso de símbolos revolucionarios por el régimen de Salinas como “jesuítico”, agradable a la vista pero engañoso. “Salinas and social liberalism in context”, en Rob Aitken *et al.* (eds.), *Dismantling the Mexican state?*, Londres, Macmillan, 1996, p. 3.

⁶⁶ J. Derrida, *loc. cit.*

⁶⁷ Bernd Magnus y Stephen Cullenberg (organizadores), “Whither Marxism?”, Riverside, Universidad de California, 22 y 23 de abril de 1993.

Jacques Derrida proponía que el marxismo, más que marchitarse (o además de marchitarse), adquiriría una forma “espectral”; estaba con nosotros, aunque desplazado por la “alabanza de la democracia liberal” y la “celebración del «fin de la ideología»”.⁶⁸ Sí, en 1989, Francis Fukuyama anunciaba el “triunfo del liberalismo occidental” (y, con él, “el fin de la historia”) con motivo de la caída del muro de Berlín.⁶⁹ No quiero aquí equiparar al marxismo con el nacionalismo posrevolucionario, pero sí quiero señalar la posición similar en que se encontraban ambos, como ideologías de Estado fuerte, frente a las alabanzas del Estado liberal en los años noventa. Sobre el marxismo, Derrida se pregunta: “¿qué es seguir a un fantasma? ¿Y si eso nos llevara a ser seguidos por él, siempre, a ser perseguidos quizás en la misma caza que queremos darle?”⁷⁰ El espectro se define como aquello que “parece permanecer ahí tan inefectivo, virtual, inconsistente como un simulacro”, “una Cosa que no es una cosa” y no es “de carne y hueso”, pero que “reaparece” y “nos mira y nos ve no verla”.⁷¹ El nacionalismo posrevolucionario de los noventa es “una Cosa que no es una cosa” porque es un remanente del pasado, la sombra de un discurso que legitimaba el modelo proteccionista. Pero, a la vez, es un espectro devuelto a la vida, invocado por la administración en lo que parece un intento de afirmar continuidad.

El “espectro”, en la era de la (supuesta) post-ideología, no se limita al marxismo. Nitzan Shoshan ha propuesto que el neonazi de la “Alemania cosmopolita” es, también, un espectro en el sentido que sugería Derrida, porque está “entre la vida y la muerte”, “entre el pasado y el presente”, entre su “presencia espectral” y el “proyecto geopolítico del

⁶⁸ J. Derrida, *op. cit.*

⁶⁹ Francis Fukuyama, “The end of history?”, *The National Interest*, núm. 16 (verano de 1989).

⁷⁰ J. Derrida, *op. cit.*, p. 24.

⁷¹ *Ibid.*, pp. 21 y 24.

momento post-guerra fría”.⁷² En la misma línea puede conceptualizarse el nacionalismo posrevolucionario del México neoliberal, como una “presencia espectral” que se encuentra en el camino del futuro (de lo que se concibe como el futuro), que contrasta con los anhelos de una administración que anunciaba “cambiar para estar en la vanguardia de la transformación mundial”⁷³ y consolidaba la apertura económica. La cuestión aquí es que el espectro del nacionalismo posrevolucionario era a la vez desdeñado e invocado por la administración, en un intento de casar la llegada del futuro con el pasado. Aquí, el anclaje al pasado “debilitaba el vínculo entre el presente y el futuro”.⁷⁴ La “llegada del futuro” —que, en el discurso gubernamental, simbolizaba la apertura económica— se veía comprometida por un apego al pasado que pretendía “mantener una continuidad de significado e identidad con lo que había venido antes”.⁷⁵

Mi interés al resaltar la presencia de los símbolos nacionalista-posrevolucionarios al momento de la transición neoliberal es contrastarlos con la inmediatez del futuro que el régimen proclamaba, la manera en que eran traídos al presente y, de cierto modo, arreglados para escenificar la llegada del futuro. En su libro *Futuro pasado*, Reinhart Koselleck explica la manera en que el pasado puede invocarse para representar el presente. Para demostrar esto, el autor describe el cuadro *La batalla de Alejandro*, de Albrecht

⁷² N. Shoshan, *loc. cit.* Véase también N. Shoshan, “El espectro del nacionalismo”, en su libro *El manejo del odio. Nación, afecto y gobernanza de la extrema derecha en Alemania*, trad. Lucía Rayas, México, El Colegio de México, 2017. Para otro uso del concepto de “espectro”, véase A. Leal Martínez, “«You cannot be here». The urban poor and the specter of the Indian in neoliberal Mexico City”, *Journal of Latin American and Caribbean Anthropology*, vol. 21, núm. 3 (2016), pp. 539-559.

⁷³ Carlos Salinas de Gortari, “Toma de protesta como presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos”, México, Palacio Nacional, 1 de diciembre de 1988.

⁷⁴ Sabrina Ferri propone que, en la Italia de la Ilustración, el apego historicista al futuro se veía comprometido por el anclaje patrimonialista en las ruinas del pasado. *Ruins past..., op. cit.*, p. 4.

⁷⁵ *Ibid.*

Altdorfer (1529). Aunque el cuadro ilustra la batalla de Issus del año 333, en la cual Alejandro Magno y el helenismo triunfan sobre el ejército persa, los persas en el cuadro “se parecen, de los pies al turbante, a los turcos que asediaron Viena infructuosamente” el año en que se realizó el cuadro.⁷⁶ El análisis de Koselleck apunta a la manera en que el pasado puede ser traído al presente, invocado, y modificado para encajar con la representación de ideas contemporáneas. El pasado se distorsiona en el presente, para integrar a ambos (pasado y presente) a una misma comprensión histórica.⁷⁷ La invocación que hacía la administración salinista del sistema de símbolos nacionalista-posrevolucionario conllevaba, necesariamente, una reinterpretación, porque la manera en que los símbolos se desplegaban estaba condicionada por el presente.

Al tiempo que el pasado se usaba para comprender el presente, la administración salinista expresaba añoranza por la modernidad; se proclamaba no sólo la reivindicación de la revolución, sino el deseo de “estar en la vanguardia de la transformación mundial”. Más que explicar la incorporación del pasado en el presente, Koselleck señala la manera en que el presente se construye como una añoranza del futuro. Mediante una interpretación de la cosmovisión cristiana, Koselleck señala al Armagedón como la inminencia constante del futuro sobre el presente. Aunque el sentimiento hacia el Armagedón es miedo en vez de deseo, el autor establece que el mundo cristiano del siglo XVI vivía “en espera continua de los últimos tiempos”.⁷⁸ La inminencia del fin del mundo hacía el futuro constitutivo del

⁷⁶ Reinhart Koselleck, *Futuro pasado. Hacia una semiótica de los tiempos históricos*, trad. N. Smilg, Barcelona, Paidós, 1993, p. 22.

⁷⁷ Avery Gordon, igualmente, resalta la importancia de “conceptualizar aquello que es invisible”. *Ghostly matters. Haunting and the sociological imagination*, Mineápolis, Universidad de Minesota, 1997, pp. 36 *et passim*.

⁷⁸ R. Koselleck, cit. *supra*, p. 24.

presente. Durante la administración de Salinas, el pasado se incorporaba al presente —en la forma del simbolismo posrevolucionario— y el futuro se hacía constitutivo del presente —cuando Salinas declaraba la llegada de la modernidad—. El despliegue que se hacía de los símbolos del nacionalismo posrevolucionario, pues, resaltaba entre aspiraciones al futuro y el primer mundo. Era una añoranza simultánea de la revolución y la modernidad neoliberal lo que componía el discurso de la administración salinista.

Conclusiones

En esta introducción, he revisado brevemente tres discusiones teóricas que son relevantes para este trabajo: 1) el discurso mundial del neoliberalismo/la globalización y sus anclajes locales, 2) la antropología del Estado y los conceptos de la “idea-Estado” y el “Estado de la imaginación”, 3) la teorización del pasado y el futuro como conceptos políticos que se manifiestan en el presente. Mi interés ha sido relacionar estas discusiones teóricas con el caso mexicano. Con relación al primer punto, el discurso mundial, sostengo que el Estado mexicano, al tiempo de la transición al neoliberalismo, puede ser teorizado como parte de una tendencia mundial de implantaciones locales del “neoliberalismo hecho en casa”. Sostengo, además, que el “neoliberalismo hecho en casa” mexicano conlleva la conjugación de los discursos mundiales de la globalización y el Estado esbelto/eficiente con el discurso local del nacionalismo posrevolucionario, en una síntesis conflictiva. Con relación al segundo punto, la antropología del Estado, propongo aproximarme al Estado mexicano a través de su representación discursiva para intentar asir el “Estado de la imaginación”, es decir la manera en que se conceptualiza al Estado en las “formas estereotipadas y simplificadas de los hábitos de pensamiento cotidianos”, según Chakrabarty. Retomo la literatura de antropología política de Abrams, Gupta, Hansen y

Stepputat para justificar mi aproximación al Estado como “figura imaginativa”. Con relación al tercer punto, el pasado-futuro, propongo conceptualizar al nacionalismo posrevolucionario al tiempo de la transición al neoliberalismo como un espectro, siguiendo las propuestas de Derrida sobre el marxismo de la post-guerra fría. Comprender al nacionalismo posrevolucionario como espectro permite desnaturalizar su presencia en el discurso gubernamental, analizarlo como un compuesto externo y comprender su relación con el discurso mundial del neoliberalismo, que la administración también implantaba.

En el momento de primacía del discurso neoliberal, la invocación y reinterpretación que hacía la administración de los términos del nacionalismo posrevolucionario apunta al peso que preservaban “Estado” y “nación” (también, como conceptos imaginativos) en un momento comprendido como “globalizado” o “posnacional”.⁷⁹ Si neoliberalismo y nacionalismo posrevolucionario son dos imaginarios, dos sistemas de símbolos que se contraponen y entremezclan, este trabajo llama la atención sobre la manera en que se anclan discursivamente a la realidad. Se propone, mediante el estudio de estos sistemas de símbolos y sus representaciones, llegar a un entendimiento más completo de la reconceptualización del Estado que se hacía en el discurso gubernamental, mediático e intelectual. La entremezcla entre nacionalismo posrevolucionario y neoliberalismo, en los años noventa, sugiere que estas ideologías no están tan segregadas como usualmente se cree; al ocupar espacios adyacentes en el imaginario, elementos de una transitan hacia la otra.

⁷⁹ Sobre esta idea, véase Begoña Aretxaga, “Maddening states”, *Annual Review of Anthropology*, vol. 32 (2003), pp. 393-410. Agradezco a Nitzan Shoshan su recomendación de este texto. Véase, también, Saurabh Dube, “Intimations of modernity. Time and space”, en su libro *Subjects of modernity. Time-space, disciplines, margins*, Manchester, Universidad de Manchester, 2016, pp. 29-62.

1. La nueva modernización

La modernidad política no se define por la incorporación de una lógica con exclusión de la otra, por escoger sólo un cuerno del rígido y falso dilema entre “privatización” o “comunismo”, entre “desmantelamiento” o “revolución” [...] La transición a la modernidad no es “sincrónica”, coexisten el futuro y el pasado, los liberales autosuficientes y las masas peticionarias, las ideas y las supersticiones, el cosmopolitismo y lo pueblerino, el argumento y la vociferación, los votos y las maniobras, el cálculo y la costumbre...

LUIS F. AGUILAR, 1989⁸⁰

Desde su toma de protesta en diciembre de 1988, el discurso del presidente Salinas se articuló en torno a una idea principal: la necesidad de modernizar al país. En la introducción, discutí brevemente el tema de la modernización en el discurso de la administración de Salinas. El punto ahora es que esta modernización, en México, se comprendía en términos radicalmente distintos al proyecto de modernización del periodo posrevolucionario. El proyecto de modernización posrevolucionario, iniciado en los años cuarenta, estuvo basado en consolidar al Estado como “rector de la vida económica”⁸¹ mediante el modelo de industrialización por sustitución de importaciones (ISI), como “árbitro de las relaciones sociales”⁸² y “regulador de la esfera política [mediante] el corporativismo”.⁸³ El proyecto de modernización propugnado por Salinas, por su parte, se basaba en el desmantelamiento del proyecto modernizador anterior. A partir del sexenio de Miguel de la Madrid (1982-1988), el modelo proteccionista posrevolucionario fue “gradualmente sustituido... por una nueva ideología centrada en la disminución de las

⁸⁰ “Después del México inconcluso”, *Examen*, vol. 1, núm. 1 (junio de 1989), pp. 8-9.

⁸¹ E. Servín, *loc. cit.*

⁸² B. Torres, *loc. cit.*

⁸³ E. Servín, *loc. cit.*

atribuciones estatales” y la defensa del papel del mercado y el individuo frente al Estado.⁸⁴ En línea con la liberalización económica iniciada por De la Madrid, la modernización salinista defendía la necesidad de dejar atrás el modelo viejo y enfrentar los retos de una nueva configuración internacional. Para Salinas, la modernización era necesaria debido a que había un nuevo orden geopolítico internacional, traído por el fin de la guerra fría. La modernización salinista se entendía como apertura al exterior e innovación tecnológica. Por exclusión, la modernización salinista también se entendía como desmantelamiento del Estado proteccionista posrevolucionario. El entendimiento salinista de la modernización y la manera en que éste se oponía al estado de cosas posrevolucionario es retratado en la siguiente caricatura política publicada en el periódico *La Jornada* (imagen 2).



Imagen 2. Rafael Barajas “El Fisgón”, “Que llega el jefe y nos dice: los voy a modernizar...”, *La Jornada*, s.f., reproducido en su libro *¡Me lleva el TLC! El tratado retratado*, México, Grijalbo, 1993, p. 76.

Mi interés principal en este capítulo es analizar la manera en que el discurso de modernización salinista no era, únicamente, un anuncio de la llegada de lo moderno. De

⁸⁴ *Ibid.*

manera conflictiva, los términos “modernos” de la apertura económica, la desregulación estatal y el principio de “corresponsabilidad” entre Estado y sociedad por la provisión del bienestar se matizaban con una alabanza de la “tradicición” y la “identidad” nacionales. El esfuerzo discursivo salinista intentaba demostrar que, al modernizarse, el país no perdería de vista sus orígenes; intentaba asegurar que se podía ser, al mismo tiempo, “moderno” y estar anclado al “proyecto de la Revolución”; al mismo tiempo “moderno” y respetuoso de la “identidad nacional”. Como en la cita que sirve de epígrafe a este capítulo, la discusión en torno a la modernización salinista intentaba hacer sentido de la coexistencia entre el “futuro” y el “pasado”. El primero, el futuro, estaba representado por la modernización y la apertura; en el epígrafe, por la “privatización”, el “desmantelamiento”, los “liberales autosuficientes”, “las ideas”, “el cosmopolitismo”, “el argumento”, “los votos” y “el cálculo”. El segundo, el pasado, estaba representado por lo posrevolucionario y lo proteccionista; en el epígrafe, por “el comunismo”, “la revolución”, “las masas peticionarias”, “las supersticiones”, “lo pueblerino”, “la vociferación”, “las maniobras” y “la costumbre”.⁸⁵ Estas dos categorías encontraban su lugar en el discurso salinista, en lo que parecía una negociación para encontrar un punto medio entre lo futuro y lo pasado, para alcanzar una modernización, una apertura económica, que pudiera afirmarse como heredera del aparato de legitimación del priismo posrevolucionario.

Este capítulo está dividido en tres partes. En primer lugar, discuto el uso del término modernización en el discurso de toma de protesta y los Informes de Gobierno de Salinas. En segundo lugar, reviso la discusión en torno al término en las páginas de la revista del PRI *Examen* y otras publicaciones del sexenio. En tercer lugar, reviso un conjunto de

⁸⁵ L. F. Aguilar, *loc. cit.*

publicaciones en donde puede encontrarse un antecedente a la crítica al “Estado sobreextendido” que hacía la administración: la crítica intelectual de los años setenta en las páginas de la revista *Vuelta*, dirigida por Octavio Paz.⁸⁶ Mi objetivo en este capítulo es demostrar que el discurso de modernización salinista incorporaba, por un lado, una defensa abierta de la liberalización y la apertura económicas —definiéndolas como “lo moderno”— al tiempo que matizaba esta defensa con un anclaje expreso en “el proyecto de la Revolución”,⁸⁷ mezclando dos propuestas temporales distintas. La modernización salinista anunciaba, simultáneamente, la llegada del futuro y el anclaje en el pasado.

La nueva modernización y el nuevo Estado en el discurso salinista

Para Salinas, la necesidad de modernizarse venía, primeramente, del nuevo arreglo geopolítico ocasionado por el fin de la guerra fría. En su discurso de toma de protesta, tras un recuento de las cifras que hacían la modernización del país “indispensable” —entre las cuales aparecían el número de estudiantes que ingresarían al sistema educativo nacional ese sexenio, el número de jóvenes que ingresaría al mercado laboral, etcétera—, Salinas procedía a explicar por qué la modernización de México era, también, “inevitable”. Esta explicación se centraba en el nuevo arreglo internacional ocasionado por el fin de la guerra fría, el cual, para Salinas, significaba que el país debía liberalizar su economía si se quería “afirmar nuestra soberanía⁸⁸ en un mundo en profunda transformación”.⁸⁹ En el siguiente fragmento, Salinas explica los retos que conllevaba el nuevo orden internacional:

⁸⁶ Agradezco a Fernando Escalante por llamarme la atención sobre este antecedente y por su orientación sobre el tema.

⁸⁷ C. Salinas de Gortari, “Discurso de toma de protesta”, cit. *supra*, p. 10.

⁸⁸ En este fragmento, Salinas equipara la apertura económica con la preservación de la soberanía nacional. A diferencia de la etapa posrevolucionaria, cuando la soberanía se comprendía como

La competencia se recrudecerá a partir de nuevas tecnologías y costos más bajos. Veremos el consecuente desarrollo de relaciones multipolares; las presiones crecerán. La perspectiva internacional, en consecuencia, es de mayor complejidad y más tensión. Por eso la mayoría de los Estados nacionales están cambiando, sin importar ubicación, ideología, prácticas políticas o el nivel industrial alcanzado.⁹⁰

A partir de lo que Salinas define como la “transformación mundial” del fin de la guerra fría, se trazaban los ideales a los que debía apegarse el nuevo proceso de modernización. Hacía una definición similar en su primer Informe de Gobierno (1989):

En los últimos años ha venido ocurriendo una gran transformación mundial. La configuración política, militar y económica de la posguerra ha sido desplazada a una velocidad extraordinaria por un escenario menos predecible, multipolar, altamente competitivo, tecnológicamente revolucionario y con gran capacidad de afectar la vida de todos los países. El cambio no sabe de fronteras, no respeta ideologías ni considera niveles de desarrollo.⁹¹

En su discurso de toma de protesta, Salinas definía la nueva modernización con los siguientes adjetivos:

Nuestro camino para el cambio será la modernización *nacionalista, democrática y popular*. Será una modernización nacionalista porque reafirmará los valores fundamentales que nos dan identidad como mexicanos, porque abrirá una nueva etapa al proyecto de la Revolución, porque tiene el propósito explícito de asegurar nuestra soberanía e independencia y la defensa de nuestros intereses nacionales. Será democrática porque la llevaremos a cabo de manera concertada, mediante la participación corresponsable de los ciudadanos, grupos, organizaciones,

distanciamiento del exterior, la soberanía de la modernización salinista sólo puede preservarse mediante el acercamiento al exterior. Para un análisis del uso salinista del término soberanía, véase el capítulo 2.

⁸⁹ C. Salinas de Gortari, “Discurso de toma de protesta”, cit. *supra*, p. 9.

⁹⁰ *Ibid.*

⁹¹ C. Salinas de Gortari, “Primer Informe de Gobierno”, México, Congreso de la Unión, 1 de noviembre de 1989, reproducido en C. Salinas de Gortari, *El cambio asegura nuestra permanencia...*, *op. cit.*, p. 34.

partidos y sectores; porque estará destinada a ampliar los espacios políticos y a crear vías institucionales que requiere la mayor participación de la sociedad, y será una modernización popular porque tendrá un claro sentido social: elevar el bienestar de nuestros compatriotas.⁹²

Los tres adjetivos que definían la modernización —nacionalista, democrática y popular— eran una síntesis de elementos “pasados” y “futuros”. Los componentes nacionalista y popular afirmaban continuidad con los ideales del régimen posrevolucionario, mientras que el componente democrático aparecía como una aspiración futura. El primer componente de la modernización, el nacionalista, significaba que la modernización “[abría] una nueva etapa al proyecto de la Revolución”, lo mismo que “[aseguraba] nuestra soberanía”, “independencia” e “intereses nacionales”. Como hacía en el fragmento citado arriba sobre el fin de la guerra fría, aquí Salinas aseguraba implícitamente que la modernización era el único camino posible para el mantenimiento de la soberanía en un nuevo entorno internacional dominado por Estados Unidos. Más aún, al equiparar a la modernización con “una nueva etapa [del] proyecto de la Revolución” se afirmaba que la modernización estaba anclada ideológicamente en la revolución, aun si proponía romper con el resto de los gobiernos posrevolucionarios.

El segundo componente de la modernización, el democrático, hacía referencia a una aspiración generalizada del fin de siglo mexicano.⁹³ Como asegura Escalante, la democracia y las instituciones electorales se convirtieron en un componente esencial de las aspiraciones de modernización a partir de las elecciones de 1988. El ideal de la democracia y las elecciones infalibles fue, según Escalante, una “obsesión” materializada en la creación

⁹² *Ibid.*, p. 10.

⁹³ Fernando Escalante Gonzalbo, “México, fin de siglo”, en José Antonio Aguilar Rivera *et al.*, *Pensar en México*, introd. de Héctor Aguilar Camín, Conaculta-FCE, 2006, pp. 27-31.

del Instituto Federal Electoral en 1990.⁹⁴ Según la cita de arriba, la modernización es democrática porque se llevará a cabo “de manera concertada, mediante la participación corresponsable⁹⁵ de los ciudadanos, grupos, organizaciones, partidos y sectores, porque estará destinada a ampliar los espacios públicos y a crear [las] vías institucionales que requiere la mayor participación de la sociedad”. Aquí, Salinas no sólo hace referencia al ideal de la democracia y el mejoramiento de las instituciones electorales que caracterizaba a la época,⁹⁶ sino también a la preocupación por el aumento en la participación de la “sociedad civil”,⁹⁷ que iba de la mano con dicho ideal democrático.

Finalmente, el tercer componente de la modernización, el popular, aseguraba, como el componente nacionalista, la continuidad entre los ideales posrevolucionarios y aquellos relacionados a la apertura económica. El componente popular de la modernización estaba íntimamente ligado al lanzamiento del Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL, o Solidaridad) en 1988⁹⁸ y se consolidaría discursivamente con la propuesta ideológica del

⁹⁴ Para un recuento breve de la democratización mexicana, véase José Woldenberg, *Historia mínima de la transición democrática en México*, México, El Colegio de México, 2012.

⁹⁵ La propuesta de hacer a la sociedad “corresponsable” de los procesos políticos y de su propio bienestar es un tema recurrente en el discurso salinista. Esta idea se analiza con más detalle en el capítulo 3.

⁹⁶ F. Escalante Gonzalbo, “México, fin de siglo”, *loc. cit.*

⁹⁷ Véase A. Leal Martínez, “De pueblo a sociedad civil. El discurso político después del sismo de 1985”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 76, núm. 3 (julio-septiembre de 2014), pp. 441-469.

⁹⁸ La Comisión del PRONASOL se formó el 6 de diciembre de 1988 por mandato presidencial. Ésta estaba presidida por el ejecutivo y formada por los titulares de las secretarías de Hacienda (SHCP), Comercio y Fomento Industrial (SECOFI), Desarrollo Social (SEDESOL), entre otros. Véase Carlos Rojas Gutiérrez, “El Programa Nacional de Solidaridad: hechos e ideas en torno a un esfuerzo”, *Comercio Exterior*, vol. 42, núm. 5 (mayo de 1992), p. 440. Solidaridad se ideó como un programa de asistencia social que intentaba promover la autonomía económica de las personas en el padrón [Susanne Soederberg, “From neoliberalism to social liberalism. Situating the National Solidarity Program within Mexico’s passive revolutions”, *Latin American Perspectives*, vol. 28, núm. 3 (mayo de 2001), p. 104]. El discurso de la corresponsabilidad en torno a Solidaridad mezcla el paternalismo con la propuesta de un nuevo rol entre los individuos y las comunidades

“liberalismo social” a partir de 1992. Como se revisa más a fondo en el capítulo 3, el discurso salinista en torno al bienestar social se componía por una mezcla de referencias al ideal posrevolucionario de bienestar social provisto por el Estado y componentes del “discurso liberal hegemónico”⁹⁹ que promueve la “corresponsabilidad” entre el Estado y el individuo o entre el Estado y la sociedad para la provisión del bienestar.

Más allá de la mezcla entre las ideas posrevolucionarias y “modernas” que conllevaba definir a la modernización como “nacionalista, democrática y popular”, ésta consistía en una reconceptualización del Estado. A pesar de las referencias constantes a “la Revolución”, “el bienestar social” y “la identidad nacional” —elementos asociados al discurso nacionalista-posrevolucionario—, el discurso salinista de la modernización conllevaba delinear un nuevo entendimiento del Estado, y por lo tanto rechazar la concepción posrevolucionaria del mismo. ¿En qué consistía este nuevo Estado? La primera idea que se enunciaba era que este “nuevo Estado” debía convivir con otros grupos sociales en la esfera pública. A diferencia del Estado posrevolucionario, que se concebía como omnipresente en el arbitrio de las relaciones entre grupos sociales,¹⁰⁰ el Estado de la modernización debía compartir su poder en la esfera pública:

El Estado, al inicio del nuevo siglo y del nuevo milenio, no puede ni debe intentar ser el único actor, sino el conductor de una sociedad democrática; no será el más grande, sino el más justo y

en la superación de la pobreza: “[Solidaridad] recupera lo fundamental: *la participación corresponsable de la sociedad y las instituciones públicas*, centrándose en el municipio, por ser éste la base de la organización política y administrativa de la República” (Programa Nacional de Solidaridad, “Una nueva relación entre sociedad y gobierno”, en *La solidaridad en el desarrollo nacional*, México, Secretaría de Desarrollo Social, 1993, p. 19, mis cursivas). La discusión de Solidaridad como un programa en el que se materializaba la propuesta salinista de corresponsabilidad se hace en el capítulo 3.

⁹⁹ C. Hay y B. Rosamond, *loc. cit.*; C. Chun, *loc. cit.*

¹⁰⁰ B. Torres, *loc. cit.*

eficaz; no será el más absorbente de la fábrica [el tejido] social, sino el liberador de su enorme energía. Sin excesos y sin mitos, el Estado moderno debe encontrarse de nuevo con sus principios originales promotores de la justicia y del cambio. Así podrá seguir llamándose revolucionario. La transformación del Estado mexicano será encuentro con su futuro, no vuela nostálgica con su pasado.¹⁰¹

En la cita anterior, aparece una vez más el vínculo conflictivo con lo revolucionario. Salinas define al nuevo Estado moderno en contraposición al Estado posrevolucionario en crisis. Pero, al mismo tiempo que rechaza lo posrevolucionario —que retrata al Estado posrevolucionario como el “único” y “más grande” actor, “absorbente del tejido social”, “excesivo” y “mítico”—, Salinas propone crear un Estado verdaderamente “revolucionario”, apegado a los “principios originales” de la revolución: la justicia y el cambio. En el último enunciado, Salinas afirma que apegarse al modelo posrevolucionario del Estado es una “vuelta nostálgica [al pasado]”, no un “encuentro con el futuro”.

La definición del nuevo Estado igualmente presta atención a los principios de democratización, fomento de la sociedad civil y corresponsabilidad en la procuración del bienestar enunciados arriba. Con respecto a la democratización y la sociedad civil, Salinas menciona que el Estado debe “reconocer la pluralidad política”, “alentar a la sociedad civil”, procurar la “transparencia” y la “modernización” de la relación entre partidos políticos, sindicatos, grupos empresariales, Iglesia y nuevas organizaciones. Con respecto a la corresponsabilidad en la procuración del bienestar, Salinas delinea la importancia que el nuevo Estado presta al bienestar social como característica principal de la modernización. Pero, al mismo tiempo, replantea el significado mismo del bienestar social, como algo que debe procurarse mediante una “acción responsable y mutuamente compartida entre Estado

¹⁰¹ C. Salinas de Gortari, “Discurso de toma de protesta”, cit. *supra*, p. 11.

y sociedad”. Este hincapié en el Estado moderno como proveedor del bienestar y la propuesta de redefinir dicho bienestar quedan claras en la siguiente cita:

El Estado moderno es aquel que no ignora su responsabilidad con los grupos que requieren de su apoyo —mujeres trabajadoras, infancia desprotegida, adultos pensionados, grupos indígenas— y que amplía las oportunidades, encabezando su defensa. El bienestar social en el Estado moderno no se identifica con el paternalismo que suplanta esfuerzos e inhibe el carácter. Hoy la elevación del nivel de vida sólo podrá ser producto de la acción responsable y mutuamente compartida entre Estado y sociedad.¹⁰²

La definición de modernización ofrecida en el primer Informe de Gobierno era similar a la anterior, en tanto que —además de dejar claro el entendimiento de modernización como reestructuración económica— daba preeminencia al papel de la “iniciativa comunitaria” y la “superación personal” frente al Estado, al igual que en la toma de protesta se mencionó la necesidad de un Estado que liberara la energía del tejido social y alentara el desarrollo de la sociedad civil. Más aún, se repiten las ideas enunciadas en la toma de protesta de la democracia y la justicia social como ideales a perseguir. La primera, según se dijo arriba, responde al clima de apoyo generalizado a la democratización tras las elecciones de 1988. La segunda corresponde al discurso generado en torno al PRONASOL que más adelante se articularía como “liberalismo social”.¹⁰³ Finalmente, aparece la soberanía¹⁰⁴ como meta última de la modernización. En el primer Informe, se afirma:

La modernización no es un concepto abstracto y útil sólo para el debate académico. Se refiere al imperativo de modificar la forma de organización de nuestro país para producir riqueza y bienestar, y para distribuirla equitativamente. Significa el compromiso de respetar *la iniciativa comunitaria y la superación personal*; habla de la ineludible necesidad de aumentar *el peso del*

¹⁰² *Ibid.*

¹⁰³ Sobre este tema, véase el capítulo 3.

¹⁰⁴ Sobre este tema, véase el capítulo 2.

ciudadano y el de las organizaciones sociales en la formación y en la conducción del Estado. Se orienta a cumplir, por nuevos medios, el irrenunciable propósito de acrecentar la fortaleza del país mediante la unidad, *la democracia y la justicia social*, como único camino para afirmar *la soberanía* de México y para ser una nación de mayor presencia en el mundo moderno.¹⁰⁵

En el primer Informe, igualmente aparece, junto a la propuesta de modernización, el matiz de que este cambio toma en cuenta el pasado y está anclado ideológicamente en la revolución. Después de proponer que la modernización debe tomar en cuenta la “memoria presente de lo esencial de ayer” pero, al mismo tiempo, superar “la mera evocación contemplativa del pasado”,¹⁰⁶ Salinas hace referencia a la revolución para justificar la necesidad de modernizar:

Nada más ajeno a los ideales de la Revolución Mexicana que el inmovilismo ante lo mucho que debemos hacer. La modernización es el medio para que, en los hechos, se cumpla su mandato: *cambiamos porque queremos hacer realidad la Revolución*. No hay nada más revolucionario que hacer más fuerte y respetado a México en el mundo; hacer más democrática la convivencia política; sostener un crecimiento con estabilidad de precios; dar una base permanente a la oportunidad de empleo y a la posibilidad de lograr mejor calidad de vida para todos los mexicanos. Soberanía y justicia; democracia y libertad constituyen la Revolución sin mitos, la que el pueblo reconoce como suya.

En esta cita, los ideales de la modernización se definen en términos de su apego a los ideales revolucionarios. La apertura económica y el crecimiento, la democracia, la libertad y la justicia social se enuncian como principios revolucionarios. Pero esto no hace a un lado el rompimiento con lo posrevolucionario que se expresa en términos de la defensa de una

¹⁰⁵ C. Salinas de Gortari, “Primer Informe”, cit. *supra*, p. 35.

¹⁰⁶ *Ibid.*, p. 34.

“sociedad emancipada” y de la crítica al Estado ineficiente y sobreextendido.¹⁰⁷ La ruptura con el Estado posrevolucionario se enunciaba en el primer Informe como sigue:

La crisis nos mostró que un Estado más grande no es necesariamente un Estado más capaz; un Estado propietario no es hoy un Estado más justo. La realidad es que, en México, más Estado significó menos capacidad para responder a los reclamos sociales de nuestros compatriotas y, a la postre, más debilidad del propio Estado.¹⁰⁸

La ineficiencia del Estado posrevolucionario y su incapacidad de resolver las demandas sociales se caracterizaba como el motivo principal de la necesidad de modernizar. El viejo Estado, pues, se define como “extenso, abrumado” y “débil”, en contraposición a un nuevo Estado, que quedaría con los recursos y el tiempo necesarios para “determinar el rumbo del desarrollo”:

Un Estado extenso, abrumado, termina siendo un Estado débil, no sólo ante sus obreros, campesinos, empresarios y clases populares y medias, sino ante el mundo... La privatización no deposita en manos ajenas al Estado la conducción del desarrollo; por el contrario, el Estado dispone ahora de recursos, de atención y de oportunidad para utilizar los formidables instrumentos de la política de gasto, ingreso... para determinar el rumbo del desarrollo y hace realidad el proyecto que la nación demanda.¹⁰⁹

¹⁰⁷ V.g.: “La Revolución se propuso crear un Estado fuerte, pero también una sociedad emancipada, dueña de su destino. Quiso un movimiento obrero vigoroso y tutelado en sus derechos, no suplido en sus responsabilidades hacia la productividad general del país; hizo una reforma agraria para liberar al campesino de la explotación latifundista, pero también para liberarlo de las trabas del burocratismo y de la ignominia y de vivir en una minoría de edad social; promovió la industrialización nacional como palanca de progreso y de trabajo organizado, no para crear mercados cautivos en beneficios de unos cuantos; imaginó una escuela que fuera nacionalista para promover el talento mexicano, no como oposición, sino como contenido de lo universal en la cultura; definió la propiedad originaria de la nación, que se confirmó en las áreas estratégicas, pero nunca se planteó el monopolio, exclusivo y excluyente, del Estado”. *Ibid.*, p. 37.

¹⁰⁸ *Ibid.*, p. 38.

¹⁰⁹ *Ibid.*, p. 41.

En las páginas anteriores he hecho un recuento de la definición que Salinas daba a la modernización en sus discursos. Ha quedado claro, en primer lugar, que la modernización se componía por referencias conflictivas al legado revolucionario aunadas al anuncio de ruptura con el modelo posrevolucionario. Del lado de lo revolucionario quedaban las afirmaciones de hacer de la modernización una reivindicación de “la Revolución”, una manera de “asegurar nuestra soberanía”, “independencia” e “intereses nacionales”. Igualmente puede caracterizarse como referencia a los ideales revolucionarios la propuesta de que el Estado moderno da un interés primordial a la procuración del “bienestar popular”. Estos elementos aparecen lado a lado con la propuesta de romper con el Estado posrevolucionario y formar un nuevo Estado “democrático”, que “libere la energía” del tejido social y “aliente a la sociedad civil”. También aparecen lado a lado con la propuesta de redefinir el “bienestar popular” mediante la propuesta de la “corresponsabilidad” en la procuración del bienestar. La propuesta de modernización, pues, hace simultáneamente una reivindicación de ideas esenciales del nacionalismo posrevolucionario —como el anclaje ideológico en la revolución, la soberanía y el bienestar popular— y un rechazo del Estado posrevolucionario, que retrata como obstructor de la iniciativa social. Este rechazo se expresa principalmente en la defensa de la democratización y la sociedad civil, así como en la delineación del principio de corresponsabilidad, que se opone literalmente al “paternalismo que suplanta esfuerzos e inhibe el carácter”.

A las referencias conflictivas y simultáneas al “pasado” y el “futuro” —a lo revolucionario y lo “moderno”— se sumaba una capa discursiva más. El apego a la modernización definida como apertura y liberalización económica no sólo se matizaba con el anclaje en algunos conceptos posrevolucionarios. Más aún, el apego a la modernización se matizaba con la aclaración de que, aun alcanzando la modernidad, México permanecería

apegado a su pasado y respetuoso de sus tradiciones e identidad. Estas aclaraciones, aunque breves, acompañaron casi siempre cualquier afirmación de que el país debía someterse a una nueva modernización. El ejemplo más claro de esto está en el discurso de toma de posesión. Al hablar de la transformación a la que debía someterse el Estado, queda claro el matiz de que este cambio no será precipitado ni dejará atrás “nuestro pasado”:

No se trata de cambiarlo todo sin prudencia; al contrario, con firmeza y decisiones consistentes iremos actuando. Lo haremos sin precipitaciones, gradualmente, con profundidad y sin violentar la solidez de nuestra estructura política... Alentaré y conduciré el esfuerzo de modernización nacional que *respetará nuestras tradiciones y la identidad diversa y múltiple que une a los mexicanos*. Al transformarnos *no destruiremos nuestro pasado sino que lo preservaremos con orgullo como bandera de identidad nacional*, para encauzar de manera ordenada y lograr que prevalezca el interés general.¹¹⁰

Las referencias a la modernización y el nuevo Estado aparecen de manera más clara en el discurso de toma de protesta (1988) y los primeros dos Informes de Gobierno (1989 y 1990) de Salinas, según se revisó arriba. A partir de 1991, el discurso presidencial pareció enfocarse más y más en el debate de la “soberanía nacional”, en vista de las negociaciones para la firma del TLCAN, que la prensa había dado a conocer desde marzo de 1990.¹¹¹ La discusión sobre la soberanía se revisa a fondo en el capítulo 2. Pero, antes de pasar a ésta, se hará una discusión de lo que la modernización significó en el discurso público cercano al ejercicio del poder. La siguiente sección revisa discusiones en torno al término que aparecieron en las páginas de la revista del PRI *Examen*, al igual que publicaciones académicas. La última sección de este capítulo explora un discurso que puede categorizarse

¹¹⁰ *Ibid.*, p. 10.

¹¹¹ Peter Truell, “U.S. and Mexico agree to seek free trade pact”, *The Wall Street Journal*, 27 de marzo de 1990.

como antecedente del discurso gubernamental en contra del Estado sobreextendido e ineficiente: la crítica intelectual de la revista *Vuelta*, cuyos exponentes principales fueron Octavio Paz, Gabriel Zaid y Enrique Krauze.

La modernización “definitiva” en las páginas de *Examen*

Como se revisó arriba, la modernización se concebía como una ruptura con las formas posrevolucionarias, incluía una nueva forma de conceptualizar al Estado y sus relaciones con la sociedad. Pero era, también, un espacio de continuidades; la ruptura con el modelo anterior estaba compuesta, también, de la reinterpretación y rediseño de conceptos asociados al Estado posrevolucionario. En esta sección, analizaré la discusión que existía en torno a la propuesta salinista de modernización en las páginas de la revista del PRI *Examen*. Primero, discutiré la manera en que se conceptualizaba la ruptura con el pasado (la modernización se comprendía como la llegada del futuro, la “entrada al primer mundo”).¹¹² Después, discutiré las continuidades planteadas por los mismos ideólogos de la administración, que concebían el proyecto de modernización salinista como una “coexistencia entre el futuro y el pasado”.¹¹³

La revista *Examen* inició su tiraje en junio de 1989 como un órgano de discusión sobre el futuro del Partido Revolucionario Institucional. A raíz de la controversia en torno a las elecciones de 1988 —donde el candidato de la oposición, Cuauhtémoc Cárdenas, se había acercado peligrosamente a la victoria y después alegado fraude electoral—, el partido se propuso “recuperar el terreno perdido” mediante un análisis “de sus fortalezas y

¹¹² Genaro Hernández Villalobos, “El TLC, un paso más hacia la modernidad de México”, *Examen*, vol. 4, núm. 41 (octubre de 1992), s. p.

¹¹³ L. F. Aguilar, “Después del México inconcluso”, art. cit., p. 8.

debilidades”;¹¹⁴ principalmente, mediante la reestructuración de su programa ideológico. Junto con la Fundación Mexicana Cambio XXI (inaugurada meses después), *Examen* se constituyó como un foro donde miembros prominentes del partido y algunos intelectuales se dedicaron a legitimar ideológicamente el proyecto de “modernización nacional” del presidente Salinas.¹¹⁵ Frecuentemente, esta legitimación consistió en reinterpretar términos básicos del nacionalismo posrevolucionario, como la defensa de la soberanía y la vinculación del partido con la revolución mexicana. En las páginas de *Examen* también estaba presente la idea de que el modelo proteccionista del régimen posrevolucionario era insuficiente para resolver los retos actuales. Es decir que se trazaba una línea, se designaba un antes y un después, entre el estatismo y la nueva modernización salinista asociada a la liberalización.

Como ya se ha revisado, neoliberalismo¹¹⁶ y globalización no son hechos concretos, sino conceptos difusos. Son un “discurso dominante”, transmitido mundialmente, que ha permeado las “creencias de sentido común” en relación a las maneras de conceptualizar la economía, el Estado y las relaciones sociales.¹¹⁷ En las perspectivas de los ideólogos del partido, la administración salinista y su reestructuración económica pasaban a representar lo

¹¹⁴ Entrevista con Francisco Gil Villegas, El Colegio de México, 28 de noviembre de 2016.

¹¹⁵ Véase G. O’Toole, *op. cit.*, p. 54.

¹¹⁶ Según se revisó en la introducción, utilizo el término “neoliberal” para hacer referencia a un discurso hegemónico anclado localmente en favor de la apertura económica, la eficiencia del Estado y la defensa de las libertades individuales frente a lo que se concibe como un Estado sobreextendido (C. Chun, *loc. cit.*; C. Hay y B. Rosamond, *loc. cit.*). Como igualmente se especificó en la introducción, considero que esta categoría es apta para algunos elementos del discurso salinista, a pesar de que la administración se negó explícitamente a identificarse con ese término (M. Villa, “La reforma del Estado, alternativa a la adecuación neoliberal”, *loc. cit.*).

¹¹⁷ A. Leal Martínez, *art.cit.* C. Chun, *loc. cit.*; F. Escalante Gonzalbo, *Historia mínima del neoliberalismo*, *loc. cit.*; D. Harvey, *loc. cit.*; C. Hay y B. Rosamond, *loc. cit.*

distintivamente moderno, mientras que el resto del sistema de prácticas del régimen posrevolucionario —que no dejaban de existir y redesplegarse— representaban, ahora, lo “antiguo”, “caduco” y “tradicional”. Sin embargo, como en el epígrafe de este capítulo y en los fragmentos de los discursos de Salinas revisados arriba, se reconocía siempre la coexistencia entre estas dos categorías de elementos. Aquello asociado a lo posrevolucionario y aquello asociado a lo “moderno” compartían el mismo espacio en el discurso en torno a la modernización.

En el primer número de la revista *Examen*, Luis F. Aguilar¹¹⁸ expresó que México era un “país inacabado”. Para Aguilar, todas las modernizaciones previas habían quedado inconclusas, en un sentido muy literal: habían fallado en llevar al país a la modernidad. La modernización salinista, pues, se suma a una lista de modernizaciones previas. Aguilar cita al liberalismo decimonónico, el porfiriato, la revolución y “el Desarrollo” como proyectos “inacabados”, “dejados a medias”, y califica a este último, “el Desarrollo” o la modernización posrevolucionaria como “en obra negra”. Aquí, Aguilar reconoce al proyecto posrevolucionario como un esfuerzo modernizante, y lo agrupa a otros que pretendieron, también, alcanzar la idea que en ese momento se asociaba con el futuro occidental: el “progreso” liberal, la incorporación a los mercados extranjeros del porfiriato, la industrialización por sustitución de importaciones de la posrevolución. Reconocer al proyecto previo como un esfuerzo de modernización es ver sus afinidades con la modernización salinista. Pero calificar a la modernización posrevolucionaria como un

¹¹⁸ Luis F. Aguilar (1938) ha sido profesor-investigador en la UNAM, El Colegio de México, el ITAM y la Universidad de Guadalajara. También ha trabajado en la función pública, como subsecretario de Gobernación (1995-1997) y en el PRI, como presidente de la Fundación Mexicana Cambio XXI Luis Donaldo Colosio (1994).

proyecto “en obra negra” remarca la idea de ruptura que va imbricada en el proyecto salinista de apertura económica.

La nueva idea de la modernidad abanderada por la administración traía consigo una conceptualización distinta del Estado. En las páginas de *Examen*, los elementos asociados al nuevo Estado moderno se exploraban con más detalle que en el discurso de Salinas. El Estado moderno se asociaba, por ejemplo, con el estado de derecho y el fomento de la ciudadanía, la individualización y privatización en el manejo de la economía y, también, el manejo del Estado como empresa.¹¹⁹ Estas nociones se representaban como opuestos al corporativismo y el clientelismo político que se construyen como representativos del periodo posrevolucionario.¹²⁰

La ruptura entre una concepción anticuada del Estado y una concepción moderna o eficiente se expresaba en la revista *Examen* en la forma de una discusión académica. Un artículo del escritor Jorge Hernández Campos, por ejemplo, anunciaba “el fin del Leviatán”. Aquí, Hernández Campos revisa las teorías liberales del estadounidense Daniel Bell para proponer que el “concepto de Estado” pasa por una crisis en Estados Unidos y Europa. En el ensayo citado por Hernández Campos, Bell afirma que “la «sociedad civil» y no el «Estado»” se considera ahora el “ámbito primordial de las actividades políticas”.¹²¹

¹¹⁹ Fernando Escalante afirma que, desde el sexenio de Miguel de la Madrid (1982-1988), “se volvió habitual hablar de productividad, eficiencia, rentabilidad, [de] estar a la altura, competir”. F. Escalante Gonzalbo, “México, fin de siglo”, art. cit., p. 31.

¹²⁰ Sobre la conceptualización errónea del clientelismo y el corporativismo como características del pasado posrevolucionario que no tienen lugar en el presente, véase A. Leal Martínez, “*For the enjoyment of all*”: cosmopolitan aspirations, urban encounters and class boundaries in Mexico City, tesis doctoral, Nueva York, Universidad de Columbia, 2011, pp. 103-133.

¹²¹ Daniel Bell, “El secreto hegeliano. La sociedad civil y el excepcionalismo norteamericano”, trad. J. Hernández Campos, *Vuelta*, núm. 158 (enero de 1990), p. 30.

Más aún, Hernández Campos sugiere que la integración europea es muestra de la obsolescencia del concepto tradicional de Estado. La afirmación de Hernández Campos sobre el “cuestionamiento profundo del viejo concepto de Estado” concuerda con una discusión más amplia en las páginas de la revista *Examen* y otros foros académicos sobre la cualidad cambiante del escenario internacional. Hernández Campos menciona la formación de la Comunidad Europea y un llamado “nuevo contexto” —en el que, según el autor, resulta “anacrónico” defender intereses puramente “nacionales”—, además de “el derrumbe del nacionalismo en sus distintas variaciones”.¹²² La nueva Europa, el supuesto anacronismo de los intereses nacionales y el “derrumbe del nacionalismo” van en línea con la idea, encontrada frecuentemente en la revista *Examen*, de que el mundo era, ahora, uno de “globalización” e “interdependencia”. Según se revisa con más detalle en el capítulo 2, la idea del mundo cambiante se enunciaba como una justificación de la reestructuración del Estado. El miembro del partido Fausto Alzati mencionaba, por ejemplo, a la “rápida internacionalización de la economía y la política” como justificante de la modernización nacional.¹²³

Además de las propuestas de comprender al Estado mexicano como “inacabado” y de anunciar a la globalización como justificación de la modernización, las propuestas de la revista *Examen* contribuían a delinear la propuesta ya expuesta del discurso salinista de que debía formarse un nuevo Estado que suplantara al anterior. El Estado posrevolucionario, según este argumento, estaba rebasado y era inservible para enfrentar la nueva situación.

¹²² Jorge Hernández Campos, “¿Hacia una crisis del concepto de estado? El fin del Leviatán”, *Examen*, vol. 1, núm. 3 (agosto de 1989), p. 12.

¹²³ Fausto Alzati, “Perfiles del nacionalismo moderno”, *Examen*, vol. 1, núm. 3 (agosto de 1989), p. 6. Fausto Alzati fungió como director del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) durante la administración de Salinas y, más adelante, como secretario de Educación (1994-1995).

Este argumento quedaba claro en el artículo de Alzati “La agonía del ogro filantrópico”. En éste, Alzati enuncia la necesidad de construir un “nuevo sistema económico”, un “nuevo orden social” y un “nuevo orden político”;¹²⁴ los tres basados en “los valores que el pensamiento contemporáneo identifica con la idea de la «modernidad»”.¹²⁵ La modernidad, según la entiende Alzati, conlleva la conducción de la economía basada en la eficiencia, la separación entre las esferas pública y privada, y —como proponía Aguilar— el estado de derecho. Alzati enunciaba de manera más clara esta idea: “En el México moderno nadie, ni siquiera el supremo poder del Estado [...], ha de estar por encima de la Ley”.¹²⁶

La idea de un México moderno, regido por el estado de derecho y el mercado, se enunciaría en contraposición a un modelo viejo de “autoritarismo paternal” y “corporativismo clientelista”. Alzati también asocia el modelo a un “tiempo mítico”, reforzando su cualidad pasada e, incluso, irreal. Anuncia, en una nuez, “la agonía final del ogro filantrópico”, el fin del “corporativismo corrupto” y la llegada de “la competitividad y la eficiencia”.

Las ideas expresadas en el discurso salinista y en las páginas de *Examen* sobre la necesidad inminente de la modernización y lo caduco del Estado posrevolucionario no eran nuevas. Aunque estos argumentos no formaban, hasta este momento, parte importante del

¹²⁴ La propuesta de que la modernización conllevaba un “nuevo orden político” hacía referencia al ideal de la democratización que se discutió brevemente en la sección anterior. Aunque el discurso salinista de la modernización hacía referencia tanto a la apertura económica como a la apertura política, durante el sexenio de Salinas sólo ocurriría la primera, postergando la segunda hasta el sexenio de Ernesto Zedillo (1994-2000). La apertura económica frecuentemente se fecha en la reforma electoral de 1997 o en la transición a la democracia de 2000 (véase, por ejemplo, Ana Covarrubias, *Cambio de siglo: la política exterior de la apertura económica y política*, col. *México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores*, coord. Blanca Torres, vol. IX, México, El Colegio de México, 2010, pp. 26 *et pass.*; J. Woldenberg, *op. cit.*).

¹²⁵ Fausto Alzati, “La agonía del ogro filantrópico”, *Examen*, vol. 1, núm. 1 (junio de 1989), p. 10.

¹²⁶ *Ibid.*

discurso del partido y la administración, la idea de un Estado monstruoso que había excedido su tiempo había tenido buena visibilidad en círculos intelectuales desde finales de los años setenta.¹²⁷ Como recuento en la siguiente sección, la crítica al Estado sobreextendido adoptada por el partido y el discurso gubernamental tenía sus orígenes en la crítica intelectual al Estado posrevolucionario de los años setenta. Las ideas sobre el Estado que ahora tomaban primacía en el seno del partido y la administración reciclaban, pues, opiniones de lo que, en el clímax de la retórica nacionalista-posrevolucionaria, había sido la oposición.

El viejo Estado, el “Leviatán”, el “ogro”

¡Mira qué grande soy, esto es más grande que el cuerpo Júpiter en el cielo!

OVIDIO¹²⁸

En primer lugar, se exige el adelgazamiento del estado. Devolver a la sociedad civil, a los privados, sectores productivos que se desplomaron en la ineficiencia... desalentaron iniciativas, desacostumbraron a los individuos a elegir hacerse cargo de sus vidas, trataron de manera desigual a empresas privadas y consumidores, incentivaron la corrupción y el rentismo.

LUIS F. AGUILAR, 1992¹²⁹

La metáfora del Estado como ogro que aparece en el título de Alzati citado en la sección anterior es una referencia al ensayo de Octavio Paz “El ogro filantrópico”, publicado en

¹²⁷ Véase, por ejemplo, Gabriel Zaid, *El progreso improductivo*, México, Siglo XXI, 1979. El libro es una recopilación de artículos publicados en las revistas *Vuelta* y *Plural*. Agradezco a Fernando Escalante su orientación sobre este tema.

¹²⁸ Ovidio, *La metamorfosis (III)*, cit. por Octavio Paz en su epígrafe a “El ogro filantrópico”, *Vuelta*, núm. 21 (agosto de 1978), p. 38. Aparece en latín en el artículo de Paz: *Adspice sim quantus! Non est hoc corpore major Jupiter in coelo*.

¹²⁹ Luis F. Aguilar, “Libertades políticas y económicas: gobierno de leyes”, en Francisco Gil Villegas *et al.*, *El liberalismo social*, vol. II, México, Cambio XXI, 1992, pp. 34-35.

Vuelta en 1978. Aquí, Paz expresa su percepción del “Estado del siglo XX” como monstruoso y desalmado. El Estado representa para él, “la conquista de la universalidad” a manos “del mal”. Tras una caracterización de los Estados totalitarios y occidentales como igualmente burocratizantes, Paz declara que “el Estado moderno [...] es una máquina que se reproduce sin cesar”.¹³⁰ Denuncia, pues, la “omnipresencia y omnipotencia” de lo que llama el “Estado del siglo XX” y vincula estas características al Estado mexicano. Para Paz, los gobiernos mexicanos siempre han sido fuertes, pero el “Estado creado por la Revolución Mexicana” es el más fuerte de todos, es quien tiene el “poder central”, según la siguiente cita: “El poder central, en México, no reside ni en el capitalismo privado ni en las uniones sindicales ni en los partidos políticos sino en el Estado. Trinidad secular, el Estado es el Capital, el Trabajo y el Partido”.¹³¹ Esta idea del Estado como monstruo omnipresente es a la que se refería Alzati en su artículo de 1989.

La crítica que hacía Paz al Estado como figura monstruosa o sobredimensionada encontraba eco en publicaciones culturales de finales de los años setenta y principios de los ochenta, principalmente en la revista *Vuelta*.¹³² En su artículo sobre la crisis bancaria de 1982, por ejemplo, Enrique Krauze compara la política económica de la administración de José López Portillo (1976-1982) con la crisis del grupo Alfa en Monterrey. Según Krauze, la crisis de Alfa —y la crisis nacional por igual— fue ocasionada, simplemente, por el *overstretching*, por crecer demasiado sin poner atención a cuestiones de eficiencia o incluso

¹³⁰ Octavio Paz, “El ogro filantrópico”, *Vuelta*, núm. 21 (agosto de 1978), p. 38.

¹³¹ *Ibid.*, p. 39.

¹³² Dirigida por Octavio Paz, la revista *Plural* se transformó en la revista *Vuelta* —también con Paz a la cabeza— en 1976. Se ha afirmado que la primera agrupaba voces ideológicamente dispares, mientras que la segunda se consolidó como un espacio de crítica al Estado burocrático y el socialismo. Véase Rafael Lemus, “Editando neoliberalismo: *Vuelta* en los años ochenta”, en José Antonio Aguilar Rivera (coord.), *Aire en libertad. Octavio Paz y la crítica*, México, FCE-CIDE, 2015, p. 199.

de posibilidad. Krauze equipara el aumento en el gasto de la administración a una “Alianza de Faraones”, en la cual el crecimiento financiado por la deuda externa y el boom petrolero se equipara a “la construcción de una enorme pirámide [con el dinero de] bancos extranjeros”. Para Krauze, el “emporio” de Alfa “explota” —igual que la administración de López Portillo— debido a la “improductividad” y la “desmesura” que caracterizaban su política de crecimiento.¹³³ El autor sugiere que la crisis de 1982 pudo haberse evitado con un control efectivo del gasto gubernamental, además del apego a la lógica económica. Esto queda claro cuando lamenta que, en México, “el «Poder» Legislativo [no puede] controlar al Ejecutivo [...] La Revolución hecha gobierno no puede aceptar derrotas: ni un Presidente Municipal de la oposición ni un capricho de la Ley de la Oferta y la Demanda”.¹³⁴ En las palabras de Krauze puede leerse una crítica similar a la que hacía Paz, a un Estado sobredimensionado, que está por encima de la democracia y las leyes del mercado. Aquí, Krauze parece separar a López Portillo y su administración de una nueva manera de hacer las cosas. Según Krauze, la nueva manera de hacer las cosas no es necesariamente buena; en su artículo, corresponde tanto a la tecnocracia como a los “sacadólares”. Sin embargo, una nueva manera “realista” de hacer las cosas excluye por definición a López Portillo y lo que parece ser una conducción fantasiosa de la economía. Krauze hace una apología del nacionalismo posrevolucionario cuando dice que el presidente, y su “camada”, “viven en un museo de figuras revolucionarias, pero en un museo viviente”.¹³⁵ El autor comprende el “desencuentro natural” del presidente con el “*American way of life*”, pero no perdona la

¹³³ Enrique Krauze, “El timón y la tormenta”, *Vuelta*, núm. 71, vol. 6 (octubre de 1982), pp. 16-17.

¹³⁴ *Ibid.*

¹³⁵ *Ibid.*, p. 15.

política económica del “crecimiento triunfalista”, que parece perder cualquier apego a la realidad, o sea a la misma lógica económica.

Krauze complementa su crítica a la administración de López Portillo en un artículo posterior, donde caracteriza a la administración de Miguel de la Madrid (1982-1988) como un “nuevo régimen” comprometido con los principios de “austeridad y realismo”. Más aún, señala que la crisis del sexenio de López Portillo “arroja una sombra de desconfianza sobre los regímenes herederos de la Revolución”.¹³⁶ Defiende, parece, la sensatez de De la Madrid cuando “prometió no prometer lo imposible” y se comprometió a “suministrar al paciente [la economía del país] una medicina durísima”.¹³⁷ Entre el sexenio de López Portillo y el de Miguel de la Madrid parece trazarse una línea divisoria en el tiempo, una idea del antes y el después: el primero representa a “los regímenes herederos de la Revolución”, algo que puede llamarse el periodo posrevolucionario; el segundo representa el periodo posterior a la crisis de 1982, que Krauze parece comprender como el periodo en que se rectifican los errores del pasado. Este último es un periodo asociado a la demanda de democracia y el apego a la lógica económica,¹³⁸ algo que puede llamarse el periodo “post-posrevolucionario”.¹³⁹ Si se suman las perspectivas de los dos artículos de Krauze, De la Madrid es comprendido como sensato —al “suministrar una medicina durísima” para vencer la inflación— y López Portillo es comprendido como poco realista, al conducir una política económica no austera y sobreexpansiva.

¹³⁶ Enrique Krauze, “Por una democracia sin adjetivos”, *Vuelta*, núm. 86, vol. 8 (enero de 1984), p. 4.

¹³⁷ *Ibid.*

¹³⁸ *Ibid.*

¹³⁹ El término es de Antonio Azuela (Seminario “El (des)orden urbano”, Instituto de Investigaciones Sociales, septiembre de 2016).

La perspectiva de Paz sobre el Estado monstruoso que amenaza con abarcar el todo y la de Krauze sobre el Estado no realista que apuesta por el crecimiento sin tomar en cuenta la eficiencia se suman a ideas expresadas por el intelectual Gabriel Zaid, también en las revistas *Plural* y *Vuelta*, sobre el “progreso que no produce”.¹⁴⁰ Para Zaid, el desarrollismo en que se basaba el Estado mexicano era improductivo porque prometía proveer a las clases populares un bienestar insostenible. Algunas de estas ideas fueron compiladas por Zaid en su libro *El progreso improductivo* (1979). En agosto de 1986 (el tiempo en que la crítica nacionalista se oponía a la entrada al GATT), Zaid publicó su artículo “El modelo tibetano”, una burla del nacionalismo mexicano, la economía proteccionista y la actitud de cerrazón hacia la apertura económica. La frase “el modelo tibetano” es un chiste para referirse al etnocentrismo mexicano, significa que México concibe al “exterior” como “peligro”, al tiempo que se concentra “mentalmente, físicamente, financieramente [en ser] el «ombligo de la luna» que es el nombre y destino de la ciudad que ha dado nombre y destino al país”.¹⁴¹ Para Zaid, esta cerrazón significa, básicamente, “mirar hacia dentro” en lo que se refiere a “la vida mexicana” y “la economía mexicana”. Significa, al mismo tiempo, “ignorar la realidad externa”, exigirle que “se porte como si no existiera”.

Zaid continúa su crítica socarrona del nacionalismo o “modelo tibetano” cuando dice: “Los mejores mexicanos se remontan a los Himalaya, donde discuten cuál principio es más nacionalista: 1) la realidad externa no existe; 2) la realidad externa debe ser abolida”.¹⁴² El artículo de Zaid tacha de ridículo el apego al proteccionismo económico y,

¹⁴⁰ Agradezco a Fernando Escalante su orientación sobre este tema.

¹⁴¹ Gabriel Zaid, “El modelo tibetano”, *Vuelta*, núm. 117 (agosto de 1986), p. 10.

¹⁴² *Ibid.*

al referirse a la realidad externa, sugiere que el proteccionismo es incompatible con la tendencia mundial de apertura económica. Igual que Krauze, sugiere que hay una situación preferible de apego a la lógica económica en vez de a principios que llevan a la ineficiencia. Con respecto a la apertura económica en la “economía tibetana”, Zaid expone: “[para los nacionalistas] exportar no es una conquista de mercados extranjeros, es una degradante sumisión al extranjero: es una especie de prostitución”.¹⁴³ En vez de abrir los mercados, sugiere Zaid, los nacionalistas preferirían continuar el modelo desarrollista que puede llevar a la sobreexpansión, al *overstretch*. El modelo desarrollista, el de “progreso improductivo”, sugeriría “amarrarse el cinturón del consumo para «invertir» en elefantes blancos que se tragan todos los ahorros y todas las divisas”. En vez de continuar en este modelo, Zaid sugiere abiertamente empezar uno nuevo, de apertura económica y apego a las leyes del mercado. Ésta era una oportunidad que pudo tomarse antes, “en 1971, en 1983”, pero que fue ignorada “desde las alturas del Tíbet”.¹⁴⁴

De ahí, Zaid pasa a ridiculizar la incongruencia de la élite formada bajo el modelo proteccionista, su cerrazón frente a la apertura económica sumada a su dependencia del dinero y la tecnología externas: “Son los que hablan inglés, pero se ofenden de que sus criadas quieran estudiar para secretarias bilingües [...] Los que van al extranjero a doctorarse en teoría de la dependencia [...] los empresarios nacionalistas que importan para que nadie más importe”.¹⁴⁵

¿Cómo encajan las ideas de Paz, Krauze y Zaid con la reinterpretación que se hacía del nacionalismo y la modernización en las páginas de *Examen* y el discurso de la

¹⁴³ *Ibid.*

¹⁴⁴ *Ibid.*, p. 11.

¹⁴⁵ *Ibid.*, pp. 11-12.

administración? Paz y Krauze son claros en su crítica del Estado monstruoso y tendiente al *overstretch*. Paz parece temerle, en un momento donde no era claro que llegaría a su fin. Krauze alaba el cambio de rumbo que lideraba De la Madrid a raíz de la crisis de 1982. Gabriel Zaid, por su parte, ridiculiza la supervivencia de la racionalidad nacionalista en 1986, aquella que se opone a la entrada al GATT aferrándose a los valores del proteccionismo económico. Todas estas ideas encontraban cabida en el discurso de la administración a partir de 1988: la fobia al Estado sobredimensionado —en la forma de una defensa a la “primacía de la sociedad y el individuo”—; la ridiculización del nacionalismo, aunque sumada a una reinterpretación que explicaba por qué se podía ser nacionalista y partidario de la apertura económica; la alabanza del cambio de rumbo iniciado durante el sexenio de Miguel de la Madrid. En las páginas de la revista *Examen* y en los informes de gobierno de Salinas aparecen estas ideas. Aunque no se hacen referencias directas —con la excepción del artículo de Alzati, “La agonía del ogro filantrópico”—, hay un puente claro entre la crítica intelectual al Estado posrevolucionario en crisis de los años ochenta y la defensa de un nuevo modelo propugnada desde el partido y la administración.

Conclusiones

Este capítulo ha analizado un entendimiento del término modernización, según era propuesto por el partido y la administración durante el sexenio de Salinas de Gortari. La nueva modernización era comprendida en contraposición a la modernización del periodo posrevolucionario. Esta última significaba, como se discutió en la introducción, la construcción de grandes obras de infraestructura, la transición hacia un país mayoritariamente urbano y el fortalecimiento de la industria nacional. La modernización posrevolucionaria estaba acompañada de un discurso que daba peso simbólico a la

expropiación petrolera y el reparto agrario, así como al crecimiento de la industria paraestatal. La modernización del periodo post-posrevolucionario, por su parte, pasó a significar la consolidación de la apertura económica y el desmantelamiento del modelo proteccionista —mediante la firma del TLCAN—, y la disminución de las facultades del Estado, así como una nueva conceptualización de su relación con la sociedad. La nueva modernización fetichizaba la apertura económica y las leyes del mercado al concebirlos como los encargados de llevar al país a la modernidad. La “modernidad”, en general, era una meta por alcanzar tanto en el periodo proteccionista/posrevolucionario como en el de apertura económica/post-posrevolucionario; ambos modelos aspiraban a la “entrada al primer mundo”. Sin embargo, puede afirmarse que eran primeros mundos distintos a los que aspiraban un modelo y el otro. El primero se asociaba a la creación de un Estado de bienestar con medidas de protección para la industria nacional, similar a los que regían en Estados Unidos y Europa durante la posguerra. El segundo se asociaba a la crisis del Estado fuerte, la formación de bloques comerciales y el predominio de las leyes del mercado para regir las relaciones económicas.

En este capítulo, he intentado vincular el discurso gubernamental de los años noventa para referirse al Estado con ideas intelectuales de las décadas previas, de crítica a un Estado “monstruoso” e “ineficiente” (Paz y Krauze), ridiculización del nacionalismo y el proteccionismo económico (Zaid) y alabanza del cambio de curso liderado por el gobierno de Miguel de la Madrid (Krauze). Si bien el discurso intelectual de sentido común neoliberal se acalla durante el sexenio de Salinas de Gortari, los informes de gobierno y las páginas de la revista *Examen* demuestran que estas ideas habían sido interiorizadas, en cierta medida, por una administración que, igual que los intelectuales de los setenta y ochenta, concebía un antes y un después, un periodo posrevolucionario proteccionista e

ineficiente y un nuevo periodo que prometía acercar al Estado a las máximas de libre comercio y la eficiencia. Sólo así, afirmaba la administración, se podía sobrevivir en un periodo de “transformaciones mundiales”. La idea de la supervivencia y la preservación de la soberanía como intrínsecas a la modernización se explora en el capítulo 2.

2. La nueva soberanía

El mundo está en plena transformación y avanza en la diversidad sin destinos ineludibles. Vivimos una nueva conciencia global. El cambio es inevitable, pero necesitamos conducirlo. Las sociedades modernas saben que el precio del aislamiento o la pasividad, de la ignorancia o el temor, es ser arrolladas y tal vez sojuzgadas. No todos los países que hoy integran el escenario mundial son viables, no sólo como economías o como culturas independientes, sino simple y trascendientemente como estados soberanos.

CARLOS SALINAS DE GORTARI, 1989¹⁴⁶

En enero de 1992, el Centro Tepoztlán organizó una mesa redonda con funcionarios públicos y académicos titulada “La soberanía ante la globalización”. Aquí, se discutió si los cambios en la economía y las instituciones internacionales “limitaban la soberanía de las naciones”.¹⁴⁷ Algunos, como el analista político Federico Reyes Heróles, concordaron en que la “romántica definición de soberanía” estaba amenazada. Otros, como el empresario y exembajador Antonio Ruiz Galindo, propusieron que, al hablar de “aspectos puramente económicos”, la soberanía no estaba en riesgo “de ninguna manera”. Tras mencionar los avances de la integración económica europea, el expresidente Miguel de la Madrid anunció estar de acuerdo con “que el concepto clásico de soberanía se tiene que revisar”. Estas opiniones apuntaban a una discusión presente en círculos académicos y políticos al momento de la negociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, que giraba en torno a la pregunta: ¿permite la apertura económica preservar la soberanía? Esta discusión estaba acompañada por una percepción del mundo de los años noventa como un

¹⁴⁶ C. Salinas de Gortari, “El reto de la soberanía” (folleto), México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1989, p. 5.

¹⁴⁷ “La soberanía ante la globalización” (coloquio), Tepoztlán, Centro Tepoztlán, 25 de enero de 1992. Reproducido en *Este País*, núm. 13 (abril de 1992), pp. 4-29. La cita es de Adrián Lajous.

espacio de “grandes cambios”, a raíz de las nuevas tecnologías de telecomunicación, corporaciones multinacionales e instrumentos financieros, que conformaban la llamada “economía global”. En vista de estos cambios, se temió que la soberanía del Estado fuera un principio “desestabilizado y en proceso de transformación”.¹⁴⁸ La discusión del Centro Tepoztlán dejaba algo muy claro: en 1992, había una confusión abierta sobre el verdadero significado del término “soberanía” entre figuras importantes de la academia y la función pública. La siguiente de la caricatura de *La Jornada*, por ejemplo, ilustra el conflicto entre la concepción posrevolucionaria de la soberanía, entendida como “antiintervencionismo”, y la nueva defensa de la apertura al exterior.



Imagen 3. Rafael Barajas “El Fisgón”, “Disculpe que interrumpa su discurso antiintervencionista...”, *La Jornada*, s.f., reproducido en *¡Me lleva el TLC!*, op. cit., p. 134.

¹⁴⁸ Saskia Sassen, *Losing control? Sovereignty in an age of globalization*, Nueva York, Universidad de Columbia, 1995, pp. xi-xii. Igualmente, se advertía una posible “retirada del Estado” frente a la “fuerza del mercado global”. Véase Susan Strange, *The retreat of the state. The diffusion of power in the world economy*, Cambridge, Universidad de Cambridge, 1996, pp. 3-4.

Según sostengo en este capítulo, la reinterpretación de la soberanía era propugnada en el discurso salinista, en tanto que la apertura económica se justificaba en términos de la “preservación de la soberanía”. Como se verá, el debate en torno a la definición del término tenía retroalimentación entre el círculo académico, los cuadros del partido y el mismo discurso de la administración. Discutir el debate en torno a la soberanía arroja luz sobre las continuidades y rupturas de un discurso gubernamental que intentaba preservar los conceptos principales del nacionalismo posrevolucionario como base legitimadora al tiempo que proponía abiertamente la ruptura con el pasado y la llegada de la “modernización”, entendida como apertura económica y privatización de empresas paraestatales, según las declaraciones de la misma administración. Apunta, también, a la manera en que el “discurso global del neoliberalismo”¹⁴⁹ (en el caso de la soberanía en particular, me refiero a la idea de que hay un mundo “nuevo”, “interdependiente” y “global” que, se sugiere, hace inevitable la apertura económica) es invocado pero, a la vez, casado con el discurso nacionalista local.

El debate en torno a la soberanía era constitutivo del discurso gubernamental usado para presentar el proyecto de “modernización” del país.¹⁵⁰ Frecuentemente, se señalaba a la

¹⁴⁹ Véase Jamie Peck y Adam Tickell, “Neoliberalizing space”, *Antipode*, vol. 34, núm. 3 (2002), p. 382. Según los autores, hay un discurso que “naturaliza el neoliberalismo/la globalización”, concibiéndolo como “«fuerza» externa”, al tiempo que explica el mundo social local en términos de estos conceptos.

¹⁵⁰ V.g.: Jaime Serra Puche, “Presentación”, en Mario Ojeda *et al.*, *Hacia un tratado de libre comercio en América del Norte*, México, Porrúa-Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, 1991, pp. 7-8. El entonces Secretario de Comercio Jaime Serra Puche describe el entorno internacional como en un estado de “interdependencia creciente entre las naciones” y “globalización de la economía”. Para Serra Puche, frente a esta situación, todos los países debían “abrir sus economías y vincularse a espacios económicos ampliados” mediante “mecanismos de vinculación económica” similares a los que formaban la Comunidad Europea. En *Hacia un tratado de libre comercio...*, este argumento es apoyado por Mario Ojeda, entonces presidente de El

preservación de la soberanía como objetivo último del proyecto. La modernización era, por ejemplo, “el último camino para afirmar la soberanía de México”.¹⁵¹ En este capítulo, analizo el uso que se da al concepto de soberanía en los informes de gobierno del presidente Salinas de Gortari. Además, reconstruyo el debate en torno al término, según se llevó a cabo en las páginas de la revista del partido *Examen* y otras publicaciones del momento. Sostengo que la soberanía tiene un significado *teórico*, según la definen académicos y miembros del partido, y un significado *político*, construido por el régimen posrevolucionario como parte del sistema de símbolos del nacionalismo mexicano. La propuesta que se hacía en este momento de “redefinir la soberanía” se enfocaba en su significado *teórico*. Pero el discurso de la administración mantenía cierta continuidad en el uso del término, en un intento de beneficiarse del halo de legitimidad que expedía su significado *político*. Primero, discuto las discontinuidades entre la soberanía según se definía en el discurso gubernamental posrevolucionario y la nueva soberanía que proponía defender Salinas. Después, reviso una reinterpretación estudiada del término propuesta por Francisco Gil Villegas,¹⁵² que pedía dejar atrás el “sentido clásico” de la soberanía. En tercer lugar, reviso la discusión en torno al término según se presentó en las páginas de la revista del partido *Examen*. Finalmente, analizo el uso del término en los informes gubernamentales del presidente Salinas.

Colegio de México; José Sarukhán, entonces rector de la UNAM, y Luis Rubio, presidente del *think-tank* Centro de Investigación para el Desarrollo (CIDAC).

¹⁵¹ Carlos Salinas de Gortari, “Primer Informe de Gobierno”, México, Congreso de la Unión, 1 de diciembre de 1989.

¹⁵² Francisco Gil Villegas es profesor-investigador en El Colegio de México y ha impartido cátedra en la UNAM, el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), entre otras.

Soberanía posrevolucionaria y soberanía neoliberal

La preservación de la soberanía era un principio básico del nacionalismo posrevolucionario. El Estado de la posrevolución había construido un sistema de símbolos en torno a la preservación de lo nacional frente a lo externo (principalmente, Estados Unidos), que, en vista de la reorientación de la economía mexicana hacia la apertura y la integración comercial con Estados Unidos, entraba en una crisis franca.¹⁵³ La crisis del nacionalismo posrevolucionario llevó no a desechar su sistema de símbolos, sino a redespargarlo. Aunque, a veces, resultara contradictorio, los conceptos nacionalistas como la defensa de la soberanía acompañaban el discurso que legitimaba el proyecto de modernización. Más que sólo integrar los conceptos viejos al discurso usado para describir el proyecto nuevo, se abrió una discusión —principalmente, entre miembros del partido— para definir lo que la soberanía significaba en este momento, afirmando que era necesario redefinir sus términos.

La soberanía, en la posrevolución, era un concepto *político* además de un concepto *teórico*. Teóricamente, el término denota “la capacidad del Estado de sostener su independencia frente a otros Estados o actores del sistema internacional”.¹⁵⁴ La idea puede rastrearse al diplomático Hugo Grocio, quien afirmaba, en 1625, que “ningún Estado debe ser tan fuerte como para constituir una seria amenaza para la independencia de los demás”.¹⁵⁵ Éste es, de nuevo, sólo el significado teórico de la soberanía. Políticamente, el término adquiere un sentido más difuso, en tanto que presupone la existencia de una

¹⁵³ Véase Claudio Lomnitz Adler, “Understanding the background: modernity and citizenship under import substitution industrialization and in the neoliberal era”, en su libro *Deep Mexico, silent Mexico. An anthropology of Mexican nationalism*, Mineápolis, Universidad de Minnesota, 2001, pp. 114-122.

¹⁵⁴ Lorenzo Meyer, “La construcción histórica de la soberanía y el nacionalismo mexicanos”, en Ilán Bizberg, *México ante el fin de la guerra fría*, México, El Colegio de México, 1998, p. 81.

¹⁵⁵ La paráfrasis es de Francisco Gil Villegas, “Los retos de la soberanía ante la globalización”, en I. Bizberg, *op. cit.*, p. 100.

“independencia en el sistema internacional” que a veces es imaginaria. Es decir que, durante la posrevolución, el sentido de la soberanía era construido discursivamente por un Estado que derivaba de ésta su legitimidad, aunque en la realidad las decisiones del Estado mexicano se vieran constreñidas por características del sistema internacional —se ha afirmado, por ejemplo, la imposibilidad de diferir de Estados Unidos en temas que, a este país, resultaran fundamentales—. ¹⁵⁶ El sentido político posrevolucionario de la soberanía adquiriría significado de dos maneras. En primer lugar, durante el periodo cardenista (1936-1940), la defensa de la soberanía se concebía como justificación de la expropiación petrolera y la reforma agraria. La soberanía era, pues, la base de un proyecto de “México para los mexicanos”. ¹⁵⁷ En segundo lugar, durante la posguerra, la defensa de la soberanía se redespiegó para legitimar la consolidación de la industria paraestatal, la construcción de grandes obras de infraestructura financiadas con dinero público y la instauración del sistema proteccionista. ¹⁵⁸

La soberanía, entonces, fue construida como concepto político en el periodo posrevolucionario; formaba parte del sistema de símbolos más amplio del llamado nacionalismo posrevolucionario. La soberanía era un concepto desplegado para legitimar una idea específica de nación y de futuro: el de la modernización. La modernización, en este momento, estaba ligada a una idea del Estado como “rector de la economía y árbitro de

¹⁵⁶ Este entendimiento de la soberanía estaba estrechamente ligado al mantenimiento de lo que se denominó la “autonomía relativa” frente a Estados Unidos. Mario Ojeda, *Alcances y límites de la política exterior de México*, México, El Colegio de México, 1976, pp. 43 *et passim*, 79 *et passim*.

¹⁵⁷ En palabras de L. Meyer, art. cit., p. 91.

¹⁵⁸ La lista es de L. Meyer, art. cit., pp. 91-92.

las relaciones sociales”¹⁵⁹. Un cartel representando a Lázaro Cárdenas frente a una presa, por ejemplo, era de hecho una representación de la modernidad que el país alcanzaba. Avanzar hacia la modernidad era también acrecentar la industria paraestatal y aumentar el control estatal sobre la economía y las relaciones entre grupos sociales organizados como obreros y campesinos. Esta modernidad era concebida como nacionalista y defensora de la soberanía. Sin embargo, la cualidad imaginaria de la soberanía posrevolucionaria quedaba clara al notar que “los sectores más modernos y dinámicos de esa incipiente industrialización estaban dominados justamente por las empresas extranjeras”.¹⁶⁰ A pesar de la situación, el discurso gubernamental logró efectivamente construir un sistema de significados que asociaban a la política de sustitución de importaciones con la preservación de la soberanía. Esta idea iba en contra de la propuesta que haría la administración salinista cuando, al proponer la apertura económica y la integración comercial con Estados Unidos, afirmó ser partidaria de un proyecto “de defensa de la soberanía”.

El discurso empleado por el presidente Salinas de Gortari hacía una crítica abierta al entendimiento posrevolucionario de la soberanía, que la ligaba al modelo proteccionista y el control estatal de la economía. En la transición al neoliberalismo, la soberanía adoptaba un nuevo significado —el de precondition para la “interdependencia”—, concebido para legitimar la apertura económica. El presidente Salinas anunciaba la redefinición de la soberanía como sigue:

No es firme la soberanía fundada en el estancamiento, en la automarginación de los centros internacionales de tecnologías y recursos [...] *Soberanía nunca quiso decir autosuficiencia o*

¹⁵⁹ Véase Blanca Torres, *Historia de la Revolución Mexicana, 1940-1952. Hacia la utopía industrial*, México, El Colegio de México, 1984, pp. 26 *et passim*.

¹⁶⁰ L. Meyer, art. cit., p. 92.

*autarquía, falta de influencias o de relaciones. La interdependencia no se opone por necesidad a la soberanía [...] ya que sólo entre soberanos puede darse la interdependencia.*¹⁶¹

Ahora, al hablar de soberanía se eliminaban las referencias al “enemigo externo”.¹⁶² Se proponía, más bien, que la soberanía era un prerrequisito de la interdependencia económica; la integración con Estados Unidos sólo era señal de su fortalecimiento. Se hacía una crítica abierta al entendimiento posrevolucionario de la soberanía, y se proponía que hablar de interdependencia suponía hablar de Estados soberanos.

El nuevo entendimiento de la soberanía que acompañaba el proyecto de modernización estuvo acompañado por una discusión teórica sobre lo que en realidad significaba la soberanía, según la ciencia política. El académico y miembro del partido Francisco Gil Villegas dio justificación teórica al nuevo entendimiento de la soberanía, cuando propuso que su “sentido clásico” era obsoleto para la nueva realidad internacional. A continuación se revisa esta discusión.

La soberanía como “principio normativo”

La redefinición que hacía la administración del término soberanía estuvo acompañada por una discusión académica sobre la aparente contradicción entre soberanía e interdependencia. El politólogo Francisco Gil Villegas y el editorialista y financiero Luis Rubio¹⁶³ publicaron artículos en este momento, en los que afirmaban que el “sentido clásico

¹⁶¹ Carlos Salinas de Gortari, “Segundo Informe de Gobierno”, México, Congreso de la Unión, 1 de noviembre de 1990. Las cursivas son mías.

¹⁶² Bernardo Mabire, “Dilemas del nacionalismo oficial mexicano”, *Foro Internacional*, vol. 34, núm. 4 (1999), p. 486.

¹⁶³ Luis Rubio es miembro de los consejos directivos de la empresa de construcción ICA y de la empresa de ahorro para el retiro Afore Banamex, así como presidente del *think-tank* de política pública para el desarrollo CIDAC. Publica periódicamente en *Reforma*, el *Washington Post* y el *Wall Street Journal*.

del término” era “un concepto obsoleto”. Concordaban, pues, con el discurso gubernamental que sugería reinterpretar la soberanía en el nuevo “mundo interdependiente”. Francisco Gil Villegas propuso dos argumentos para sostener la obsolescencia del “sentido clásico” de la soberanía. En primer lugar, propuso que la definición tradicional del término, la de Juan Bodino en *Los seis libros de la República*, era un concepto *de jure* y no *de facto*, era un concepto normativo; por lo tanto, la soberanía no era algo que pudiera “perderser”. En segundo lugar, propuso distinguir entre *soberanía* y *autonomía*. A continuación se analizan con más detalle estos argumentos.

Gil Villegas apoyaba el nuevo entendimiento de la soberanía que Salinas manifestaba, al sugerir que el “sentido clásico” del término es:

un concepto obsoleto, adecuado a la realidad histórica de los estados autárquicos del siglo XVI, pero inaplicable a la mayoría de los estados del actual sistema mundial, condicionado por la globalización y la interdependencia.¹⁶⁴

Gil Villegas expresa la nueva postura que el régimen defendía; que, en un nuevo sistema internacional, era necesaria una nueva definición de la soberanía, pues había un “nuevo tipo de Estado que se proyecta ya nítidamente en el horizonte del siglo XXI”.¹⁶⁵ El primer argumento para desarmar a quienes opinan que la apertura económica conlleva pérdida de soberanía es que la definición original de soberanía, del Estado como “poder supremo, absoluto y perpetuo”, según Bodino en sus *Seis libros de la República*, no permite equiparar soberanía con autarquía o proteccionismo económico. Esto se debe a que la definición ofrecida por Bodino es “jurídica y no fáctica”. Según esta interpretación, la

¹⁶⁴ F. Gil Villegas, “Soberanía e interdependencia en la relación México-Estados Unidos: 1991-1992”, en Gustavo Vega Cánovas (comp.), *México-Estados Unidos-Canadá, 1991-1992*, México, El Colegio de México, 1993, p. 288.

¹⁶⁵ *Ibid.*

soberanía “nunca cambia, porque es como una ley”; es más un “principio rector” que un estado de cosas.¹⁶⁶ La soberanía, pues, puede comprenderse, simplemente, como el principio rector de “no reconocer a un poder más alto”, según Bodino, sin que esto elimine la posibilidad de abrir las fronteras al intercambio económico. Gil Villegas enuncia, de manera similar a Salinas, el nuevo entendimiento que equipara al mantenimiento de la soberanía con el libre comercio:

Mientras más cerrado, «autocontenido» y proteccionista se encuentre un estado en el siglo XXI, más probabilidades tendrá de perder su soberanía, por no tener ya los medios económicos para defenderla.¹⁶⁷

La idea de que la soberanía es un concepto normativo concuerda con la distinción que hice antes entre una definición *teórica* de la soberanía y una definición *política*. Al afirmar que la soberanía “pertenece al reino del deber ser” y no al “reino del ser”,¹⁶⁸ Gil Villegas afirma con razón que la soberanía —entendida como la libertad de constreñimientos en el sistema internacional— no era la realidad ni siquiera en el modelo posrevolucionario de sustitución de importaciones (se trataba de un concepto *teórico* al que se le daba tratamiento *político*). Sin embargo, la aclaración de que la soberanía no es más que un concepto normativo deja fuera de la discusión cuáles son los efectos reales del acercamiento a Estados Unidos. El segundo argumento en defensa de una nueva concepción de la soberanía atiende este hueco aparente.

El segundo argumento de la obsolescencia del término clásico de la soberanía propone distinguir entre *soberanía* y *autonomía*, donde la primera se entiende sólo como

¹⁶⁶ Entrevista con Francisco Gil Villegas, El Colegio de México, 28 de noviembre de 2016.

¹⁶⁷ F. Gil Villegas, “La filosofía política del liberalismo social”, *Examen*, núm. 35 (abril de 1992), p. 14.

¹⁶⁸ F. Fil Villegas, “Los retos de la soberanía...”, art. cit., p. 106.

“concepto normativo” y la segunda se entiende como la ausencia *efectiva* “de restricciones externas significativas en la conducción de los asuntos de un Estado”.¹⁶⁹ En su obra clásica de las relaciones exteriores de México, Mario Ojeda estableció que el objetivo principal de política exterior del régimen mexicano de la posguerra había sido la preservación de la “autonomía relativa” frente a Estados Unidos. Esta idea significa que, aunque México cuidaba “no contravenir demasiado” a Estados Unidos, podía mantener una política “basada en grado importante en criterios propios”. Actuar de este modo, según Mario Ojeda, dotaba a México de una “autonomía relativa” en comparación al resto de América Latina, también en la esfera inmediata de la hegemonía estadounidense.¹⁷⁰ La sugerencia que hace Gil Villegas de distinguir entre *autonomía* y *soberanía* parece señalar que la autonomía efectivamente se veía comprometida en la interdependencia. Si la soberanía no es más que un “concepto normativo”, ésta no es realmente amenazada. Pero si la autonomía es la “ausencia de restricciones” en el sistema internacional, esta autonomía —o, más bien, la “autonomía relativa” que sugiere Ojeda— puede verse amenazada por la integración económica con Estados Unidos. La propuesta de Gil Villegas, pues, permite a la administración afirmar que el objetivo de la modernización es “asegurar la permanencia soberana de México”¹⁷¹ y dejar completamente de lado la cuestión de la autonomía.

La distinción de términos planteada por Gil Villegas apoya la reformulación que hacía la administración del término soberanía. Señalando a la soberanía como principio rector, la administración podía afirmar con razón que, en la interdependencia, “no se vería afectada la soberanía”. Pero esto se refería al significado *teórico* de la soberanía. De hecho,

¹⁶⁹ *Ibid.*, p. 105.

¹⁷⁰ M. Ojeda, *op. cit.*, p. 79.

¹⁷¹ C. Salinas de Gortari, “Tercer Informe de Gobierno”, México, Congreso de la Unión, 1 de noviembre de 1991.

la propuesta de que la soberanía “nunca ha significado autarquía o falta de relaciones”, sino que, por el contrario, permitía la “interdependencia”, violaba el entendimiento *político* del término bajo el sistema de símbolos de la posrevolución, donde soberanía se entendía como el mayor distanciamiento posible del exterior, principalmente, de Estados Unidos. El discurso de la administración de Salinas que aseguraba defender la “soberanía” mediante el proceso de integración económica con Estados Unidos empleaba, pues, un concepto viejo bajo la propuesta de dotarlo de un nuevo significado.¹⁷² Siguiendo a Gil Villegas, la integración económica con Estados Unidos no afectaba la soberanía como “principio normativo”. Pero sí a la soberanía entendida como “la búsqueda de la autonomía irrestricta” en la política económica y la política exterior,¹⁷³ es decir el entendimiento *político* del término.

La idea de la nueva soberanía encontraba eco en estos años entre figuras públicas asociadas al partido y la administración, pero también entre figuras públicas no asociadas al gobierno. Recuérdense las afirmaciones anotadas en la introducción a este capítulo sobre el estado cambiante de la “definición romántica de la soberanía” (Federico Reyes Heróles), la idea de que la apertura económica no afectaba “de ninguna manera la soberanía” (Antonio Ruiz Galindo) y de que el concepto clásico de soberanía “se tiene que revisar” (Miguel de la Madrid). Estas eran ideas presentes en la discusión pública del momento, que retroalimentaban las propuestas de reinterpretación del término encontradas en las páginas de la revista del partido *Examen* y los informes de gobierno. Otro ejemplo es el editorialista

¹⁷² Era, como apodó Bernardo Mabire a la argumentación en el discurso de Salinas, “alquimia verbal”. En “El fantasma de la antigua ideología y su resistencia al cambio de la política exterior en el sexenio de Salinas de Gortari”, *Foro Internacional*, vol. 34, núm. 4 (1994), pp. 545-571.

¹⁷³ Así define F. Gil Villegas la “retórica política de la soberanía”, en “Los retos de la soberanía...”, art. cit., p. 106.

y financiero Luis Rubio, quien compartía la propuesta de Gil Villegas sobre la obsolescencia del “sentido clásico” de la soberanía. Para Rubio, “la definición hace mucho que dejó de ser operativa” y es un concepto “del que se ha abusado severamente en México”.¹⁷⁴ Un nuevo entendimiento de soberanía es concebirla como un prerequisite de la firma de tratados de libre comercio. Rubio, por ejemplo, afirma que, en las negociaciones comerciales o de otro tipo, “los gobiernos libremente, *soberanamente*, aceptan restringir sus facultades en aras de alcanzar beneficios”.¹⁷⁵ El discurso oficial concordaba con esta afirmación, si se recuerda el discurso, citado arriba, donde Salinas afirmaba que “sólo entre soberanos puede darse la interdependencia”.¹⁷⁶ Aunque de manera menos elaborada que Gil Villegas, Rubio procede a demostrar que hay dos tipos de soberanía. Una, de antes, y otra, de ahora. La primera debe reconocerse como “mera retórica”, mientras que la segunda permite “crear las condiciones para que la economía crezca y se diversifique”.¹⁷⁷ La idea de la soberanía de antes y la de ahora es engañosa, en tanto que también “ahora”, la soberanía era invocada en el discurso político como meta última del proyecto modernizador. Y también antes la soberanía había tenido un sentido teórico, desapegado del uso político del término.

Las propuestas revisadas arriba concuerdan en la existencia de un nuevo entendimiento de la soberanía, que casaba con la política de reestructuración económica propuesta por la administración. Esto podía ser tanto causa como efecto de que el término se mantuviera como piedra angular del discurso oficial mexicano, aunque su significado

¹⁷⁴ Luis Rubio, “¿México va a perder su soberanía?”, en su libro *¿Cómo va a afectar a México el Tratado de Libre Comercio?*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992, p. 283. Las cursivas son mías.

¹⁷⁵ *Ibid.*, p. 286.

¹⁷⁶ C. Salinas de Gortari, “Tercer Informe...”, cit. *supra*.

¹⁷⁷ L. Rubio, *op. cit.*, pp. 284-285.

distara por mucho del que había tenido durante la posrevolución. A continuación se discute la redefinición del término en los informes de gobierno del presidente Salinas y las páginas de la revista del partido *Examen*.

La nueva soberanía en las páginas de *Examen*

Las ideas expresadas por Gil Villegas, Rubio y los asistentes al coloquio del Centro Tepoztlán son prácticamente calcas de aquellas expresadas en las páginas del órgano principal de discusión ideológica del partido: la revista *Examen* (véase capítulo 1). Tratándose de textos publicados casi al mismo tiempo, no propongo que las ideas de unos fueran retomadas por otros, sino que tanto miembros del partido como funcionarios públicos y académicos tomaban del pozo común del discurso público. En el aire, en este momento, circulaba la idea de la nueva soberanía. Esto por un lado. Por el otro lado, en el discurso político (tanto en *Examen* como en declaraciones de Salinas de Gortari), se hacía una defensa de la soberanía que evocaba su entendimiento tradicional, o sea posrevolucionario. El discurso hacía referencias al término tanto en relación a la propuesta de reinterpretación como en afirmaciones que parecían referirse a su sentido “posrevolucionario”.

En los informes de gobierno del presidente Salinas y las páginas de la revista *Examen* quedaba clara la idea de que la soberanía era un concepto en ese momento cambiante, que además encajaba con la propuesta de “modernización”. Sin embargo, era igualmente frecuente encontrar referencias la soberanía como concepto inamovible. Tómese, por ejemplo, la siguiente declaración en el Primer Informe de Gobierno, que se analiza a fondo más adelante: “Lo fundamental es la soberanía de la nación: la facultad de [...] conducir, por nosotros mismos, el camino de nuestra vida”. Y de manera similar, más

adelante: “Para nosotros la defensa de la soberanía y del Estado nacional no es algo anacrónico sino un principio total de supervivencia”.¹⁷⁸ En estas frases, la defensa de la soberanía se comunicaba como algo inamovible. Se evocaba una idea de continuidad que de hecho chocaba con la propuesta de dotar de nuevo significado a la soberanía.

La convergencia entre el cambio y el no cambio encontraba eco en las páginas de la revista *Examen*, donde miembros del PRI se pronunciaban a favor y en contra de la permanencia del concepto —pero, atención, al igual que en los informes de gobierno, las opiniones encontradas no se exponían a manera de debate, sino una junto a la otra, de manera que la revista parecía afirmar que el concepto era, al mismo tiempo, completamente actual y completamente obsoleto—. Puede tomarse como ejemplo de la idea de permanencia, primero, el artículo “Soberanía y consenso nacional”,¹⁷⁹ donde el diputado Gonzalo Martínez define a la soberanía a la manera posrevolucionaria. Martínez considera a la soberanía la base de los principios rectores de la política exterior mexicana: la autodeterminación de los pueblos, la no intervención, la solución pacífica de diferencias internacionales, la prohibición del uso de la fuerza y la igualdad soberana.¹⁸⁰ En la caricatura que ilustra este capítulo, por ejemplo, el delegado de México en la Organización de Estados Americanos es interrumpido durante un “discurso antiintervencionista” por

¹⁷⁸ C. Salinas de Gortari, “Primer Informe...”, cit. *supra*.

¹⁷⁹ Gonzalo Martínez Corbalá, “Soberanía y consenso nacional”, *Examen*, vol. 2, núm. 16 (septiembre de 1990), p. 8.

¹⁸⁰ Estos principios rectores fueron elevados a rango constitucional durante el sexenio de Miguel de la Madrid y se asocian con el liderazgo de la diplomacia mexicana hacia la situación controversial de Cuba en la Organización de Estados Americanos y el conflicto centroamericano. Véase Ana Covarrubias, “Los principios y la política exterior de México”, en Jorge Schiavon *et al.* (eds.), *En busca de una nación soberana. Relaciones internacionales de México, siglos XIX y XX*, México, SRE-CIDE, 2006, pp. 387-422; Bernardo Sepúlveda Amor, “Objetivos e intereses de la política exterior mexicana”, en I. Bizberg (comp.), *op. cit.*, pp. 54-76.

alguien que anuncia que “mañana se firma el [tratado de libre comercio]”. Aquí, el significado *político* de la soberanía (relacionado a la defensa de la autonomía mexicana al exterior y, por ende, a la defensa de los principios de política exterior, como la no intervención) se ilustra como contrario al proyecto de apertura económica. No importa, para el significado *político*, que bajo el modelo proteccionista la actuación estuviera limitada, también, por las prioridades estadounidenses, sino que la construcción política del término se basaba en un distanciamiento de Estados Unidos en la actuación internacional. La apertura económica prometía, pues, defender una “soberanía” *teórica* (entendida como principio rector), que se oponía al entendimiento *político* del término. A pesar de esta contradicción, el sentido político del término aparecía en las páginas de *Examen* y las declaraciones de Salinas como pieza clave del proyecto de gobierno. Muestra de esto era la defensa que hacía Martínez de los principios en la política exterior.

Esta postura convivía con otras que anunciaban la obsolescencia del concepto de soberanía. Por ejemplo, en el artículo “Soberanía y bienestar nacional”, del mismo número, el funcionario Fernando Solís establece que, en el “mundo interdependiente”, “las condiciones que permiten a una nación ser soberana [...] son diferentes”,¹⁸¹ dado que es necesario adaptarse para enfrentar la nueva situación económica internacional. Para Solís, “la integración económica con naciones más poderosas” no es “suicida”, pues las relaciones en el “mundo interdependiente” adquieren una nueva naturaleza.

El concepto de “interdependencia” era frecuentemente citado por los partidarios de una nueva soberanía, como una verdad evidente que demostraba por sí misma la necesidad de la apertura económica. Hago un breve paréntesis para explicar este concepto. En la

¹⁸¹ Fernando Solís Cámara, “Soberanía y bienestar nacional”, *Examen*, vol. 2, núm. 16 (septiembre de 1990), pp. 11-12.

teoría de relaciones internacionales, el término se originó de las propuestas de Robert Keohane y Joseph Nye (1977) de que en el sistema internacional prevalecían, cada vez más, los “temas económicos sobre los temas estratégicos”.¹⁸² La relación de interdependencia entre los países se debía a la proliferación de interacciones por actores no gubernamentales, como compañías transnacionales. En el estudio de las relaciones entre los Estados, la interdependencia significó prestar más atención al estado de la política interna y al papel de los factores económicos en la política internacional.¹⁸³ Sin embargo, el concepto de interdependencia no alcanzó el uso cotidiano con una definición que calcara aquella propuesta por Keohane y Nye. Más bien, en su versión simplificada, pasó a referirse a una situación de mayor intercambio económico entre países. Este uso se hizo frecuente en los años noventa para referirse a una “nueva relación” entre México y Estados Unidos. Como señala Torres, el término “interdependencia” pasó a ser utilizado frecuentemente en círculos académicos y políticos para designar a la relación entre los dos países a partir de 1982.¹⁸⁴

De vuelta al artículo de Solís, éste consideraba que las condiciones para una nueva soberanía estaban basadas precisamente en la interdependencia. Citando a Keohane y Nye, Solís explica que, en una relación de interdependencia, no necesariamente el país más poderoso es el más beneficiado, ni el más débil el más perjudicado. Introduce aquí, también, la idea de la ventaja comparativa, al señalar que el intercambio comercial libre

¹⁸² Robert Keohane y Joseph Nye, *Power and interdependence. World politics in transition*, Boston, Little, Brown and Company, 1977. Para un resumen de las propuestas de Keohane y Nye, y su recepción en las academias mexicana y estadounidense, véase Blanca Torres (coord.), *Interdependencia. ¿Un enfoque útil para el análisis de las relaciones México-Estados Unidos?*, México, El Colegio de México, 1990, pp. 7-17.

¹⁸³ B. Torres, cit. *supra*, p. 9.

¹⁸⁴ *Ibid.*, pp. 15-16.

produce beneficios mutuos, pues lleva a que cada país se dedique sólo a producir aquellos productos en que tiene una ventaja comparativa.¹⁸⁵ La interdependencia, sumada al concepto de ventaja comparativa, se usa como argumento de que el acercamiento a un país más poderoso no necesariamente conlleva pérdidas, sino que pueden aprovecharse las “sensibilidades mutuas” para obtener beneficios, además del intercambio comercial provechoso.¹⁸⁶ Esta definición convivía con la idea tradicional del concepto según se expresaba en el artículo de Gonzalo Martínez que relacionaba a la soberanía con la autonomía en la política exterior.

Otro artículo que hace eco de la nueva soberanía y el mundo interdependiente o globalizado es el de la socióloga Susana Bruna, “Notas acerca de la soberanía”. Aquí, la autora propone que la soberanía sólo se preserva si un Estado es viable económicamente, si tiene “un pueblo con bienestar socioeconómico”.¹⁸⁷ Esta máxima, en el mundo de la “globalización inevitable”, sólo es alcanzable mediante la adaptación a nuevas estructuras económicas supranacionales. Esto, a su vez, lleva a admitir que se vive un proceso de “relativización de la soberanía”. Aunque Bruna omite la distinción que hace Gil Villegas entre soberanía y autonomía —así como la idea de que la primera no es más que un concepto normativo y la segunda un concepto fáctico—, comparte una racionalización de la soberanía como concepto cambiante. Enuncia, además, una idea que sería base del discurso de Salinas de Gortari en torno a la modernización: que sólo quien se adaptara al nuevo escenario económico “interdependiente” podía mantenerse soberano. En palabras de Salinas, por ejemplo: “Si nuestra economía no generase más empleos permanentes y mayor

¹⁸⁵ F. Solís Cámara, “Soberanía...”, cit. *supra*, p. 12.

¹⁸⁶ *Ibid.*

¹⁸⁷ Susana Bruna del Campo, “Notas acerca de la soberanía”, *Examen*, vol. 3, núm. 28 (septiembre de 1991), p. 29.

bienestar duradero para la población, [...] eso afectaría nuestra capacidad soberana”.¹⁸⁸ Igualmente, Leopoldo Solís y Rafael Gómez-Tagle proponían que ser soberano, ahora, significaba “la posibilidad que tiene una nación para establecer alianzas ventajosas y productivas con otras naciones, regiones o bloques económicos”.¹⁸⁹ Según el nuevo entendimiento, el mantenimiento de la soberanía es a la vez un objetivo y un punto de partida, pues se entiende como un camino hacia más intercambio comercial. Sinérgicamente, el desarrollo económico producido por el intercambio comercial era lo que apuntalaba la soberanía.

La discusión en torno a la interdependencia, igual que la referente a la soberanía, se retomaba en los círculos académicos. En 1989, se realizó en El Colegio de México un coloquio sobre el concepto de interdependencia. En éste, Robert Keohane expuso su teoría de la interdependencia, mientras que Francisco Gil Villegas y Fausto Alzati —a quienes ya he citado arriba— fungieron como panelistas.¹⁹⁰ Aquí se hacía eco del debate teórico que había aparecido en las páginas de examen. Este evento, como el coloquio del Centro Tepoztlán citado arriba, apuntan a la complejidad que tomaba la reformulación de términos entre figuras públicas, funcionarios públicos, miembros del partido y académicos. Estas particularidades enriquecen y permiten comprender mejor la reformulación de términos hecha por la administración. El debate que, como se ha revisado, existía en torno a la soberanía estaba presente, aunque no con tanto detalle, en los informes gubernamentales del presidente Salinas. Según se expresaba, era la base fundamental del proyecto de

¹⁸⁸ C. Salinas de Gortari, “Tercer Informe...”, cit. *supra*.

¹⁸⁹ Leopoldo Solís y Rafael Gómez-Tagle, “Soberanía e interdependencia ante la economía global”, *Examen*, vol. 3, núm. 26 (julio de 1991), p. 5.

¹⁹⁰ “Interdependencia. ¿Un enfoque útil para el estudio de las relaciones internacionales?”, 20 a 22 de abril de 1989, El Colegio de México.

“modernización” propuesto por la administración. Es, sin duda, confuso que un concepto de significado incierto tomara parte central del discurso gubernamental en este momento. Es muestra, sin embargo, del intento conflictivo que se hacía por preservar los términos del viejo nacionalismo posrevolucionario al tiempo que se planteaba un programa de reformas que se oponía por definición al proyecto que este discurso había representado.

A continuación se analiza a detalle el tratamiento que se da a la soberanía en los informes de gobierno del presidente Salinas, así como la manera en que la redefinición del concepto retoma ideas revisadas anteriormente. En particular, se analiza la manera conflictiva en que la preservación de la soberanía se presentaba como meta última del proyecto de apertura económica e integración económica con Estados Unidos.

Mantener la soberanía por el camino de la modernización

Los informes de gobierno del presidente Salinas contenían la idea de la nueva soberanía. Ésta concordaba con otras ideas exploradas arriba, como la existencia de un “nuevo mundo” al que era necesario adaptarse. También convivía (aunque no concordaba) con un intento de dar continuidad al discurso nacionalista-posrevolucionario (al defender a la soberanía como “no anacrónica”). Y se relacionaba con la propuesta de crear un “nuevo nacionalismo” que legitimara la reestructuración del programa económico sin perder el anclaje ideológico en “la Revolución” (como se explora a fondo en el capítulo 3). En esta sección, redibujó la línea argumentativa que vinculaba a la preservación de la soberanía con la apertura económica. Esta línea argumentativa puede dividirse en cuatro pasos, que se exploran a fondo a continuación: 1) el mundo había cambiado y era ahora “interdependiente” o “globalizado”; 2) en este mundo, la soberanía puede comprenderse de manera relativizada —en palabras de Gil Villegas, es decir que se puede ser menos

autónomo sin dejar de ser *soberano*—; 3) para sobrevivir, es imprescindible adaptarse al nuevo sistema económico internacional; 4) sólo al sobrevivir puede un Estado preservar su soberanía.

En su Primer Informe de Gobierno, el presidente Salinas afirmaba: “No todas las naciones que conocemos hoy sobrevivirán como estados soberanos. Nadie tiene asegurado su futuro porque el mundo no esperará.”¹⁹¹ Estas palabras resuenan con la idea del “mundo nuevo”, interdependiente y globalizado, que, como se vio arriba, compartían otros miembros del partido, la academia y la función pública. Igualmente, en el Tercer Informe, Salinas decía: “Ya no existe el mundo en que se formó el Estado mexicano, ni el de las grandes guerras y la depresión de los años treinta, ni el mundo bipolar de la guerra fría”. El cambio mundial se asociaba, además, a la idea de que había cambiado “la nación”. Esto quedaba claro en las siguientes palabras: “México, a pesar de sus muchas necesidades, ya no es la nación que busca integrarse, dispersa y rural, analfabeta e incomunicada, amenazada en su territorio”.¹⁹² La “transformación mundial” también se relacionaba al cambio local en el discurso que Salinas pronunció en el Foro Económico Mundial de Davos, donde decía: “Existe una gran transformación mundial en marcha. También en mi patria, México, vivimos el cambio intensamente, al ritmo de nuestras necesidades, a la velocidad definida por un pueblo que desea ser parte activa de este fin de siglo y del nuevo milenio”.¹⁹³ Hasta aquí ha quedado claro el primer punto de la línea argumentativa, la idea

¹⁹¹ C. Salinas de Gortari, “Primer Informe...”, cit. *supra*.

¹⁹² C. Salinas de Gortari, “Tercer Informe...”, cit. *supra*.

¹⁹³ C. Salinas de Gortari, “Intervención en la ceremonia inaugural del Foro Económico Mundial”, Davos, 1 de febrero de 1990, reproducido en Carlos Arriola (ed.), *Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Documentos básicos*, México, Secretaría de Comercio y Fomento Económico-Porrúa, 1994, p. 126.

de que el mundo había cambiado como legitimación de la reestructuración mexicana. Ahora, ¿cómo se relacionaba la idea del nuevo mundo con la idea de la nueva soberanía?

El nuevo mundo y la nueva nación, según la lógica citada arriba, hacían inminente la necesidad del cambio en el programa de gobierno y se enlistaban como legitimación de la “modernización”. Al mismo tiempo, la modernización se decía el único camino para asegurar la preservación de la soberanía. Si se recuerdan algunas citas incluidas arriba, la modernización era “el único camino para afirmar la soberanía de México”, también “la mejor defensa de la soberanía”.¹⁹⁴ Tenía el objetivo de “asegurar la permanencia soberana de México”,¹⁹⁵ lo mismo el “propósito explícito de asegurar nuestra soberanía e independencia y la defensa de nuestros intereses nacionales”.¹⁹⁶ El concepto de soberanía era, pues, parte esencial del nuevo proyecto nacional. Simultáneamente, era el objeto de una redefinición

Al tiempo que la soberanía se decía la meta última de la modernización, se proponía redefinirla según la discusión revisada en secciones anteriores. Es decir, se proponía redefinirla con base en la idea de interdependencia y la necesidad de poner nuevos constreñimientos internacionales al Estado en aras del crecimiento económico. Si se recuerdan las palabras de Rubio, en las nuevas circunstancias internacionales, los Estados “libremente, *soberanamente*, aceptan restringir sus facultades en aras de alcanzar beneficios”.¹⁹⁷ En un ánimo similar, señalando una aparente relación sincrética entre soberanía e interdependencia, Salinas decía en su Segundo Informe que “sólo entre

¹⁹⁴ C. Salinas de Gortari, “Primer Informe...”, cit. *supra*.

¹⁹⁵ C. Salinas de Gortari, “Segundo Informe...”, cit. *supra*.

¹⁹⁶ C. Salinas de Gortari, “Toma de protesta como presidente de los Estados Unidos Mexicanos”, México, Palacio Nacional, 1 de diciembre de 1988.

¹⁹⁷ L. Rubio, “¿México va a perder su soberanía?”, cit. *supra* (n. 27).

soberanos puede darse la interdependencia”.¹⁹⁸ En estas líneas parece sugerirse el apego a una nueva conceptualización de la soberanía, opuesta al entendimiento que el concepto tenía en el discurso posrevolucionario. Esta idea queda clara en la siguiente cita: “No es firme la soberanía fundada en el estancamiento, en la automarginación de los centros internacionales de tecnologías y recursos [...] Soberanía nunca quiso decir autosuficiencia o autarquía, falta de influencias o de relaciones. La interdependencia no se opone por necesidad a la soberanía”.¹⁹⁹ Aquí, la soberanía aparece en contraposición a algo, se sugiere que es un sinsentido equiparar soberanía a un sistema proteccionista o incluso aislacionista. Es una referencia clara a la conceptualización posrevolucionaria del término, en la cual la soberanía legitimaba el distanciamiento del exterior y la apuesta por lo nacional. Aquí está claro el punto de que la soberanía aparecía, ahora, como un concepto relativizado en relación a la soberanía posrevolucionaria, quizás considerada extrema.

Hasta ahora ha quedado claro que la soberanía: 1) era la “meta última” de la modernización y 2) era entendida, en un sentido relativizado y menos rígido que el posrevolucionario, como vinculada íntimamente a la interdependencia. Estas declaraciones iban acompañadas de referencias a la inamovilidad de la soberanía como principio fundamental del programa de gobierno. Parecía fomentarse la confusión sobre si la soberanía era algo nuevo o algo viejo, o las dos. En su Segundo Informe, por ejemplo, Salinas declaraba: “Para nosotros la defensa de la soberanía y del Estado nacional no es algo anacrónico sino un principio total de supervivencia”. La soberanía aparecía, entonces, como concepto inamovible del programa nacionalista (es decir, asociable al concepto según era entendido por el régimen posrevolucionario) y bajo una reconceptualización, que

¹⁹⁸ C. Salinas de Gortari, “Segundo Informe...”, cit. *supra*.

¹⁹⁹ *Ibid.*

proponía relativizarlo y la concebía, al mismo tiempo, como *precondición* para la interdependencia y *meta última* de la modernización.

La postura incierta que se proponía entre el cambio y no cambio del concepto de soberanía estaba relacionada con la propuesta de formar un nuevo nacionalismo que legitimara la reestructuración del proyecto estatal. El llamado “nuevo nacionalismo para la última década del siglo”²⁰⁰ tenía como su meta la preservación de la soberanía. Ambos conceptos, soberanía y nacionalismo, se enunciaban siempre uno al lado del otro. Ser nacionalista significaba preservar la soberanía, lo mismo ahora que en el periodo posrevolucionario. Pero aquí, también, quedaba claro el intento de romper con el pasado. Al tiempo que afirmaba ser partidario de una “modernización nacionalista”, Salinas declaraba, por ejemplo: “Debemos rechazar las deformaciones que ven en el nacionalismo una propuesta sacramental, congelada, compuesta por políticas públicas de ayer”.²⁰¹ Se sugería, pues, que el nacionalismo (y la soberanía) eran términos coyunturales. Que se preservaban como piedras angulares del discurso político, pero cuyos significados se ponían en duda. Sobre las “expresiones nacionalistas”, Salinas decía: “no podemos aceptar que, por atarse a procedimientos del pasado, se le pretenda ver como un obstáculo para nuestro desarrollo”. El nuevo nacionalismo planteado, pues, pretendía defender la soberanía al tiempo que le otorgaba un significado relativizado, asociado al mundo interdependiente. Sólo la modernización/apertura económica, según iba el argumento, permitía la supervivencia bajo las nuevas circunstancias internacionales. La misma supervivencia permitía la preservación de la soberanía, según el sentido relativizado que adquiriría en la interpretación de la “interdependencia”.

²⁰⁰ Esta propuesta fue hecha por Salinas en su Tercer Informe de Gobierno. Véase capítulo 3.

²⁰¹ C. Salinas de Gortari, “Tercer Informe...”, cit. *supra*.

Conclusiones

Este capítulo llama la atención sobre la manera conflictiva en que el concepto de soberanía era movilizadpolíticamente por la administración de Carlos Salinas de Gortari para legitimar el proyecto de modernización y apertura económica. Propuse interpretar el término según su significado *político*, es decir según se relacionaba a los ideales posrevolucionarios de proteccionismo económico y base industrial controlada o propiciada por el Estado, y su significado *teórico*, es decir aquel de independencia frente a otros actores en el sistema internacional. Como se revisó, la propuesta hecha por la administración de redefinir el término, prestaba atención únicamente a su sentido teórico. En las páginas de la revista *Examen*, Francisco Gil Villegas propuso comprenderla meramente como “principio rector” y distinguirla del concepto de *autonomía*. El nuevo entendimiento de la soberanía proponía entenderla en términos relativos, de acuerdo a las necesidades de un nuevo “mundo globalizado” de interdependencia económica. Sin embargo, en los discursos del presidente Salinas el término era usado según su nuevo entendimiento y, a la vez, defendido como inamovible. Se intentaba, pues, evocar su nuevo significado *teórico*, según el discurso académico y público de interdependencia y globalización, y evocar su significado *político* según había sido concebido durante el periodo posrevolucionario. Sin duda, la contradicción de términos daba como resultado afirmaciones confusas que propugnaban, al mismo tiempo, el cambio y el no cambio.

En el discurso de Salinas, el mundo nuevo era lo que justificaba la reestructuración del modelo económico. La “modernización” era, pues, un medio para “integrarse al mundo”. Si, durante el periodo posrevolucionario, la soberanía se había asociado a la construcción de una base industrial nacional administrada por el Estado, la construcción de grandes proyectos de infraestructura financiados con dinero público y la imposición de

límites a la inversión extranjera, ¿qué significaba que el término pasara ahora a legitimar el desmantelamiento del sistema económico caracterizado por estos mismos elementos? Como se discutió en este capítulo, la soberanía era movilizada políticamente para legitimar la reestructuración económica en una abierta contradicción de términos con su entendimiento posrevolucionario. Si antes el término había apoyado la reforma agraria, la expropiación petrolera y, durante la posguerra, el fortalecimiento de la industria nacional y el aumento en el número y tamaño de las empresas paraestatales, ahora la soberanía era movilizada políticamente para apoyar un programa económico que proponía el desmantelamiento de dichas empresas paraestatales, el desmantelamiento de las barreras proteccionistas y la integración económica a Estados Unidos. La proposición de que la modernización, entendida como apertura económica, era el camino hacia la soberanía alteraba un principio básico del nacionalismo posrevolucionario: que el proteccionismo económico hacía al país soberano. La nueva conceptualización de la soberanía la señalaba como un prerrequisito para la apertura económica.

Como expliqué en este capítulo, a pesar de la propuesta de dotar al término de un nuevo significado *teórico*, el significado *político* del término era, en efecto, contrario al proyecto de apertura económica. Esta contradicción no impidió que el concepto obtuviera un lugar central en el discurso que legitimaba la modernización. Llamar la atención sobre este fenómeno permite comprender la manera conflictiva en que el discurso gubernamental mexicano de esos años casaba el discurso de la globalización empleado en otras partes del mundo con el nacionalismo posrevolucionario para legitimar la apertura económica. El resultado peculiar de esta síntesis señala el papel importante del nacionalismo y el estatismo en la construcción de la legitimación de un programa político que intentaba,

supuestamente, dejarlos atrás. El nacionalismo posrevolucionario y las máximas del estatismo que evocaba eran, pues, constitutivos de la neoliberalización.

3. El liberalismo y la revolución

El muchacho que camina por este poema,
entre San Ildefonso y el Zócalo,
es el hombre que lo escribe:
esta página,
también es una caminata nocturna.
Aquí encarnan
los espectros amigos,
las ideas se disipan.

OCTAVIO PAZ²⁰²

En 2001, el director Alfonso Cuarón presentó la película *Y tu mamá también* en el Festival de Cine de Cannes.²⁰³ La trama principal de la película —un triángulo amoroso entre dos adolescentes y una mujer mayor—, se desenvuelve en medio del cambio en la orientación político-económica del priismo. Mediante pistas sutiles, se cuenta la historia del desmantelamiento del régimen posrevolucionario. La apertura económica, la precarización laboral, los escándalos de corrupción, la tecnocratización de la función pública y el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en Chiapas en 1994 aparecen en la película como un trasfondo; la cámara nunca los enfoca directamente, el narrador nunca se refiere a ellos de manera enfática, pero están ahí para interpretarse o absorberse miméticamente. Así como *Adiós a Lenin* (2003) cuenta la historia de la

²⁰² Octavio Paz, fragmento del “Nocturno de San Ildefonso”, en su libro *Vuelta (1969-1975)*, Barcelona, Seix Barral, 1976. El fragmento es parte de la exhibición permanente del Antiguo Colegio de San Ildefonso en la Ciudad de México.

²⁰³ Alfonso Cuarón (dir.) y Carlos Cuarón (escr.), *Y tu mamá también*, México, Anelo-Bésame Mucho, 2001. Puede leerse el análisis de María Josefina Saldaña-Portillo, “In the shadow of NAFTA. *Y tu mamá también* revisits the national allegory of Mexican sovereignty”, *American Quarterly*, vol. 57, núm. 3 (2005), pp. 751-777.

unificación alemana y el final de la guerra fría mediante una historia de *coming-of-age*,²⁰⁴ *Y tu mamá también* usa una aventura homoerótica para relatar la apertura económica mexicana y la incorporación con el mundo globalizado. Es la historia de la transición a un mundo nuevo, donde los restos de lo viejo lucen inadecuados cuando se apiñan contra lo nuevo.

En *Y tu mamá también*, se puede vislumbrar la coexistencia del presente y el pasado. El primero, el presente, es entendido como la transición al neoliberalismo, la apertura económica y la “modernización” de las élites. Está representado por el padre tecnócrata de uno de los protagonistas (“un economista doctorado en Harvard, secretario de Estado”), una mención de la participación del presidente Ernesto Zedillo en la cumbre de la Organización Mundial del Comercio de Seattle²⁰⁵ y la contraposición de la vida privilegiada de los personajes principales con la de su servidumbre y el México rural. El segundo, el pasado, está representado por referencias sutiles a la corrupción de la administración, tomas en *mute* de manifestaciones políticas organizadas por estudiantes de la Universidad Nacional y una playera del EZLN usada por uno de los protagonistas. Juntos, los elementos que pertenecen al “pasado” y los que pertenecen al “presente” (o al futuro imaginado) componen un presente contradictorio. Como se ha discutido a lo largo de este trabajo, comprender elementos contemporáneos como pertenecientes al “futuro” o al

²⁰⁴ Wolfgang Becker (dir.), *Adiós a Lenin* [*Good bye, Lenin!*], Alemania, Sony, 2003. Puede leerse un análisis en Daphne Berdahl “*Good bye, Lenin!* Auf Wiedersehen GDR. On the social life of socialism”, en Maria Todorova (ed.), *Remembering communism. Genres of representation*, Nueva York, Social Sciences Research Council, 2010, pp. 177-189, cit. por R. M. Matos Franco, *op. cit.*, p. 47.

²⁰⁵ En la película: “El presidente se fue temprano. Tenía una reunión con el Comité Ejecutivo Nacional de su partido para decidir los candidatos en las próximas elecciones. Al día siguiente, negaría el involucramiento de su gobierno en la masacre en Cerro Verde. Más tarde ese mismo día, viajaría a Seattle a un encuentro mundial sobre globalización”. A. Cuarón (dir.) y C. Cuarón (escr.), cit. *supra*.

“pasado” es constitutivo del tiempo histórico;²⁰⁶ conlleva imaginar como contrarios elementos que pueden no serlo. En *Y tu mamá también*, la contraposición deviene en síntesis. El “futuro” y el “pasado” son uno mismo.

Este capítulo analiza la dicotomía aparente entre lo “estatista” y lo “neoliberal” en el discurso de Carlos Salinas de Gortari en torno al “liberalismo social”. Además de proponer un nuevo entendimiento de la modernización (como se revisó en el capítulo 1) y la soberanía (como se revisó en el capítulo 2), el discurso público en el sexenio de Salinas de Gortari inició un tercer debate en torno a conceptos que, como los dos anteriores, habían sido básicos para el sistema de símbolos del nacionalismo posrevolucionario: el liberalismo y la revolución. El liberalismo es, en este momento, un término confuso, que adopta distintos significados. Primero, el liberalismo había sido parte del “panteón de símbolos” del nacionalismo posrevolucionario,²⁰⁷ lo que significaba que la “Revolución” era entendida, en gran medida, como un parteaguas histórico que, según la ideología oficial, había abierto las puertas al liberalismo gestado en los años del juarismo y la República Restaurada (1867-1876).²⁰⁸ En segundo lugar, el liberalismo era reconceptualizado como una derivación del neoliberalismo, un término usado por los críticos de las reformas

²⁰⁶ R. Koselleck, *op. cit.*; S. Dube, *op. cit.* Sobre la idealización del pasado, véase Michael Herzfeld, “Structural nostalgia. Time and oath in the mountain villages of Crete”, en su libro *Cultural intimacy. Social poetics in the nation-state*, 2.^a ed., Nueva York, Routledge, 2005, pp. 147-182. Agradezco a Saurabh Dube su orientación sobre este tema.

²⁰⁷ Charles Hale, “Los mitos políticos de la nación mexicana: el liberalismo y la Revolución”, trad. L. Orensanz, *Historia Mexicana*, vol. 46, núm. 4 (abril-junio de 1997), pp. 822.

²⁰⁸ José Antonio Aguilar Rivera, “Después del consenso: el liberalismo en México (1990-2012)”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. 48, núm. 218 (mayo-agosto de 2013), pp. 30 *et passim*.

estructurales promovidas por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial en la década de 1980.²⁰⁹

Estos dos significados aparentemente contradictorios del liberalismo —el primero, el entendimiento “mítico” asociado al Estado posrevolucionario; el segundo, el entendimiento “crítico” asociado al neoliberalismo— produjeron propuestas conflictivas de lo que el “liberalismo” significaba para la administración salinista. Como *Y tu mamá también*, el “liberalismo social” conjugaba los elementos característicos del pasado posrevolucionario con los elementos característicos del futuro neoliberal. Como en la película de los hermanos Cuarón, los elementos del “futuro” y los del “pasado” prueban no ser, en realidad opuestos, sino que es su síntesis la que compone al presente. Como se revisará en este capítulo, la propuesta salinista del “liberalismo social” era una conjugación de los símbolos asociados al futuro y aquellos asociados al pasado; proclamaba, simultáneamente, el apego del salinismo a la revolución como génesis del Estado mexicano moderno (al entendimiento posrevolucionario de la revolución) y su ruptura con el pasado —la llegada de la “modernidad” significaba dejar atrás las posturas estatistas de “los nuevos reaccionarios”—.²¹⁰ El término mismo “liberalismo social” encerraba estas dos posturas contradictorias; los ideales liberales “modernos” casaban con la propuesta de la historiografía posrevolucionaria de que el liberalismo mexicano decimonónico se había caracterizado por una preocupación con la cuestión social. Según se propone en este capítulo, la doctrina del “liberalismo social” es útil para ejemplificar la manera en que el

²⁰⁹ Véase Christian Chun, “Neoliberalism, globalization and critical discourse studies”, en John Flowerdew y John Richardson (eds.), *The Routledge Handbook of Critical Discourse Studies*, Londres, Routledge, 2018, pp. 421-433.

²¹⁰ C. Salinas de Gortari, “El liberalismo social: nuestro camino”, cit. *supra*, pp. 15-36.

“discurso neoliberal”²¹¹ mexicano se componía de elementos “internacionales” —principalmente asociados a la “tercera vía” de Anthony Giddens y Tony Blair, que proponía un camino intermedio entre “el neoliberalismo” y “la izquierda”—²¹² y elementos “locales” íntimamente relacionados con el “legado posrevolucionario”.²¹³

El capítulo está dividido en tres partes. Para comprender la manera en que el “liberalismo social” sintetiza el entendimiento posrevolucionario del liberalismo con algunos elementos asociados al “discurso neoliberal”, primero se analiza el tratamiento que se da al liberalismo en la historiografía posrevolucionaria. Esta sección da cuenta del debate historiográfico en torno a la obra de Jesús Reyes Heróles *El liberalismo mexicano*, de la cual Salinas retomó la idea de que el liberalismo mexicano históricamente ha tomado en cuenta la cuestión social. Se revisan varias posturas, entre ellas la del historiador estadounidense Charles Hale, que sostienen que la obra de Reyes Heróles daba un entendimiento “político” a la historia, que crearon el “mito” del Estado posrevolucionario como inherentemente liberal.²¹⁴ En segundo lugar, se discuten los elementos característicos del “discurso neoliberal”, así como la “tercera vía” de Giddens y Blair, principalmente su defensa del individuo y la comunidad como alternativas a “lo social”. Finalmente, se analiza el discurso del presidente Salinas y otros miembros de la administración en torno al “liberalismo social”. Como se verá, la propuesta salinista se componía de una síntesis de los

²¹¹ Véase C. Chun, art. cit., pp. 422-424.

²¹² Véase Pierre Bourdieu y Loic Wacquant, “NewLiberalSpeak. Notes on the new planetary vulgate”, trad. al inglés por D. Macey, *Radical Philosophy*, núm. 105 (enero de 2001), pp. 2-5; Alex Callinicos, “Social theory put to the test of politics: Anthony Giddens and Pierre Bourdieu”, *New Left Review*, vol. 1, núm. 236 (julio-agosto de 1999), pp. 77-102. Agradezco a José Antonio Aguilar Rivera su orientación sobre este tema.

²¹³ Véase A. Leal, “Neoliberalismo...”, art. cit., p. 59.

²¹⁴ C. Hale, art. cit., p. 821.

dos entendimientos del liberalismo —aquel asociado a la etapa posrevolucionaria y aquel asociado al discurso neoliberal—. A lo largo del capítulo, también se incluyen ejemplos de fuentes no gubernamentales, los cuales demuestran que el replanteamiento del liberalismo no era únicamente promovido por la administración, sino generalizado al menos entre los intelectuales.²¹⁵ Este replanteamiento se relacionaba con el cuestionamiento del nacionalismo posrevolucionario como la ideología predominante del Estado mexicano.²¹⁶

Se ha propuesto que el “liberalismo social” nació y murió con el sexenio de Salinas.²¹⁷ Sin embargo, su mera gestación apunta a los procesos discontinuos y de resignificación del Estado propiciados por la apertura económica salinista.²¹⁸ Principalmente, analizar este desarrollo arroja luz sobre la manera en que los conceptos “viejos” del nacionalismo posrevolucionario se resignificaban para asegurar su validez en

²¹⁵ Véase Gavin O’Toole, “The intellectual reassessment of national ideology”, en su libro *The reinvention of Mexico. National ideology in a neoliberal era*, Liverpool, Universidad de Liverpool, 2010, pp. 133-161.

²¹⁶ Véase, por ejemplo, Héctor Aguilar Camín y Lorenzo Meyer, *A la sombra de la Revolución Mexicana*, México, Cal y Arena, 1989, p. 8, cit. por G. O’Toole, *op. cit.*, p. 134; Roger Bartra, *La jaula de la melancolía. Identidad y metamorfosis del mexicano*, México, Grijalbo, 1987, p. 20, cit. por G. O’Toole, *loc. cit.*; Claudio Lomnitz, *Exits from the labyrinth. Culture and ideology in the Mexican national space*, Berkeley, Universidad de California, p. 280, cit. por G. O’Toole, *op. cit.*, p. 137. José Antonio Aguilar Rivera, igualmente, proponía en 2001 que en México se había presenciado “la extinción de un mundo simbólico” (*El fin de la raza cósmica*, México, Océano, 2001, p. 23).

²¹⁷ Véase C. Hale, art. cit., p. 830; J. A. Aguilar Rivera, art. cit., p. 34.

²¹⁸ Sobre la importancia de comprender al Estado como un ente no homogéneo, véase Saurabh Dube, *Sujetos subalternos. Capítulos de una historia antropológica*, trad. A. Bartra, México, El Colegio de México, 2001.

el mundo “nuevo” de la apertura económica.²¹⁹ Esto apunta al peso que preservaban los conceptos “anticuados”²²⁰ del Estado y la nación al momento de la liberalización.

Los dos significados del liberalismo tienen relación con la propuesta de reinterpretación que hacía Salinas. Por un lado, se invoca una versión mitificada del liberalismo para legitimar el apego de la administración salinista a “la Revolución” como génesis ideológico.²²¹ Por otro lado, se rechaza el apego del liberalismo salinista al “neoliberalismo”, al cual el régimen asocia con el “individualismo”, el interés personal y la falta de interés en la justicia.²²² Ambas acciones (la invocación del liberalismo como “mito” y el rechazo al “neoliberalismo”) alimentan un tercer posicionamiento ideológico: el rechazo al “estatismo”, entendido en relación al modelo posrevolucionario. El régimen, pues, se ubica en una posición conflictiva, donde está apegado legítimamente al nacionalismo posrevolucionario (reivindica su “liberalismo” y su carácter “social”), rechaza el sistema posrevolucionario en tanto que es estatista y retrógrada, y rechaza el “neoliberalismo”, en tanto que es representativo de un sistema mundial indeseable —en lo que parece un reforzamiento del nacionalismo—. Según sostengo en este capítulo, la postura conflictiva de Salinas hacia el liberalismo y la revolución (su reivindicación y rechazo simultáneo de estos elementos), puede enmarcarse en una discusión más amplia en torno al estado del nacionalismo posrevolucionario al tiempo de la transición al

²¹⁹ Véase más sobre la contraposición conflictiva de lo “tradicional” y lo “moderno” en S. Dube, *Subjects of modernity...*, *op. cit.*, pp. 29-62; S. Dube (ed.), *Enchantments of modernity...*, *op. cit.*, pp...

²²⁰ *Ibid.*

²²¹ Véase Gavin O’Toole, “The new legitimizing formula: new nationalism and social liberalism”, *op. cit.*, pp. 51-54.

²²² Carlos Salinas de Gortari, “El liberalismo social: nuestro camino”, discurso pronunciado en el aniversario LXII del Partido Revolucionario Institucional, México, marzo de 1992, reproducido en C. Salinas de Gortari *et al.*, *El liberalismo social*, vol. I, México, Cambio XXI, 1992, pp. 15-36.

neoliberalismo. El nacionalismo posrevolucionario, al momento de la apertura económica, es a la vez una ruina y un espectro; una ruina de lo que fue en su etapa de auge (el cardenismo y las administraciones priistas posteriores)²²³ y un espectro que se invoca y resignifica en aras de la legitimación del Estado. Como se verá en este capítulo, la incorporación del “liberalismo social” al discurso de la administración salinista es un ejemplo útil de la resignificación del nacionalismo posrevolucionario. A lo largo del capítulo, tomo algunos elementos ajenos al periodo de tiempo que estudio (1988-1994), pues considero que ayudan a enmarcar la idea del nacionalismo posrevolucionario como una ideología que, en primer lugar, ya estaba en decadencia antes de la reinterpretación hecha por Salinas y que, en segundo lugar, ha sobrevivido la transición mexicana a la democracia.

El historiador Alan Knight ha sugerido que el liberalismo social salinista es todo menos “cautivador intelectualmente”, y que su invención obedeció más a “practicidad política” que a una “idea trascendental”.²²⁴ Ciertamente, la doctrina del liberalismo social no es sofisticada, en tanto que invoca simplificaciones historiográficas —la tesis de la “continuidad del liberalismo” de Reyes Heróles— que ya eran rebatidas al tiempo en que Salinas las citaba. Sin embargo, su análisis deja ver el tipo de ideas que eran puestas a

²²³ Véase Felix Buchwald, *(Re)Writing history. The neoliberalisation of Mexico's energy sector and the symbolic struggles for the figure of Lázaro Cárdenas*, tesis de maestría, dirs. Markus-Michael Müller y Marianne Braig, Berlín, Universidad Libre de Berlín, 2014; María Florencia Niszt, “El nacionalismo revolucionario”, en *La izquierda socialista y el nacionalismo revolucionario, derroteros de una difícil convivencia*, tesis doctoral, dir. Nora Rabotnikof, México, FLACSO, 2009, p. 41, cit. por A. Leal, art. cit., p. 63; Rafael Loyola Díaz y Antonia Martínez, “Guerra, modernización y desarrollismo”, en Elisa Servín (coord.), *Del nacionalismo al neoliberalismo, 1940-1994*, México, CIDE-FCE-Conaculta-INEHRM, 2010, pp. 23-78.

²²⁴ Alan Knight, “Salinas and social liberalism in historical context”, en Rob Aitken *et al.* (eds.), *Dismantling the Mexican state?*, Londres, Macmillan, 1996, p. 4.

discusión por miembros de la administración y externos; como se revisó en capítulos anteriores, asimismo en este capítulo, el discurso gubernamental del salinismo era una expresión más —sumada a las de intelectuales y académicos— del cuestionamiento de algunos de los conceptos básicos asociados al Estado posrevolucionario. Más aún, el análisis del liberalismo social y de los conceptos que éste englobaba deja ver que el “discurso neoliberal” mexicano, según sostiene Leal, no sólo se “inscribe plenamente en el contexto internacional”, sino que “presenta especificidades locales emanadas del legado revolucionario”.²²⁵ En el caso del liberalismo social, la “inscripción en el contexto internacional” está dada por el apego de Salinas a las propuestas de la socialdemocracia británica y su autoproclamación como una “tercera vía” entre el “estatismo” y el “neoliberalismo”, mientras que las “especificidades revolucionarias locales” están dadas por la invocación del liberalismo entendido, según la historiografía posrevolucionaria de corte “oficial”, como parte inherente del Estado y la nación mexicanos. Entender las dos procedencias del liberalismo social, la “internacional” y la “posrevolucionaria” apunta a la reconfiguración del liberalismo como idea asociada al Estado mexicano.

Un elemento final a explorar es la manera en que el liberalismo fue reinterpretado por círculos distintos al gubernamental. En la historiografía, el cuestionamiento de la historia oficial asociada al liberalismo llevó a desmitificar la relación entre éste y el Estado; entre algunos intelectuales, el liberalismo se convirtió en una idealización asociada al “futuro”, que se contraponía al Estado posrevolucionario —comprendido como no liberal— que pasaba a representar el pasado. En los cuadros de *Y tu mamá también* presentados arriba, una parte del presente es asociada al futuro y otra al pasado. El liberalismo social,

²²⁵ A. Leal, art. cit., p. 59.

según sostengo, tenía igualmente dos componentes temporales. Apelaba, por un lado, al liberalismo como mito posrevolucionario, en un intento de proclamar a la administración de Salinas el auténtico “gobierno de la revolución”. Por el otro lado, apelaba al liberalismo que las élites intelectuales veían como un espejismo del futuro, una disociación del pasado posrevolucionario que, conflictivamente, se intentaba reclamar y, a la vez, dejar atrás.

Futuro y pasado

The days were golden, the nights were dim and strange. I still recall
with trembling those loud, nocturnal crises when you drew up to a
signpost and raced the engine so the lights would be bright enough to
read destinations by. I have never been really planetary ever since. I
suppose it's time to say goodbye. Farewell, my lovely!

E. B. WHITE²²⁶

Andrea Muehlebach y Nitzan Shoshan han denominado “afecto fordista” a la añoranza por los Estados fuertes de la posguerra.²²⁷ El “fordismo”²²⁸ está representado por los Estados de bienestar europeos y estadounidense —de manera que el “afecto fordista” parece ser un fenómeno occidental—, pero la añoranza por el Estado fuerte también se pone de manifiesto en los países exsocialistas de Europa del Este, en un sentimiento que se ha

²²⁶ E. B. White, “Farewell, my lovely!”, *The New Yorker*, 1936, cit. por Andrea Muehlebach y Nitzan Shoshan, “Post-fordist affect. An introduction”, *Anthropological Quarterly*, vol. 85, núm. 2 (2012), p. 317.

²²⁷ A. Muehlebach y N. Shoshan, *loc. cit.*

²²⁸ El término “fordismo” hace referencia al modelo de producción de Henry Ford, en el cual los trabajadores son pagados lo suficiente para comprar los productos que producen. El término ha sido criticado por su extensión de ideas y conceptos estadounidenses al resto del mundo [véase George Baca, “Legends of fordism: between myth, history, and foregone conclusions”, *Social Analysis*, vol. 48 (2004), pp. 545-556, cit. por A. Muehlebach y N. Shoshan, art. cit.]. Sin embargo, encuentro útil la caracterización de Muehlebach y Shoshan para referirme al desvanecimiento del estatismo en el caso mexicano.

denominado *Ostalgie*.²²⁹ De esta forma, el “afecto fordista” es un “duelo” que va más allá de Occidente, pues en todo el mundo —en mayor o menor medida—, se llora la pérdida de “la relativa seguridad económica, el relativo bienestar, las aspiraciones creíbles a la clase media, el sentido de legibilidad biográfica... el Estado fuerte, el sindicalismo, el patriarcado heterosexual”.²³⁰ De manera cercana a Muehlebach y Shoshan, Alejandra Leal ha propuesto que el régimen posrevolucionario puede conceptualizarse como parte de los “Estados benefactores del siglo xx”, con la diferencia de que, en México, “el bienestar social constituyó un proyecto nunca realizado plenamente, diferido hacia el futuro en nombre de la modernización”.²³¹ Siguiendo a Leal, Muehlebach y Shoshan, propongo interpretar el desvanecimiento del nacionalismo posrevolucionario como una manifestación más del decaimiento de los Estados fuertes en el mundo, hacia el final de la guerra fría. La “revolución” (tanto en su acepción asociada a la ideología marxista como en su acepción asociada al “Estado posrevolucionario”) es, en este momento, una idea asociada al pasado que —según entienden muchos— debe desaparecer.

Sin embargo, más allá de la utilidad conceptual del “fordismo” y el “posfordismo”, o la “neoliberalización”, para conceptualizar un antes y un después de las reformas estructurales del consenso de Washington, es importante señalar la conceptualización falaz

²²⁹ Véase Rainer María Matos Franco, *El limbo de los olvidados. La nostalgia por el comunismo en Rusia y el mundo poscomunista* (tesis de licenciatura, dir. Fernando Escalante Gonzalbo), México, El Colegio de México, 2013 y Daphne Berdahl, “(N)Ostalgie for the present: memory, longing and East German things”, *Ethnos*, vol. 64, núm. 2 (1999), pp. 192-211, cit. por A. Muehlebach y N. Shoshan, art. cit.

²³⁰ A. Muehlebach y N. Shoshan, *loc. cit.* La traducción es mía.

²³¹ A. Leal, art. cit., p. 60. Véase también María Guadalupe Huerta Moreno, “El neoliberalismo y la conformación del Estado subsidiario”, *Política y Cultura*, vol. 24 (2005), pp. 121-150, cit. por A. Leal, *loc. cit.*; Elisa Servín (coord.), *Del nacionalismo al neoliberalismo, 1940-1994*, CIDE-FCE-Conaculta-INEHRM, 2010, pp. 11-12.

que caracteriza ciertos elementos como “pasados” y otros como “futuros”, dada su coexistencia presente. Quiero decir que la idea del pasado posrevolucionario que se desvanece es en cierta medida falsa. Si bien el desmantelamiento del modelo de industrialización por sustitución de importaciones a partir de 1982 y la transición a la democracia de 2000 en gran medida minaron el orden posrevolucionario,²³² los elementos que algunos asocian a éste (corporativismo, corrupción, nacionalismo, provincialismo)²³³ distan mucho de la extinción.

El desdibujamiento del nacionalismo posrevolucionario como ideología dominante conllevó la “invención” de algunos elementos como representativos del pasado y de otros como representativos del futuro. Si bien el nacionalismo posrevolucionario efectivamente perdió su lugar como “paradigma” explicativo de la “cultura nacional”,²³⁴ la desaparición de algunos elementos retratados como inherentemente “posrevolucionarios” —corrupción, clientelismo, ineficiencia— fue exagerada; correspondió más al discurso que a la realidad.²³⁵ Estos elementos (que no son exclusivos de la economía estatista, sino que

²³² José Antonio Aguilar Rivera, por ejemplo, proponía en 2001 que la transición a la democracia y el abandono paulatino de la ideología del nacionalismo posrevolucionario a lo largo de los años noventa conllevaban, necesariamente, reimaginar el significado del Estado y la nación (*El fin de la raza cósmica*, México, Océano, 2001).

²³³ Alejandra Leal ha escrito sobre esta categorización dual que agrupa tanto al indio, los grupos clientelares y los comerciantes ambulantes como elementos del pasado al tiempo que idealiza el cosmopolitismo de clase media como representativo del futuro. Véase “«You cannot be here»: the urban por and the specter of the Indian in neoliberal Mexico City”, *The Journal of Latin American and Caribbean Anthropology*, vol. 21, núm. 3 (2016), pp. 539-559. Véase, también, Fernando Escalante, “México, fin de siglo”, en José Antonio Aguilar Rivera (coord.), *Pensar en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 2006, pp. 19-36, cit. por A. Leal, “Neoliberalismo...”, art. cit., p. 52.

²³⁴ Véase G. O’Toole, *op. cit.*, pp. 141 *et passim*.

²³⁵ Sobre esta idea véase, por ejemplo, Fernando Escalante Gonzalbo, “Pensar en México”, cit. *supra*.

muchas veces son incentivados por procesos de neoliberalización)²³⁶ se imaginaron como pertenecientes al pasado, bajo la premisa de que no debían existir más. De manera contraria, algunos elementos —democracia, transparencia, estado de derecho— (que no necesariamente eran inexistentes en el periodo posrevolucionario) se idealizaron como representativos de un futuro por alcanzar.²³⁷ Según rastreo en estas páginas, el quiebre posrevolucionario fue en cierta medida reproducido por una serie de discursos que anunciaban su fin, al tiempo que muchos de sus preceptos esenciales eran reutilizados por un Estado ávido de legitimidad “revolucionaria”. La invocación gubernamental del “liberalismo social” apunta a la existencia de dos liberalismos distintos en el sexenio del presidente Salinas. Uno es independiente del gobierno y se asocia al futuro; otro es posrevolucionario y se asocia al pasado. La discusión en torno al liberalismo es útil para ejemplificar el quiebre del nacionalismo posrevolucionario, en tanto que el entendimiento

²³⁶ Véase Béatrice Hibou, *De la privatización de las economías a la privatización de los Estados. Análisis de la formación continua del Estado*, pról. de Fernando Escalante Gonzalbo, trad. Guillermina Cuevas, México, Fondo de Cultura Económica, 2013.

²³⁷ Un ejemplo (posterior) del discurso que retrata a lo posrevolucionario como indeseable y opuesto a la idea de progreso puede encontrarse en el ensayo publicado en la revista *Nexos* “Un futuro para México” (1 de noviembre de 2009, consultado el 9 de diciembre de 2017 en <<https://www.nexos.com.mx/?p=13374>>; ese mismo año fue publicado por Santillana bajo el mismo título, las páginas en las citas provienen de esta edición). En éste, los intelectuales públicos Héctor Aguilar Camín y Jorge G. Castañeda explican que la prevalencia del “nacionalismo revolucionario” en el presente conlleva la defensa de elementos indeseables como el “estatismo”, el “corporativismo”, el “«soberanismo» defensivo”, la “corrupción consuetudinaria” (pp. 13-14). Estos elementos impiden la llegada del futuro. En palabras de los autores, “México es presa de su historia... Un país, se diría, al que le sobra pasado y le falta futuro” (pp. 13, 19). Los autores culminan con un anuncio drástico sobre lo que representaría dejar atrás el legado posrevolucionario; aparentemente, significaría apegarse a ideas verdaderamente *modernas* (“estado de derecho”, desarrollo sustentable, “sociedad del conocimiento”, “transparencia”): “El reto último es *cambiar de estadio civilizatorio*: de las realidades de un país en desarrollo a las de uno desarrollado” (pp. 111-112, mis cursivas). Agradezco a Alejandra Leal por llamarme la atención sobre este texto.

“posrevolucionario” que se le había dado al liberalismo en la historiografía mexicana es cuestionado en este momento.

En la historiografía posrevolucionaria “oficial”, el Estado mexicano moderno se concebía como intrínsecamente “liberal”,²³⁸ es decir heredero del liberalismo mexicano decimonónico de la Reforma y la República Restaurada. Al tiempo que Salinas de Gortari invocaba al “liberalismo social” de esta misma historiografía posrevolucionaria, académicos e intelectuales se preguntaban si estaban presenciando el fin de la historia “oficial” posrevolucionaria y, con éste, del liberalismo como ideal histórico (en relación a la Reforma) asociado al Estado posrevolucionario.²³⁹ En 1999, por ejemplo, en un homenaje al estudioso del liberalismo mexicano decimonónico Charles Hale, el historiador Enrique Krauze afirmaba que el trabajo de Hale en las décadas pasadas²⁴⁰ cobraba relevancia en un momento en que “algunas de las ideas rectoras de nuestro pasado parecen *haber cumplido su ciclo por obra del agotamiento histórico* o la competencia con otras ideas menos sublimes pero más reales y eficaces”.²⁴¹ En un ánimo similar, el sociólogo Fernando Escalante calificaba a la historia oficial del liberalismo como “un galimatías de

²³⁸ Según apunta Gavin O’Toole, el historiador Enrique Florescano realizaba en este momento un cuestionamiento de la “historia mitificada” sobre el siglo XIX mexicano, el cual serviría como base de cuestionamientos posteriores de la historiografía posrevolucionaria (véase E. Florescano, *Memoria mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, cit. por G. O’Toole, *op. cit.*, p. 138).

²³⁹ J. A. Aguilar, art. cit., p. 32.

²⁴⁰ Véase Charles Hale, *El liberalismo mexicano en la época de Mora (1821-1853)*, trads. Sergio Fernández Bravo y Francisco González Aramburu, México, Fondo de Cultura Económica, 1978; Charles Hale, *Las transformaciones del liberalismo mexicano a fines del siglo XIX*, trad. Purificación Martínez, México, Vuelta, 1991; Charles Hale, *Emilio Rabasa y la supervivencia del liberalismo porfiriano*, trad. Antonio Saborit, México, FCE-CIDE, 2011.

²⁴¹ Enrique Krauze, “México a través de las ideas”, en Josefina Zoraida Vázquez (coord.), *Recepción y transformación del liberalismo en México. Homenaje al profesor Charles A. Hale*, México, El Colegio de México, 1999, p. 105 (mis cursivas).

muy dudosa utilidad política”.²⁴² El entendimiento de que el liberalismo se había desprendido de su entendimiento posrevolucionario era sintomático del decaimiento del nacionalismo posrevolucionario como ideología dominante. El cuestionamiento que expresaban Krauze y Escalante del liberalismo “oficial” en 1999 se relacionaba con la reinterpretación que la administración de Salinas había hecho del mismo en 1992; en tanto que los intelectuales anunciaban el fin de la ideología oficial, la administración parecía reciclarla y mezclarla con nuevos conceptos. Aunque distintas, ambas perspectivas eran expresiones del fin de un “paradigma” posrevolucionario,²⁴³ aparentemente homogéneo, que comprendía al Estado en relación a algunos ideales incuestionables: modernizador, nacionalista, defensor de la soberanía, proveedor de justicia social y —de especial interés en este capítulo— heredero de la tradición liberal decimonónica. Antes de proceder a analizar la propuesta salinista del “liberalismo social”, se revisarán brevemente los orígenes de esta idea en la historiografía posrevolucionaria. Como se verá, ésta era una idea cuestionable, que, en cierta medida, fue ideada como legitimación de algunos ideales políticos del Estado posrevolucionario.

Según se explicó en la introducción a esta tesis, aquí propongo tratar al nacionalismo posrevolucionario —entendido como sistema de símbolos usado para representar al Estado— como un “espectro” en términos derridianos. Como escribía Jacques Derrida en 1995 con respecto al marxismo en el mundo de la post-guerra fría, el nacionalismo posrevolucionario es una presencia “espectral” que está con nosotros (y estaba con nosotros entonces) a pesar de la “alabanza de la democracia liberal” y la

²⁴² F. Escalante Gonzalbo, “La imposibilidad del liberalismo en México”, en J. Z. Vázquez, *op. cit.*, p. 14.

²⁴³ G. O’Toole, *op. cit.*, pp. 141 *et passim*, *cit. supra*.

“celebración del «fin de la ideología»”.²⁴⁴ El cuestionamiento y la reinterpretación del nacionalismo posrevolucionario se llevaron a cabo en distintos frentes. Éste dejaba de ser una ideología legítima del Estado, pero sobrevivía de manera reinterpretada. El discurso del EZLN,²⁴⁵ por ejemplo, hacía un redespigamiento de ideas y símbolos revolucionarios como el agrarismo y la figura de Emiliano Zapata. Igualmente, el liberalismo dejaba de ser entendido a la manera de la historia oficial, para concebirse como una bandera ideológica ligada a la democratización.²⁴⁶ A pesar del divorcio aparente entre el liberalismo y su entendimiento posrevolucionario, el reciclaje de términos hecho por Salinas apuntaba a la imposibilidad de deshacerse de este entendimiento por completo. Como el marxismo de Derrida, la mutación del nacionalismo posrevolucionario en México a partir de la neoliberalización también fue una mutación de las ideologías asociadas al Estado fuerte de la posguerra.²⁴⁷ Esta mutación no elimina el peso de “la ideología”, “el Estado” o “lo nacional” sino que transforma y reinterpreta estos conceptos.

El liberalismo como mito posrevolucionario

En 1992, el presidente Salinas de Gortari anunció la nueva doctrina ideológica que debía regir su proyecto de modernización nacional. La “reforma de la Revolución”, decía Salinas, debía basarse en el “liberalismo social”, el cual “promueve un Estado solidario,

²⁴⁴ Jacques Derrida, *Espectros de Marx. El Estado de la deuda, el trabajo del duelo y la nueva Internacional*, trad. J. M. Alarcón y C. de Peretti, Madrid, Trotta, 1995. Véase la aplicación que hace Nitzan Shoshan de este concepto con respecto al neonazismo en la Alemania unificada en “Time at a standstill. Past, accumulation, and the past conditional in an East Berlin neighborhood”, *Ethnos*, vol. 77, núm. 1, pp. 24-49.

²⁴⁵ Véase n. 18 de esta tesis para un recuento bibliográfico sobre el discurso del EZLN.

²⁴⁶ J. A. Aguilar Rivera, *loc. cit.*; J. A. Aguilar Rivera (coord.), *La fronda liberal. La reinención del liberalismo en México*, México, Taurus, 2014.

²⁴⁷ A. Leal, art. cit., pp. 59 *et passim*; E. Servín, pp. 11-12.

comprometido con la justicia social” pero, a la vez, “no permite que el Estado se convierta en único actor de las decisiones políticas, económicas y sociales”.²⁴⁸ El “liberalismo social” era una propuesta de “tercera vía”, en tanto que propuso encontrar un camino intermedio entre el “libre mercado sin restricciones” y el “intervencionismo estatal”.²⁴⁹ Es una propuesta similar a la socialdemocracia de Anthony Giddens en Gran Bretaña,²⁵⁰ en tanto que 1) “adopta una postura positiva ante la globalización”; 2) “intenta responder a patrones cambiantes de desigualdad”, pero considera que “los pobres de hoy no son los mismos que los pobres del pasado”; 3) considera que “los sistemas de bienestar y la estructura del Estado son la fuente de los problemas, no la única manera de resolverlos”.²⁵¹ Sin embargo, más allá de la propuesta de crear una “tercera vía” entre “estatismo” y “neoliberalismo” (como Salinas llamó a los dos polos que intentaba evitar),²⁵² el “liberalismo social” invocaba un entendimiento *posrevolucionario* del liberalismo —inspirado en el trabajo de Jesús Reyes Heróles²⁵³ y posiblemente propuesto por el funcionario Manuel Camacho

²⁴⁸ C. Salinas de Gortari, *op. cit.*, pp. 16-17.

²⁴⁹ Susanne Soederberg, “From neoliberalism to social liberalism. Situating the National Solidarity Program within Mexico’s passive revolutions”, *Latin American Perspectives*, vol. 28, núm. 3 (mayo de 2001), p. 104.

²⁵⁰ Véase Anthony Giddens, *The Third Way. The Renewal of Social Democracy*, Cambridge, Polity Press, 1998, pp. 1-26; Daniel Dye, “New labour, new narrative? Political strategy and the discourse of globalisation”, *The British Journal of Politics and International Relations*, vol. 17 (2015), pp. 531-550.

²⁵¹ Las citas provienen de la página de la London School of Economics sobre Anthony Giddens, cit. por P. Bourdieu y L. Wacquant, art. cit., p. 5. La similitud entre la propuesta de Giddens y la de Salinas se revisa más adelante.

²⁵² C. Salinas de Gortari, *loc. cit.*

²⁵³ A lo largo de su trayectoria política, Reyes Heróles (1921-1985) ocupó diversos cargos dentro del partido (primero en el Partido de la Revolución Mexicana desde 1939 y más adelante en el Partido Revolucionario Institucional a partir de su fundación en 1946) y en la función pública. Entre sus cargos más importantes se encuentran el de presidente del PRI en el periodo 1972-1975 y secretario de Gobernación en el periodo 1976-1979, así como secretario de Educación en el periodo 1982-1985. Igualmente es conocido por

Solís—. ²⁵⁴ Este entendimiento posrevolucionario del liberalismo comprendía al Estado mexicano moderno como inherentemente *liberal* —con base en la idealización de la República Restaurada de 1867-1876— y, al mismo tiempo, proponía que el liberalismo mexicano era distinto de otros, en tanto que promovía ideales de *justicia social* —mejor expresados en la revolución de 1910—. Según propongo, el “liberalismo social” de Salinas de Gortari preservaba el entendimiento posrevolucionario del liberalismo y, al mismo tiempo, lo imbricaba con la propuesta de la “tercera vía”. Esto demuestra la idea, expresada arriba, de que el discurso mexicano de la apertura económica “se inscribe plenamente en el contexto internacional al tiempo que presenta especificidades locales emanadas del legado revolucionario”. ²⁵⁵ El “liberalismo social”, pues, era un discurso de ruptura con el pasado (de “postura positiva ante la globalización”, de crítica a “los estatistas”), que simultáneamente proponía reivindicar los valores posrevolucionarios de justicia social. ²⁵⁶

su obra académica, principalmente *El liberalismo mexicano*, publicado en tres volúmenes entre 1957 y 1961, en el que se propone la continuidad del liberalismo mexicano —principalmente, su carácter “social”— entre el liberalismo de la República Restaurada (1867-1876) y el periodo en que se escribió el libro.

²⁵⁴ J. A. Aguilar Rivera, art. cit., p. 32. Véase Manuel Camacho Solís, “La batalla democrática”, *Vuelta*, núm. 90, vol. 8 (mayo de 1984), pp. 42-45, cit. por J. A. Aguilar, *loc. cit.*

²⁵⁵ A. Leal, *loc. cit.*

²⁵⁶ En 1984, el funcionario priista Manuel Camacho Solís proponía que las “herencias liberales” y las “herencias revolucionarias” tienen su síntesis “en el México actual”. Posiblemente con base en el trabajo del académico Jesús Reyes Heróles, Camacho Solís propone que el “liberalismo” mexicano está compuesto por una preocupación por el “bienestar colectivo” desde el siglo XIX, y propone que este liberalismo encontró expresión en la revolución de 1917: “Es en las luchas de la Revolución Mexicana por la Nación, la democracia política y los derechos sociales donde se fue configurando un proyecto propio, con orígenes en el liberalismo político del siglo XIX. Un liberalismo que, ya en 1847, llevó a Ponciano Arriaga a afirmar que el único estado legítimo sería el promotor del bienestar colectivo... *Esas herencias liberales y revolucionarias tienen vigencia en el México actual*”. M. Camacho Solís, art. cit., p. 43, cit. por J. A. Aguilar Rivera, *loc. cit.* (mis cursivas).

Ahora, ¿cuál era el entendimiento posrevolucionario del liberalismo? ¿De dónde provenía la idea del “liberalismo social”? La respuesta a estas preguntas puede encontrarse en la historiografía posrevolucionaria del liberalismo mexicano decimonónico. Algunos historiadores cercanos al régimen —principalmente, Jesús Reyes Heróles—²⁵⁷ construyeron una imagen mitificada del liberalismo decimonónico como “punto de comparación para evaluar el presente”.²⁵⁸ El trabajo de estos historiadores en cierta medida idealizaba el liberalismo decimonónico, y construía un recuento nostálgico de éste.²⁵⁹ Para el historiador estadounidense Charles Hale, el “liberalismo” y la “revolución” son “dos mitos políticos vinculados” que, en el discurso del nacionalismo posrevolucionario, se invocaban para legitimar decisiones políticas.²⁶⁰ Hale propone que el liberalismo era el “mito político unificador” de la segunda mitad del siglo XIX, en tanto que, en este momento, toda la política se hacía dentro de la corriente liberal (y del Partido Liberal). Igualmente, sugiere que, después del periodo 1910-1917, la revolución suplantó al liberalismo como el “mito político unificador” del siglo XX, en tanto que ahora la política debía hacerse dentro de la corriente revolucionaria (y, después de 1929, del Partido Nacional Revolucionario).²⁶¹ Sin embargo, el mito revolucionario no únicamente suplantó al mito liberal, sino que lo incorporó; había ahora dos “mitos unificadores”, uno dentro de otro. De ahí que en la historia oficial posrevolucionaria el liberalismo decimonónico se comprendiera como origen ideológico de la revolución de 1910. Como escribe Hale, en el siglo XX, en México

²⁵⁷ Sobre la obra de Daniel Cosío Villegas *La Historia Moderna de México* (1955) como una “búsqueda nostálgica” de la República Restaurada, véase J. A. Aguilar Rivera, art. cit., pp. 30-31.

²⁵⁸ J. A. Aguilar Rivera, art. cit., p. 30.

²⁵⁹ *Ibid.*, pp. 30-31.

²⁶⁰ C. Hale, art. cit., p. 824. Véase también C. Hale, *Emilio Rabasa y la supervivencia del liberalismo porfiriano*, trad. Antonio Saborit, México, Fondo de Cultura Económica-CIDE, 2011, p. 313.

²⁶¹ Javier Garcíadiego, “¿Dónde quedó el liberalismo?”, en J. Z. Vázquez (coord.), *op. cit.* p. 82.

existía “una fuerte tendencia a hurgar en *la tradición liberal*, a menudo *fundida con la tradición revolucionaria*, en busca de antecedentes o justificaciones de las políticas actuales”.²⁶²

La síntesis entre las ideas liberales y las revolucionarias como conformadoras del presente fue mejor expresada por Jesús Reyes Heróles en su obra *El liberalismo mexicano* (3 vols., 1957-1961), un estudio de las principales ideas liberales y sus exponentes en el México del siglo XIX. En su obra, Reyes Heróles proponía que el liberalismo mexicano decimonónico era constitutivo del Estado posrevolucionario, lo cual conllevaba sugerir que la revolución de 1910 había estado inspirada en ideales liberales.²⁶³ Para Reyes, “el liberalismo no únicamente es un largo trecho de nuestra historia, sino que *constituye la base misma de nuestra actual estructura institucional* y el antecedente que *explica en buena medida el constitucionalismo social* de 1917”.²⁶⁴ Reyes apodó a la idea de que el liberalismo decimonónico permanecía vivo en la estructura institucional del Estado posrevolucionario “la continuidad del liberalismo”.²⁶⁵ Esta continuidad no se entendía en términos absolutos, sino que implicaba considerar al liberalismo decimonónico una fuente de inspiración de la cual se partía; se permitía así preservar algunos elementos al tiempo que se cambiaban otros. Esto queda claro cuando Reyes escribe: “Continuidad del

²⁶² C. Hale, art. cit., p. 826 (mis cursivas).

²⁶³ Véase Jesús Reyes Heróles, *El liberalismo mexicano*, vol. I: *Los orígenes*, 2.^a reimpr., México, Fondo de Cultura Económica, p. xiii, 1982 [1957]; Javier Garciadiego, art. cit., p. 80; Charles Hale, “Liberalismo mexicano”, reseña de *El liberalismo mexicano* de Jesús Reyes Heróles, *Historia Mexicana*, vol. 12, núm. 3 (enero-marzo de 1963), p. 460, cit. por J. Garciadiego, *loc. cit.*

²⁶⁴ J. Reyes Heróles, *op. cit.*, pp. xiii-xiv, cit. por J. A. Aguilar Rivera, art. cit., p. 31 (mis cursivas).

²⁶⁵ En palabras de Reyes, “Ha existido una *continuidad del liberalismo mexicano* que influye en las sucesivas etapas de nuestra historia. Para comprender la Revolución Mexicana, su constitucionalismo social, tenemos que considerar nuestra evolución liberal”. J. Reyes Heróles, *op. cit.*, p. xiii, cit. por C. Hale, “Liberalismo mexicano”, *loc. cit.* (mis cursivas).

liberalismo mexicano tampoco significa permanencia, inmutabilidad, constante actualidad de una petrificada idea liberal. Quiere decir evolución, mejoramiento y perfeccionamiento de las ideas liberales”.²⁶⁶ Otra idea relevante era el vínculo que Reyes proponía entre el liberalismo y la idea de nacionalidad. Para el autor, el desarrollo de estas dos ideas a lo largo del siglo XIX fue paralelo, por lo que una quedó imbricada en la otra.²⁶⁷ Las propuestas de Reyes pueden considerarse influyentes para la conceptualización posrevolucionaria del liberalismo, en tanto que, como sugería Hale, promovieron la gestación de “*el liberalismo*” como un mito político asociado al de “*la revolución*”.²⁶⁸ Reyes hacía una propuesta innovadora; consideraba que “la idea revolucionaria... no debe ser vista como una ruptura con el pasado”,²⁶⁹ sino como “el perfeccionamiento, la integración cabal de la evolución histórica, de la historia misma”.²⁷⁰

La conceptualización que hacía Reyes Heróles de la “continuidad del liberalismo” no era del todo acertada. Para el mismo Hale, esta idea fue “en cierta medida ahistórica”, en tanto que se apegaba a la “historia oficial” que categorizaba a algunos actores y periodos históricos como “buenos” (es decir liberales y revolucionarios) y a otros como “malos” (es decir “conservadores” o “porfirianos”).²⁷¹ Para Hale, la propuesta de Reyes de que el

²⁶⁶ J. Reyes Heróles, *op. cit.*, p. xiv.

²⁶⁷ C. Hale, “Liberalismo mexicano”, *loc. cit.*

²⁶⁸ C. Hale, “Los mitos...”, *loc. cit.*

²⁶⁹ C. Hale, “Liberalismo mexicano”, *loc. cit.*

²⁷⁰ J. Reyes Heróles, *op. cit.*, vol. III: *La integración de las ideas*, p. xix, cit. por C. Hale, “Liberalismo mexicano”, *loc. cit.*

²⁷¹ Reyes Heróles considera, de hecho, que “El porfirismo... no es un descendiente legítimo del liberalismo. Si cronológicamente lo sucede, históricamente lo suplanta. Nuevos móviles económicos y un objetivo político distinto dan fisonomía bien diversa a ambas etapas históricas de México”. Para Reyes, el interludio antiliberal del porfiriato termina con la revolución: “Pero no obstante los intereses creados al amparo del porfirismo, que sustentaban la negación real de nuestra evolución liberal, la idea agraria subsiste,

liberalismo de la Reforma y la República Restaurada “queda suspendido” hasta 1910 ignora la continuidad que el positivismo comtiano del porfiriato daba a las ideas liberales.²⁷² El rebate de Hale al trabajo de Reyes Heróles apunta a la conceptualización conflictiva que Reyes hacía del liberalismo, principalmente en línea con la interpretación posrevolucionaria de la historia y la política. Para Reyes, el liberalismo mexicano decimonónico no era contrario a la revolución de 1910 porque se trataba, principalmente, de un liberalismo “social”. En *El liberalismo mexicano*, Reyes rastrea la preocupación por la cuestión social en el liberalismo decimonónico, vinculándolo con posturas relacionadas al nacionalismo posrevolucionario. El autor propone, por ejemplo, que el liberalismo mexicano tenía un fuerte componente popular.²⁷³ Sobre este tema, Reyes dice, por ejemplo: “Había objetivos concretos del liberalismo que sí llegaban a las masas. Los problemas inmediatos [de las masas] encontraban respuesta, o al menos así se creía, en los principios liberales o en algunos de ellos”.²⁷⁴

Otra propuesta de Reyes que relacionaba al liberalismo con el nacionalismo posrevolucionario era que el liberalismo mexicano, a raíz de su preocupación por la cuestión social y de la experiencia colonial, había optado por criticar al librecambio en

los principios de justicia social se mantienen y a través de la Revolución Mexicana rompen el límite que dentro del proceso liberal habían tenido...” J. Reyes Heróles, *op. cit.*, vol. III, p. xvii, cit. por C. Hale, “Liberalismo mexicano”, *loc. cit.*

²⁷² C. Hale, “Liberalismo mexicano”, cit. *supra*, p. 461. Sobre esta idea véase también C. Hale, *Emilio Rabasa y la supervivencia del liberalismo porfiriano*, cit. *supra*.

²⁷³ Reyes enfatiza el hecho de que el liberalismo mexicano promovió la igualdad entre indios y criollos y remarcó la necesidad del reparto agrario para crear una nación de propietarios. Para Reyes, a diferencia de España, donde el liberalismo sólo había apelado a las clases medias, en México las masas encontraban muchos de sus intereses representados en la ideología liberal (J. Reyes Heróles, *op. cit.*, vol. I, pp. xi-xii; véase la discusión acerca de la propiedad en vol. I, pp. 127-130, 138-141, 145-146).

²⁷⁴ *Ibid.*, pp. xii-xiii.

favor del proteccionismo. El autor defiende la postura de que, en Europa y México por igual, el liberalismo decimonónico había hecho una distinción entre “los principios espirituales y políticos” y “los principios económicos y sociales”, permitiendo dar prioridad a los primeros y matizar los segundos.²⁷⁵ Sumando el argumento de la oposición al librecomercio con el del componente popular del liberalismo decimonónico, Reyes Heróles intenta demostrar que el liberalismo mexicano ha sido, históricamente, distinto de otros liberalismos en tanto que era una “elaboración universal” adaptada a las realidades particulares del país.²⁷⁶ La unicidad del liberalismo mexicano se traducía en su cualidad “social”; principalmente en relación con el “problema de la propiedad”, Reyes argumenta que, a diferencia del liberalismo inglés, el mexicano promueve el “adelanto de las clases indigentes” e intenta “limitar en lo posible los grandes abusos introducidos por el derecho de propiedad”.²⁷⁷

²⁷⁵ *Ibid.*, pp. x-xi. Reyes ejemplifica las reacciones negativas al librecomercio con declaraciones hechas en el primer Congreso Constituyente de 1822: “Nadie más amigo que yo del comercio libre; pero no en el estado en que está nuestra industria. Créense entre nosotros artes y entonces libértese todo; pero ínterin no tengamos fuerzas, hacer el comercio libre es decretar nuestra ruina” (declaración de José María Covarrubias, cit. en *Diario de las sesiones del Congreso Constituyente de México*, t. IV, p. 395, cit. por J. Reyes Heróles, *op. cit.*, vol. I, p. 165; véase el resto del capítulo “Protección y librecomercio”, esp. pp. 177-181, 206-207, 211-212).

²⁷⁶ “Una de las principales enseñanzas del proceso liberal mexicano consiste en mostrar la gestación de una forma política nacional, partiendo de una elaboración racional de supuesta validez universal... [El liberalismo], siendo uno, pudo hacer que dentro de él cupieran varios liberalismos, tanto como las necesidades de adaptación o las ideas y los métodos de hombres de distintas latitudes pudieron requerir”. *Ibid.*, p. x (mis cursivas).

²⁷⁷ Enrique Krauze, “Jesús Reyes Heróles, cambiar para conservar”, en su libro *Mexicanos eminentes*, México, Tusquets, 1999, p. 184, cit. por J. A. Aguilar Rivera, *art. cit.*, p. 32.

El “liberalismo social” salinista incorporaba las ideas de Reyes Heróles, posiblemente a partir de la propuesta de Manuel Camacho Solís.²⁷⁸ En 1984, Camacho publicó un artículo donde hacía referencia implícita a las ideas de Reyes Heróles sobre un “liberalismo mexicano” bajo el cual “el único Estado legítimo” es “el promotor del bienestar colectivo”.²⁷⁹ Este liberalismo —al que más adelante se le agregaría el adjetivo “social”— contenía ya los dos “mitos políticos” propuestos por Hale; era un *liberalismo* afín a la *revolución*. Las dos ideas se imbricaban para dotar de legitimidad al régimen posrevolucionario, el cual se concebía simultáneamente —de acuerdo a la historia oficial— como heredero de la Reforma y la revolución.²⁸⁰ Este entendimiento posrevolucionario del liberalismo es el que entraba en juego en la propuesta salinista del “liberalismo social”. Como se verá, esta propuesta —compleja y problemática por sí misma— adquiriría aún mayor complejidad (y problemas) al combinarse con elementos discursivos relacionados con el contexto internacional y el viraje mexicano al neoliberalismo. En la propuesta salinista del “liberalismo social” se mezclaba el entendimiento posrevolucionario del liberalismo con elementos asociados al discurso del “sentido común neoliberal”;²⁸¹ principalmente, la crítica al Estado sobreextendido, la promoción de la eficiencia en la

²⁷⁸ J. A. Aguilar Rivera, *loc. cit.*

²⁷⁹ M. Camacho Solís, art. cit., p. 43, cit. por J. A. Aguilar Rivera, art. cit., pp. 32-33. Manuel Camacho Solís (1946-2015) fue uno de los colaboradores más importantes de Carlos Salinas de Gortari. Fungió como coordinador general de su campaña a la presidencia (1988) y, durante su sexenio, fungió como regente del Distrito Federal (1988-1993), secretario de Relaciones Exteriores (1993-1994) y comisionado para la paz tras el levantamiento del EZLN (1994).

²⁸⁰ Para algunos, esta propuesta pasaba por alto la cualidad “antiliberal” de muchas de las propuestas revolucionarias. Véase Enrique Maza, “Liberalismo social, invento de Reyes Heróles, es una contradicción en sí mismo: Arnaldo Córdova”, *Proceso*, núm. 801 (9 de marzo de 1992), cit. por J. A. Aguilar Rivera, art. cit., p. 33; J. Garciadiego, art. cit., pp. 84 *et passim*; E. Krauze, “México a través de las ideas”, cit. *supra*, p. 108.

²⁸¹ A. Leal, art. cit., pp. 56-59.

rendición de las cuentas públicas y las actividades estatales, el entendimiento del individuo como responsable de su propio bienestar, y el emprendedurismo.²⁸² El “liberalismo social”, pues, contenía tanto la idea posrevolucionaria del liberalismo como las consideraciones propias del discurso neoliberal que, desde los años ochenta, era incipiente en México y ya dominaba otras partes del mundo.

Antes de explicar con más detalle las características del discurso asociado al “sentido común neoliberal”, vale la pena recordar las afirmaciones presentadas al inicio de esta sección sobre un entendimiento posrevolucionario del liberalismo que —pocos años después del discurso de Salinas sobre el “liberalismo social”— era puesto en duda por actores distintos a los gubernamentales. En 1999, como parte de un homenaje a Charles Hale en El Colegio de México, la propuesta de Reyes Heróles de un liberalismo mexicano “continuo” y “social” era considerado una de tantas ideas “rectoras de nuestro pasado” que, al final del siglo, “parecen haber cumplido su ciclo por obra del agotamiento histórico”.²⁸³

El “sentido común neoliberal”, el “discurso de la globalización”

As post-war «welfare states» in the West and centralised «party states» in the East have come under challenge, contemporary political debate has become suffused by images of the state as malign and potentially monstrous. Only ‘beyond the state’, it appears, can a life worthy of free human individuals begin.

NIKOLAS ROSE Y PETER MILLER, 1992²⁸⁴

Aunque no inmediatas y simplonas, son valiosas las lecciones de estos dos estremecedores siglos... oscilantes entre la defensa del mundo privado y la propuesta colectiva, entre liberalismo(s) y

²⁸² Véase C. Chun, art. cit., pp. 421-422.

²⁸³ E. Krauze, “México a través...”, cit. *supra*, p. 105.

²⁸⁴ Nikolas Rose y Peter Miller, “Political power beyond the state: problematics of government”, *The British Journal of Sociology*, vol. 43, núm. 2 (junio de 1992), p. 175, cit. por A. Leal, “Neoliberalismo...”, art. cit., p. 57.

socialismos(s), y que han visto además el imparable crecimiento y poderío de la institución Estado.

LUIS F. AGUILAR, 1993²⁸⁵

En su estudio del discurso periodístico en torno al sismo de 1985 en la Ciudad de México, Alejandra Leal retoma las ideas de los sociólogos políticos Nikolas Rose y Peter Miller para proponer que el “neoliberalismo” debe entenderse como la conformación de un “sentido común”, y no sólo como una serie de políticas económicas.²⁸⁶ Para Rose y Miller, el gobierno debe comprenderse, en términos foucaultianos,²⁸⁷ como el entrecruce de la “racionalidad política” y la “tecnología gubernamental”. El primero de estos conceptos, la “racionalidad política”, se define como “el campo discursivo cambiante en el cual se conceptualiza el ejercicio del poder”.²⁸⁸ El segundo de estos conceptos, la “tecnología

²⁸⁵ Luis F. Aguilar, “El liberalismo social del presidente Salinas de Gortari: una interpretación”, en Raúl Díaz Ontiveros *et al.*, *Cuadernos de Liberalismo Social*, vol. 3: *Filosofía política y modernidad nacional*, México, Cambio XXI, 1993, pp. 78-79.

²⁸⁶ A. Leal, art. cit., p. 51. Véase más sobre el “sentido común neoliberal” en Fernando Escalante, *Historia mínima del neoliberalismo*, México, El Colegio de México, 2016 y David Harvey, *Neoliberalism. A very brief introduction*, Oxford, Universidad de Oxford, 2010.

²⁸⁷ Según Leal, Rose y Miller derivan sus interpretaciones del trabajo de Foucault sobre la “gubernamentalidad” (art. cit., p. 56). Para Foucault, la gubernamentalidad significa, entre otras cosas, comprender al Estado como generador de “aparatos específicos de gobierno” y de “toda una serie de saberes” (Michel Foucault, “La «gubernamentalidad». Curso en el Collège de France”, en *Ética, estética y hermenéutica. Obras esenciales*, vol. III, ed. y trad. Ángel Gabilondo, Barcelona, Paidós, 1999, pp. 195-196). El concepto foucaultiano de gubernamentalidad está relacionado con el de “biopoder”, entendido como una forma de regulación gubernamental que moldea el pensamiento y la actuación de los individuos, en la cual las instituciones sociales como la familia y la escuela juegan un rol en la promoción de la lógica de gobierno (sobre la idea del discurso como invención véase, igualmente, Michel Foucault, *Lecciones sobre la voluntad del saber. Curso en el Collège de France*, ed. Daniel Defert y trad. Horacio Pons, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2012, pp. 39-46, 225-246). Sobre la aplicación de la propuesta foucaultiana de gubernamentalidad al estudio antropológico del neoliberalismo, véase Loic Wacquant, “Three steps towards a historical anthropology of actually existing neoliberalism”, *Social Anthropology*, vol. 20, núm. 1 (2012), pp. 69-70.

²⁸⁸ N. Rose y P. Miller, art. cit., *loc. cit.*

gubernamental” se define como “los programas, cálculos, técnicas, documentos y procedimientos mediante los cuales las autoridades personifican y efectúan las ambiciones gubernamentales”.²⁸⁹ Para Rose y Miller, comprender el gobierno como el entrecruce de estos conceptos, de la “racionalidad política” como campo discursivo y la “tecnología gubernamental” como personificación del gobierno, permite reconocer la importancia del “conocimiento” para las actividades de gobierno.²⁹⁰ Partiendo de la conceptualización del Estado como un ente que genera (y se alimenta de) conocimiento, Rose propone —en palabras de Leal— que, en los años ochenta y noventa del siglo pasado, emergió un discurso dominante que articulaba “los más diversos proyectos políticos... no en un lenguaje de derechos sociales, sino con base en una conceptualización de los individuos como sujetos autónomos y emprendedores”.²⁹¹ Este discurso se encontraba no sólo en boca del gobierno y no sólo en boca de la llamada “derecha” política, sino también en boca de la llamada “izquierda”,²⁹² de la prensa (como demuestra el trabajo de Leal) y de organizaciones sociales que incluso podrían considerarse “antagónicas” a las políticas neoliberales.²⁹³

La propuesta de comprender al neoliberalismo como una suerte de “sentido común” es similar el entendimiento que otros autores tienen del tema. Fernando Escalante, por

²⁸⁹ *Ibid.*

²⁹⁰ *Ibid.*

²⁹¹ A. Leal, art. cit., p. 58.

²⁹² *Ibid.*

²⁹³ Sobre este tema, Leal cita el trabajo de la antropóloga Andrea Muehlebach, el cual demuestra que algunos miembros de las asociaciones de beneficencia italianas, partidarios de la “vieja izquierda socialista”, han alterado su discurso y adoptado conceptos de promoción del emprendedurismo y la lógica de mercado (*ibid.*, p. 59). Véase Andrea Muehlebach, *The moral neoliberal. Welfare and citizenship in Italy*, Chicago, Universidad de Chicago, 2012.

ejemplo, según se citó en la introducción a esta tesis, propone que el neoliberalismo es, además de un “programa político”, un “programa intelectual, un conjunto de ideas acerca de la sociedad, la economía, el derecho”,²⁹⁴ que, además, conlleva un “nuevo entendimiento de la naturaleza humana”,²⁹⁵ un “sentido común en las décadas del cambio de siglo”.²⁹⁶ En una propuesta igualmente afín a la que hace Leal, Christian Chun sugiere que el neoliberalismo es un “discurso hegemónico” que ha sido anclado y convertido en “creencias de sentido común”.²⁹⁷ El “sentido común neoliberal” se comprende como opuesto a la lógica “estatista” o de creencia en el Estado de bienestar,²⁹⁸ y consiste en la creencia en el libre mercado y la austeridad fiscal como medidas para sacar a flote la economía.²⁹⁹ Sin embargo, si se desarrolla más a fondo el argumento de que el neoliberalismo puede comprenderse como una suerte de “sentido común”, las verdades asociadas a éste no resultan ser únicamente de carácter económico o de política pública. El “sentido común neoliberal” otorga valor a elementos de la vida social que van más allá del Estado; concibe la “ciudadanía”, por ejemplo, en relación a individuos emprendedores responsables de su propio bienestar;³⁰⁰ la pobreza como causada por la irresponsabilidad individual y no por el fracaso de la labor estatal;³⁰¹ la educación como generadora de

²⁹⁴ F. Escalante Gonzalbo, *Historia mínima...*, *op. cit.*, p. 17.

²⁹⁵ *Ibid.*, p. 141.

²⁹⁶ *Ibid.*, p. 150.

²⁹⁷ C. Chun, “Neoliberalism...”, *art. cit.*, p. 421.

²⁹⁸ A. Leal, *art. cit.*, p. 58.

²⁹⁹ Sobre este tema, Fernando Escalante escribe: “hay un breve catecismo que casi cualquiera se sabe de memoria hoy en día, y que es puramente económico: reducir el déficit público, controlar la inflación, privatizar... Pero [este catecismo] no lo es todo” (*op. cit.*, p. 141).

³⁰⁰ A. Leal, *art. cit.*, p. 57.

³⁰¹ *Ibid.*

“capital humano”;³⁰² cualquier campo de actividad humana como necesitado de “maximizar su utilidad”, “alcanzar un punto de equilibrio óptimo”.³⁰³ Las decisiones humanas, incluso, son enmarcadas en la dominante “teoría de elección racional”, en la cual el mundo se concibe como compuesto por “individuos racionales, que hacen su cálculo de costos y beneficios, y procuran maximizar su utilidad”.³⁰⁴ Es claro que las ideas anteriores tienen sus puntos de partida en momentos anteriores a la “etapa neoliberal” que frecuentemente se periodiza a partir de los años ochenta.³⁰⁵ Sin embargo, también es claro que es hacia el final del siglo XX que éstas adquieren su carácter “hegemónico” entre actores universitarios, corporativos, gubernamentales, mediáticos, etcétera.³⁰⁶

Mi objetivo en esta sección es proponer que el “sentido común” y el “discurso hegemónico” neoliberales son categorías que —si bien difusas— apuntan a una

³⁰² F. Escalante, *op. cit.*, pp. 150-151.

³⁰³ *Ibid.*, p. 155.

³⁰⁴ *Ibid.*, pp. 159, 161.

³⁰⁵ Para algunos de los ejemplos anteriores, Escalante cita el trabajo de Gary Becker sobre el capital humano (*Capital humano*, 1965); el de Mancur Olson sobre la teoría de elección racional (*La lógica de la acción colectiva*, 1965). Estos, a su vez, son expresiones de la “preeminencia moral” que otorgan al mercado los trabajos de Milton Friedman, Friedrich Hayek, Ludwik von Mises, entre otros, al menos desde 1922, año en que Mises publicó su obra *Socialismo* delineando las ventajas del libre mercado (*ibid.*, pp. 31-49, 55-60, 166). El trabajo de Hayek, *A road to serfdom* (1944) fue especialmente importante en proponer el argumento de que la “interferencia gubernamental en el «mercado» es destructiva de la libertad”. En *The constitution of liberty* (1960), Hayek propone que, en Occidente, el Estado de bienestar ha reemplazado al socialismo como amenaza principal de la libertad (Albert Hirschman, “The welfare state as a threat to liberty and democracy”, en su libro *The rhetoric of reaction. Perversity, futility, jeopardy*, Cambridge, Universidad de Harvard, 1991, pp. 111, 113).

³⁰⁶ Véase C. Chun, *loc. cit.*; A. Leal, “Neoliberalismo...”, art. cit., p. 58. Véase, también, Sarah Babb, *Proyecto: México. Los economistas del nacionalismo al neoliberalismo*, trad. Ofelia Arruti, México, Fondo de Cultura Económica, 2003. Agradezco a Alejandra Leal su recomendación de este texto.

reconfiguración del entendimiento del Estado. Como se ha propuesto,³⁰⁷ el nuevo discurso usado para comprender normativamente las funciones del Estado no es meramente una descripción del estado de cosas, sino que ocasiona la reproducción de aquello que predica: un Estado que comparte algunas de sus funciones con el sector privado, está orientado a la eficiencia y ve reducido su margen de acción frente a actores transnacionales y organismos internacionales.³⁰⁸ Mi interés al llamar la atención sobre este fenómeno con respecto al caso mexicano es resaltar su similitud con otros discursos gubernamentales contemporáneos, como el británico. Como se verá en la siguiente sección, el nuevo discurso “liberal” —similar al que circulaba en el resto del mundo— se mezcló con el discurso “posrevolucionario” del “liberalismo social”. Había aquí, pues, dos entendimientos del “liberalismo” que se imbricaban para conformar el “discurso neoliberal” mexicano. El discurso “liberal” mundial y el “liberalismo social” posrevolucionario no se imbricaron de manera casual, sino mediante un esfuerzo activo por parte de la administración de fundar una nueva ideología.³⁰⁹ Esto demuestra la idea, propuesta arriba, de que el “discurso neoliberal” mexicano se compuso de elementos “internacionales” y elementos “locales” asociados al “legado posrevolucionario”.³¹⁰

³⁰⁷ Véase Colin Hay y Ben Rosamond, “Globalization, European integration and the discursive construction of economic imperatives”, *Journal of European Public Policy*, vol. 9, núm. 2 (2002), pp. 147-167.

³⁰⁸ Véase B. Hibou, *op. cit.*, pp. 15 *et passim*.

³⁰⁹ Véase C. Salinas de Gortari, *loc. cit.*

³¹⁰ A. Leal, art. cit., p. 59. Sobre la diferenciación del “neoliberalismo” en vista del contexto nacional, véase el concepto *homegrown neoliberalism* de A. Roy (“The blockade...”, *loc. cit.*) o los “neoliberalismos locales” de J. Peck y A. Tickell (“Neoliberalizing space”, *loc. cit.*). Estas ideas también se discutieron en la introducción.

Ahora, ¿en qué consistía el “discurso neoliberal” internacional? Si se recuerda el artículo de Bourdieu y Wacquant que se revisó en la introducción a esta tesis, en 2001 los autores denunciaban, con un término orwelliano, la existencia de un *Newspeak* empleado mundialmente por servidores públicos, organizaciones internacionales y no gubernamentales, intelectuales y periodistas. El nuevo lenguaje, al que los autores apodan *NewLiberalSpeak* o “nuevo lenguaje liberal”, está plagado de los términos “globalización”, “flexibilidad”, “gobernanza”, “tolerancia cero” y “multiculturalismo” —entre otros—, pero omite por completo los términos “capitalismo”, “clase”, “explotación”, “dominación”, entre otros.³¹¹ La propuesta de Bourdieu y Wacquant, aunque hecha de modo no académico, apuntaba acertadamente a la existencia de un “discurso hegemónico” mundial³¹² a favor de la liberalización y la eficiencia de los mercados. De manera un tanto caricaturesca, Bourdieu y Wacquant ilustran la cosmovisión del *NewLiberalSpeak* como opuesta al Estado y partidaria del mercado, justificando esta visión normativa con la inminencia de la globalización (ver ilustración 4).

state	→ [globalization] →	market
constraint		freedom
closed		open
rigid		flexible
immobile, fossilized		dynamic, moving, self-transforming
past, outdated		future, novelty
stasis		growth
group, lobby, holism, collectivism		individual, individualism
uniformity, artificiality		diversity, authenticity
autocratic ('totalitarian')		democratic

Imagen 4. Representación gráfica de la contraposición discursiva entre “mercado” y “Estado” que, para Bourdieu y Wacquant, compone el “nuevo discurso liberal”. Para los autores, el primero se retrata como “benigno, necesario, inevitable o deseable”, mientras que el segundo se retrata como su opuesto.³¹³

³¹¹ P. Bourdieu y L. Wacquant, “NewLiberalSpeak...”, art. cit., p. 2.

³¹² C. Chun, *loc. cit.*

³¹³ P. Bourdieu y L. Wacquant, art. cit., p. 6.

El alcance mundial del “nuevo lenguaje liberal” —o “discurso neoliberal”, o “discurso de liberalización”, o “discurso de globalización”— no significó que el mismo se enunciara de la misma forma en todos los países. ¿Cómo comprender sus diferenciaciones nacionales? Morin y Carta han propuesto —con relación al “discurso de liberalización” en los países miembros de la Unión Europea alrededor del año 2000— que el “discurso liberal”, aunque conformado por “los mismos principios fundamentales”, es “increíblemente diverso” en cada uno de los países miembro que se apegan a él.³¹⁴ Para los autores, la idea fundamental detrás de los discursos de liberalización europeos es “que el mercado generalmente asigna recursos de manera más eficiente que el Estado, pero que el Estado debe regular para mitigar las fallas del mercado”.³¹⁵ Sin embargo, más allá de esta idea, los distintos “discursos de liberalización” varían en cuanto a la deseabilidad de la intervención pública frente al mercado, los principios normativos que deben guiar la asignación de recursos, entre otras cosas. Según los autores, esta diferenciación entre los países miembro de la Unión es, en cierta medida, atribuible a las culturas e instituciones nacionales.³¹⁶ La propuesta de Morin y Carta es útil, en cierta medida, para comprender la diferenciación de los discursos liberales fuera de Europa, en particular con respecto al caso mexicano. El “discurso liberal” salinista siguió la idea fundamental citada arriba de que el mercado es más eficiente que el Estado, pero el segundo igualmente debe regular al

³¹⁴ Jean-Frédéric Morin y Caterina Carta, “Overlapping and evolving European discourses on market liberalization”, *The British Journal of Politics and International Relations*, vol. 16, núm. 1 (2013), p. 120.

³¹⁵ *Ibid.*

³¹⁶ *Ibid.*

primero. Sin embargo, en el caso mexicano,³¹⁷ la “diferenciación” —con respecto a otros países igualmente comprometidos con la liberalización— no se basó únicamente en el grado del apoyo a la intervención pública o en los “principios normativos” que guiaron la asignación de recursos; más bien, se creó una capa ideológica completa, que envolvía los principios de liberalización de mercado —y otros asociados al “sentido común neoliberal”, como la primacía del individuo y la aspiración a la eficiencia— y los matizaba, asociándolos a un entendimiento posrevolucionario del liberalismo que lo vinculaba a la justicia social.

Antes de proceder al análisis del discurso salinista, considero importante dejar más en claro en qué consistía el nuevo “discurso liberal” que se escuchaba en otras partes del mundo. Más allá de la propuesta de Morin y Carta que se citó arriba —de que el discurso liberal está compuesto por un núcleo de “principios fundamentales”, que varían de la norma en vista de distintos contextos nacionales— es necesario determinar qué específicamente compone este *núcleo* del discurso liberal. Encuentro útil la caracterización que hacen Hay y Rosamond de lo que ellos llaman el “discurso de la globalización”.³¹⁸ Para los autores, este discurso se compone de dos premisas principales. En primer lugar, se asume que los países del mundo se encuentran en una competencia por la atracción de flujos de capital. En

³¹⁷ Aunque no lo discuto aquí por falta de espacio, esta idea puede extrapolarse a otros casos distintos al británico. Los “discursos liberales” chino, ruso e indio, por ejemplo, igualmente estuvieron compuestos de elementos provenientes de la “base fundamental” del liberalismo casados con especificidades locales.

³¹⁸ Es importante especificar que el “nuevo discurso liberal” y el “discurso de la globalización”, aunque relacionados entre sí, no son intercambiables. El primero se refiere a la promoción de la liberalización de mercados, mientras que el segundo se refiere a la asunción de que el intercambio internacional de bienes, servicios e ideas ha aumentado. A pesar de esta especificación, encuentro que la caracterización que Hay y Rosamond (art. cit., p. 152) hacen del “discurso de la globalización” es útil para definir al menos una de las facetas del “nuevo discurso liberal”: aquella que justifica la necesidad de la liberalización con el aumento en el intercambio global ya descrito.

segundo lugar, se asume que esta lucha por la “competitividad local” puede ganarse reduciendo los costos de producción, es decir retirando el sistema de bienestar, flexibilizando el mercado laboral y removiendo cualquier elemento que rigidice la oferta. Los autores definen estos esfuerzos como una “desregulación de acuerdo al mercado” (*market-conforming deregulation*).³¹⁹ Las dos premisas anteriores pueden considerarse los “principios fundamentales” a los que se referían Morin y Carta. Estos son, como se verá, principios que pueden encontrarse en el discurso salinista. Pero también pueden encontrarse en otros adeptos al “discurso liberal”. Como se ha propuesto, el “nuevo discurso liberal” y el “discurso de la globalización” son “discursos hegemónicos” mundiales.³²⁰ Para Hay y Rosamond, el ejemplo más claro de las dos premisas citadas arriba es el nuevo laborismo británico, apodado como un movimiento de “tercera vía” por Tony Blair y Anthony Giddens³²¹ a partir de 1992.³²² El nuevo laborismo representó la transición ideológica del

³¹⁹ C. Hay y B. Rosamond, *loc. cit.*

³²⁰ C. Chun, *loc. cit.*

³²¹ Tony Blair fue líder del Partido Laborista británico de 1994 a 2007. Entre 1997 y 2007, Blair fue primer ministro de Gran Bretaña. Mientras que Blair era la cara del nuevo laborismo, la propuesta teórica de la tercera vía como “renovación de la socialdemocracia” provino del sociólogo Anthony Giddens al menos desde 1990. En su libro *The Third Way. The Renewal of Social Democracy*, Giddens propone que la socialdemocracia sólo puede sobrevivir encontrando una “tercera vía” que “respondiera al cambio global” (a diferencia de la “vieja izquierda”) y, al mismo tiempo, “produjera solidaridad social y prosperidad” (a diferencia de la “derecha neoliberal”). A. Giddens, *The Third Way, op. cit.*, pp. 1-26. Blair expresa ideas similares: “El lastimoso error de la izquierda fue creer que el Estado podía reemplazar a la sociedad civil y, en consecuencia, impulsar la libertad. La nueva derecha cae en el otro extremo, defendiendo la desmantelación [*sic.*] total del Estado en nombre de la libertad. Un reto clave que se plantea a toda política progresista es el uso del Estado como fuerza habilitadora, protegiendo a las colectividades y al voluntariado, y fomentando su crecimiento para satisfacer nuevas necesidades, en colaboración cuando sea necesario. Éstos son los valores de la Tercera Vía”. Tony Blair, *La tercera vía*, pról. de José Borrell, pres. Victoria Camps, Madrid, El País-Aguilar, 1998, pp. 66-67.

³²² C. Hay y B. Rosamond, *loc. cit.* Véase también Daniel Dye, “New Labour, new narrative? Political strategy and the discourse of globalisation”, *The British Journal of Politics and International*

Partido Laborista, del “socialismo autónomo” de los años ochenta al apoyo explícito a la economía de mercado y la justificación de medidas desregulatorias con base en la existencia de un nuevo mundo globalizado.³²³ Las propuestas del nuevo laborismo se inscribían en los discursos del “neoliberalismo” y la “globalización”, en tanto que retrataban a la globalización como inevitable y proponían aumentar la competitividad económica de Gran Bretaña.³²⁴ Este viraje discursivo e ideológico llevó al Partido Laborista a la victoria en 1997 y propició el gobierno ininterrumpido de Tony Blair hasta 2007.

La similitud más clara entre el discurso de Blair y Giddens, en Gran Bretaña, y el de Salinas, en México, es su declaración de que estos movimientos no se encontraban a la derecha ni a la izquierda del espectro político. Se trataba, más bien, de una “tercera vía”, en el caso británico, y de un “camino intermedio” en el caso mexicano. Por un lado, Blair proponía que el nuevo laborismo dejaba atrás viejas ataduras ideológicas —es decir, dejaba atrás la izquierda—. Por el otro lado, alegaba que la reestructuración que Gran Bretaña y el Partido Laborista necesitaban respondía más a una necesidad inminente (la de responder a

Relations, vol. 17, núm. 3 (2015), pp. 531-550. Según apuntan Hay y Rosamond, una propuesta similar a la “tercera vía” de Blair y Giddens es el movimiento del Neue Mitte (nuevo centro) en Alemania, a partir de las propuestas de Cristoph Hörstel, quien fundó el Neue Mitte Partei (Partido de Nuevo Centro) en 2013.

³²³ D. Dye, art. cit., p. 531.

³²⁴ Dye ejemplifica la postura del nuevo laborismo con respecto a la inminencia de la globalización con el siguiente fragmento del libro de Blair *New Britain. My vision of a young country*: “La fuerza conductora del cambio económico actual es la globalización. La tecnología y el capital son móviles. La industria se vuelve ferozmente competitiva más allá de las fronteras nacionales. Los consumidores ejercen cada vez más poder sobre el ritmo de esta revolución...” (T. Blair, *New Britain. My vision of a Young country*, ed. rev., Boulder, 2004, cit. por D. Dye, art. cit., p. 541). Hay y Rosamond ilustran la misma postura con un discurso de Blair ante la Bundesverband des Deutschen Industrie (BDI): “La clave del nuevo laborismo es el reconocimiento de que Gran Bretaña [tiene] que competir en un mercado cada vez más internacional... El nuevo Partido Laborista es la encarnación política del mundo cambiado, de los nuevos retos, la nueva economía y la nueva política” (conferencia anual de la BDI, Bonn, 18 de junio de 1996, cit. Por C. Hay y B. Rosamond, art. cit., p. 152).

la globalización) que a un apego “verdadero” del laborismo a la derecha.³²⁵ De esta forma, el nuevo laborismo se retrataba a sí mismo como perteneciente a un “nuevo centro” o “tercera vía”, distinta tanto de la izquierda como de la derecha. De la misma manera que el nuevo laborismo de Blair, el liberalismo social de Salinas se situaba a sí mismo en un punto intermedio entre la izquierda —para Salinas, el “estatismo absorbente”— y la derecha —para Salinas, el “neoliberalismo posesivo”—.³²⁶ Ambos discursos se referían por igual a la “modernización” como meta, a la “globalización” como condición inminente, a la “corresponsabilidad”³²⁷ de la sociedad y el Estado por el bienestar como camino a seguir.

La similitud entre el discurso salinista del liberalismo social y el nuevo laborismo británico permite comprender que ambos discursos hicieron suyo el “discurso hegemónico”³²⁸ del liberalismo y la globalización. Lo que resulta de especial interés es la manera en que estos discursos, si bien partieron de “principios fundamentales” similares,³²⁹ divergieron en la manera en que el “discurso hegemónico” del liberalismo y la globalización se adaptaba a los distintos contextos nacionales. En el caso mexicano, el discurso de la liberalización se conjugó con un entendimiento posrevolucionario del liberalismo que ya se ha revisado en la sección anterior. La siguiente sección explora la

³²⁵ Para Dye, Blair sólo alcanzó el triunfo del Partido Laborista sobre el Partido Conservador “eliminando cualquier punto de competencia significativa” entre los dos partidos (*ibid.*, p. 533).

³²⁶ C. Salinas de Gortari, art. cit., p. 18.

³²⁷ Este punto, presente en el discurso de Salinas “El liberalismo social, nuestro camino”, como muchos otros ya era parte del discurso salinista desde el inicio del sexenio. En su toma de posesión, Salinas declaraba: “El bienestar social en el Estado moderno no se identifica con el paternalismo que suplanta esfuerzos e inhibe el carácter. Hoy la elevación del nivel de vida sólo podrá ser producto de la acción responsable y mutuamente compartida entre Estado y sociedad”. En C. Salinas de Gortari, “Mensaje de toma de posesión”, cit. *supra*, p. 11.

³²⁸ Véase C. Chun, *loc. cit.*

³²⁹ Véase J. F. Morin y C. Carta, *loc. cit.*

manera en que ambos discursos “liberales” —el del liberalismo posrevolucionario, por un lado, y el “nuevo discurso liberal” o “de la globalización”, por el otro— se amalgamaron en la propuesta salinista del “liberalismo social”. La similitud con el discurso de “tercera vía” del nuevo laborismo británico puede tomarse como una muestra del alcance global de las ideas asociadas al “sentido común neoliberal” que se discutió arriba. El interés final es resaltar que, según se ha propuesto, el discurso neoliberal mexicano estuvo compuesto claramente de elementos asociados al “contexto internacional” conjugados con elementos asociados al “legado posrevolucionario”.³³⁰

El liberalismo social y el Programa Nacional de Solidaridad

La propuesta ideológica del liberalismo social —hecha en 1992 por Salinas en el aniversario LXIII del PRI, según se revisará abajo— hacía referencia a elementos discursivos presentados anteriormente en el sexenio. Además de las referencias a la inminencia de la globalización, la ruptura con el “estatismo” y la necesidad de salvaguardar la iniciativa individual, el liberalismo social hacía referencias implícitas a la estrategia de mitigación de la pobreza lanzada desde el inicio del sexenio de Salinas: el Programa Nacional de Solidaridad (en adelante Solidaridad). La idea principal detrás de Solidaridad era mitigar la pobreza extrema mediante transferencias en especie y créditos a personas y comunidades en situación de pobreza.³³¹ Sin embargo, el programa intentaba distanciarse de programas anteriores de mitigación de la pobreza en tanto que se definía a sí mismo como no

³³⁰ A. Leal, *loc. cit.*

³³¹ Wayne Cornelius, Ann Craig y Jonathan Fox, “Mexico’s National Solidarity Program. An overview”, en W. Cornelius *et al.* (eds.), *Transforming state-society relations in Mexico: the National Solidarity Strategy*, San Diego, Universidad de California, 1994, pp. 3-26.

paternalista;³³² al contrario, detrás de Solidaridad yacía la idea de la “corresponsabilidad” entre Estado y sociedad por salvaguardar el bienestar social.³³³ Solidaridad es relevante para comprender la propuesta ideológica del liberalismo social, en tanto que era una materialización de las ideas que el liberalismo social incorporaba. En primer lugar, a pesar de su autodefinición como un esfuerzo no paternalista,³³⁴ Solidaridad hacía referencia a la idea de la “justicia social” definida arriba como característica de la etapa posrevolucionaria. Esta defensa de la “justicia social” se había hecho clara desde la etapa inicial del discurso salinista. En un discurso como candidato a la presidencia, Salinas afirmaba representar la continuidad con el compromiso posrevolucionario por el bienestar social. Hacía referencia a la revolución de 1910 y la Constitución de 1917 como bases del compromiso moderno con la justicia social:

El compromiso social del Estado es, en México, resultado histórico de una experiencia nacional irrenunciable; éste quedó definido desde la Constitución de 1917... El Estado mexicano, el que

³³² Ann Varley, “Delivering the goods: Solidarity, land regularisation and urban services”, en R. Aitken *et al.* (eds.), *op. cit.*, p. 205.

³³³ La “corresponsabilidad” se cita como uno de los cuatro “principios fundamentales del programa”. Los otros tres son: “respeto a la voluntad, iniciativas y formas de organización de los individuos y sus comunidades”; “plena y efectiva participación”, y “transparencia, honestidad y eficiencia en el manejo de los recursos”. En Carlos Rojas Gutiérrez, “El Programa Nacional de Solidaridad: hechos e ideas en torno a un esfuerzo”, *Comercio Exterior*, vol. 42, núm. 5 (marzo de 1992), p. 441.

³³⁴ Esta autodefinición era considerada errónea por los críticos, quienes citaban su similitud con programas anteriores como la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO, 1961-1999), dedicada a manejar el sistema de abasto y salvaguardar la seguridad alimentaria; el Programa Integral para el Desarrollo Rural (PIDER, 1973-1983), dedicado a la planeación para el desarrollo rural orientada a la disminución de la desigualdad; la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR, 1977-1984), dedicada a promover la organización y la obtención de elementos materiales para promover el desarrollo equitativo, incluyendo la subcontratación de servicios de salud para zonas aisladas; y el Sistema Alimentario Mexicano (SAM, 1980-1983), dedicado a aumentar la producción de alimentos básicos mediante el crédito a productores [Alan Knight, “Solidarity: historical continuities and contemporary implications”, en W. A. Cornelius *et al.* (eds.), *op. cit.*, cit. por A. Varley, *loc. cit.*].

creó y forjó la Revolución, está constitucionalmente comprometido con el bienestar de las mayorías. Sin ese propósito básico de equidad la trama misma de la organización social por la que lucharon los mexicanos de ayer se desvanecería...³³⁵

En la cita anterior, se hace una referencia clara a la revolución y la Constitución como momentos de génesis de la preocupación del Estado posrevolucionario por el bienestar social. Salinas se afirma a sí mismo como continuador de esta idea. Sin embargo, pocas líneas después, Salinas anuncia la ruptura con el paternalismo que, se consideraba, había caracterizado al Estado de la posrevolución. Como haría más tarde el discurso en torno al liberalismo social, en su discurso de campaña Salinas introducía el principio de corresponsabilidad como opuesto al paternalismo de las administraciones anteriores:

Pero las responsabilidades sociales del Estado no sustituyen a las que a cada quien corresponde realizar. No está el Estado para desplazar el trabajo de los demás, los mexicanos quieren que así sea. *Las tareas del bienestar y la búsqueda por la calidad de vida son una responsabilidad compartida.*³³⁶

La idea de la corresponsabilidad entre el individuo y el Estado por el bienestar social, ya presente en este discurso de campaña de 1988, pasaría a tomar primacía en el discurso en torno a Solidaridad, a partir de su lanzamiento en diciembre de ese mismo año.³³⁷

El rol que el individuo debía tomar en la mejora de su propio bienestar se comunicó de distintas maneras a lo largo del sexenio. Además de enunciar claramente que el objetivo

³³⁵ C. Salinas de Gortari, “El reto de la justicia”, discurso pronunciado como candidato del PRI a la Presidencia de la República en la reunión sobre “El reto social”, efectuada en el auditorio de los trabajadores de Olympia Mexicana, Chalco, 12 de mayo de 1988, reproducido en C. Salinas de Gortari, *El reto*, México, Diana, 1988, p. 75.

³³⁶ *Ibid.*, pp. 75-76 (mis cursivas).

³³⁷ La primera acción de Salinas como presidente fue explicar los objetivos formales de Solidaridad, el 2 de diciembre de 1988. Éste aspiraba a “cubrir al 48% de la población que vivía en situación de pobreza, y principalmente al 19% que vivía en pobreza extrema” (W. Cornelius *et al.*, art. cit., p. 7).

de Solidaridad era reformular “la relación entre sociedad y gobierno”,³³⁸ el discurso en torno a Solidaridad intentaba asegurar que el programa —aunque se trataba de un programa de asistencia social— representaba una ruptura con maneras anteriores de manejar la asistencia social, el fin del “paternalismo”, el “populismo” y el “clientelismo”:

[Solidaridad debe] *eliminar cualquier vestigio de paternalismo, populismo, clientelismo o condicionalidad política* para la mejora del bienestar de la población en situación de pobreza...

Las actividades llevadas a cabo bajo el Programa Nacional de Solidaridad representan una inversión en infraestructura física y de bienestar social que por naturaleza promueve la justicia y la democracia.³³⁹

En esta cita, Solidaridad se caracteriza como representativo de los elementos modernos de la reforma del Estado. El programa, según se define en la cita anterior, conlleva hacer al individuo responsable de su propia situación. Es opuesto, por lo tanto, al enfoque que el Estado posrevolucionario había tomado hasta ese momento para combatir la pobreza, retratado como premoderno, en tanto que era “paternalista”, “populista”, “clientelista”.

³³⁸ Programa Nacional de Solidaridad, *La solidaridad en el desarrollo nacional. La nueva relación entre sociedad y gobierno*, loc. cit.

³³⁹ C. Salinas de Gortari, discurso de clausura de la “Segunda Semana de Solidaridad”, *Unomásuno*, 15 de septiembre de 1991, cit. por W. Cornelius *et al.*, loc. cit. Cornelius explica la referencia a la “democracia” afirmando que Salinas llegó a describir Solidaridad como “un experimento de democracia directa” (C. Salinas de Gortari, Quinto Informe de Gobierno, México, 1 de noviembre de 1993, cit. por W. Cornelius *et al.*, loc. cit.). En los informes del programa, Solidaridad frecuentemente se retrataba como un esfuerzo por impulsar la democracia, principalmente en torno al papel que jugaban los Comités Locales de Solidaridad para la organización del trabajo y la asignación de fondos. V.g.: “...al arrancar las primeras obras con la participación activa de los vecinos [se demostró] que haciendo a un lado las diferencias, se podía construir una ciudad más digna. De ahí en adelante se vino la avalancha de formación de más comités, el pueblo empezó a organizarse cuadro por cuadro y decidiendo de manera democrática sus representaciones y las obras a realizar” (Héctor Sánchez, “Aires de cambio en Juchitán”, en Consejo Consultivo del Programa Nacional de Solidaridad, *Solidaridad a debate*, México, El Nacional, 1991, p. 111, mis cursivas).

Varley ha señalado que el esfuerzo de retratar a Solidaridad como distinto de programas anteriores no correspondía completamente a la realidad.³⁴⁰ Ni siquiera discursivamente desaparecían las referencias a la figura del presidente como bienhechor y “amigo” del pueblo;³⁴¹ el aparato de comunicación de Solidaridad efectivamente parecía tener el objetivo de vincular las acciones de mejora social con la figura del presidente.³⁴² Más que sustituir al “paternalismo”, “populismo” y “clientelismo”, el discurso en torno a Solidaridad parecía yuxtaponerlo con la propuesta de que Solidaridad reformaba las relaciones entre el Estado y la sociedad, haciendo a esta última más responsable de su propio bienestar de lo que había sido bajo el Estado posrevolucionario.

Según Salinas, Solidaridad era la “aplicación concreta” de la “doctrina” del liberalismo social.³⁴³ Como Solidaridad, el liberalismo social incorporaría dos discursos en uno. Por un lado, hacía referencia a la responsabilidad del Estado de proveer justicia social. Para hacer esto, se invocaba un entendimiento posrevolucionario de la justicia social, similar al que había expresado Salinas en su discurso de campaña “El reto de la justicia”, citado arriba. Por el otro lado, el liberalismo social sumaba a la idea de la correspon-

³⁴⁰ A. Varley, *loc. cit.*

³⁴¹ V.g. “No hemos terminado. Seguiremos en los hechos apoyando a los compañeros de Chiapas y de todo nuestro México. No están solos, compatriotas tojolabales. En los hechos, seguirán teniendo el firme apoyo de su amigo, el Presidente de la República” [C. Salinas de Gortari, mitin político (video), comp. en H. Léautaud, *op. cit.*].

³⁴² Véase la discusión en torno a la “efectividad electoral” del programa en A. Varley, art. cit., p. 206. Como señala la autora, la administración se defendía de las acusaciones de clientelismo afirmando que “formular políticas que serán bien recibidas por el electorado no puede tomarse como una crítica” (José Carreño Carlón, *El Sol de México*, 10 de septiembre de 1991, cit. por A. Varley, *loc. cit.*).

³⁴³ C. Salinas de Gortari, “Liberalismo social: responsabilidad comprometida Estado-sociedad” (discurso pronunciado el 3 de junio de 1993 en la inauguración del seminario internacional *Libertad y justicia en las sociedades modernas*), *Gaceta de Solidaridad*, vol. 3 (junio de 1993), p. iv, cit. por W. Cornelius *et al.*, p. 4.

sabilidad entre Estado y sociedad otros elementos relacionados al “discurso hegemónico” de la liberalización.³⁴⁴ No sólo se planteaba la idea de reformular la relación entre Estado y sociedad, sino que, en el discurso del liberalismo social, aparecían algunos de los elementos del discurso salinista revisados anteriormente, como el anuncio de la inminencia de la globalización, la necesidad de hacer al Estado más eficiente y la necesidad de proteger la libertad del individuo frente a un Estado que se retrataba como sobreextendido. Como se verá en la siguiente sección, el liberalismo social se construiría como un “camino intermedio”, una respuesta de “tercera vía” similar a las que se revisaron en la sección anterior, que era contraria tanto al “estatismo” como al “neoliberalismo”. El punto intermedio se forjaba incorporando elementos de ambas categorías, anunciando la ruptura con el estatismo mediante la defensa de la liberalización y rechazando al neoliberalismo, al enarbolar a la justicia social como una preocupación inherente del Estado mexicano.

El “liberalismo social”, la reforma de “la Revolución”

Dos tesis se enfrentan entre sí: una que no termina de declinar y otra que poca vigencia tendrá al nacer. Es el choque entre el estatismo absorbente y el neoliberalismo posesivo. Ni uno ni otro responden al proyecto de reforma de la Revolución; ni los nuevos reaccionarios que promueven el estatismo ni tampoco el neoliberalismo enarbola nuestras luchas ni sintetiza nuestras ideas ni guía nuestras decisiones.

CARLOS SALINAS DE GORTARI, 1992³⁴⁵

El discurso del liberalismo social, como aquel en torno a Solidaridad, incorporaba dos posturas que podrían considerarse opuestas. Así como se afirmaba que Solidaridad era una ruptura con el pasado “paternalista” y —al mismo tiempo— el paternalismo se hacía patente en el discurso sobre el programa, el liberalismo social se afirmaba como contrario

³⁴⁴ C. Hay y B. Rosamond, *loc. cit.*; C. Chun, *loc. cit.*; A. Leal, *loc. cit.*

³⁴⁵ C. Salinas de Gortari, art. cit., p. 18.

al “estatismo” posrevolucionario, al tiempo que daba primacía al concepto de “justicia social” gestado bajo el estatismo posrevolucionario. El liberalismo social era, efectivamente, la síntesis de dos “liberalismos”. El primero, construido discursivamente en relación a la historia oficial posrevolucionaria, comprende al liberalismo mexicano como inherentemente “social”. El segundo, relacionado al “discurso hegemónico” mundial del neoliberalismo y la globalización, afirma la ruptura con el “estatismo”, enarbola la eficiencia como objetivo y propone, como Solidaridad, replantear el papel del individuo y la sociedad en la provisión del bienestar social. El liberalismo social fue una propuesta posterior a Solidaridad, pero se construía considerando a Solidaridad como una materialización de las ideas del liberalismo social. En esta sección, se explora el liberalismo social como un ejemplo de la manera en que el discurso salinista contraponía dos realidades discursivas en un mismo plano; de la síntesis entre el concepto posrevolucionario de la justicia social y la propuesta de liberalizar las relaciones entre Estado y sociedad, haciendo a esta última corresponsable de la provisión del bienestar.

En marzo de 1992, como parte del aniversario LXIII del Partido Revolucionario Institucional, Carlos Salinas de Gortari propuso una nueva doctrina ideológica que debía regir al partido (y, por añadidura, al Estado). El “liberalismo social”,³⁴⁶ como sugiere el epígrafe de Salinas para esta sección, se situaba entre dos “tesis” contradictorias: el “estatismo absorbente” y el “neoliberalismo posesivo”. Según la propuesta salinista, ambas tesis eran contrarias al proyecto de “reforma de la Revolución”. La primera porque significaba quedarse en el pasado —y, por lo tanto, se oponía a la *reforma*—; la segunda porque significaba romper radicalmente con el pasado —y, por lo tanto, se oponía a la

³⁴⁶ C. Salinas de Gortari, *loc. cit.*

Revolución—. Salinas, en cambio, proponía un camino intermedio, que tomara elementos de una y otra tesis, y alcanzara una síntesis entre algunos elementos del estatismo (la salvaguarda del bienestar social) y algunos del neoliberalismo (la salvaguarda de las libertades individuales).

Al proponer una síntesis entre estas dos “tesis” o ideologías, Salinas demostraba, al mismo tiempo, continuidad y ruptura. Construía, primero, una base para afirmar la continuidad de su propuesta política con otros “gobiernos de la Revolución”. De esta forma, sentaba su legitimidad —como habían hecho otros gobiernos posrevolucionarios antes que el suyo— en la revolución. Una vez fincada la base de su legitimidad en la revolución como génesis ideológico, pasaba a exaltar su diferencia con los gobiernos “estatistas” que vinieron antes, tachando de “nuevos reaccionarios” a quienes defendían el estatismo en el presente.³⁴⁷ La diferencia que exaltaba con los gobiernos posrevolucionarios anteriores era su defensa de las libertades individuales, su reconocimiento de que el estatismo frenaba la iniciativa individual y de que la responsabilidad por el bienestar social debía compartirse entre los individuos, los grupos sociales y el Estado. A continuación se explora más a fondo la manera en que estas dos ideas —la legitimación con base en la revolución y la distinción frente al estatismo— se sintetizaban en la doctrina del liberalismo social.

La afirmación de que las políticas salinistas estaban fincadas en la revolución era un componente clave del discurso gubernamental del liberalismo social. Ésta era una idea peculiar, en tanto que proponía que los ideales revolucionarios eran maleables, que podían usarse lo mismo para legitimar un régimen estatista y de sustitución de importaciones que

³⁴⁷ Véase C. Salinas de Gortari, art. cit., p. 19.

uno orientado hacia la desregulación y la apertura económica. Como se ha planteado arriba, que el discurso salinista haya reinterpretado la simbología posrevolucionaria para legitimar ideológicamente la reforma del Estado arroja luz sobre el carácter discontinuo de la implantación del neoliberalismo en México: nacionalismo posrevolucionario y neoliberalismo no eran dos ideas contrapuestas, sino amalgamadas. Principalmente, el liberalismo social permite comprender que la instauración de un “discurso hegemónico” neoliberal no conllevó su contraposición con el discurso nacionalista posrevolucionario del Estado; un discurso se ató al otro, aun al grado de hacerlos indiscernibles uno del otro.

Ahora, ¿cómo se afirmaba la continuidad salinista con la revolución?, ¿cómo su ruptura con el estatismo? En su discurso de marzo de 1992, Salinas dejaba claro el apego de su gobierno a la revolución haciendo referencia a la idea explicada arriba de que el “liberalismo mexicano”, según el entendimiento posrevolucionario del término, conlleva una preocupación inherente por el bienestar social de la población. Sobre la unicidad del liberalismo mexicano —es decir su carácter “social”—, Salinas decía:

...nuestro liberalismo se nos dio como ningún otro en el continente. El triunfo de la reforma en el siglo XIX, la reforma liberal, *diseñó la estructura de la nación y le dio continuidad y futuro*. El nuestro fue —como señaló Reyes Heróles— un liberalismo triunfante... [La revolución mexicana] recogió del proyecto liberal su propuesta de libertad *haciéndola comprometidamente social*.³⁴⁸

El fragmento anterior deja claro el apego de Salinas a las tesis de Reyes Heróles sobre la “continuidad del liberalismo” y el “liberalismo social”. Según las ideas del historiador que se revisaron arriba, el liberalismo mexicano no sólo se comprende como inherentemente “social”, sino como componente esencial de la evolución histórica del Estado y la nación

³⁴⁸ *Ibid.*, p. 17 (todas las cursivas con respecto a esta fuente son mías).

mexicanos, con expresiones claras en el auge liberal de la República Restaurada (1867-1876) y en las demandas sociales de la Constitución de 1917. Más allá de estos hitos históricos, el entendimiento posrevolucionario del liberalismo al que Salinas hacía referencia proponía que éste encontraba su expresión cotidiana en las bases ideológicas del Estado posrevolucionario. Esto quedaba claro cuando Salinas continuaba: “Hoy la reforma de la Revolución da vigencia y relevancia presente *al liberalismo social que garantiza nuestra idea histórica del país...* Construimos, aquí, una nueva visión de la Revolución para nuestros tiempos...”³⁴⁹

Una vez trazada la línea de continuidad entre el liberalismo social y la revolución, Salinas procedía a declarar su ruptura con el “estatismo” y el “neoliberalismo”. Hacía esto con referencia a conceptos específicos —soberanía, Estado, justicia social, entre otros—³⁵⁰ para los cuales, según afirmaba, el liberalismo social podía ofrecer una interpretación intermedia. Con respecto a la soberanía, por ejemplo, la crítica a “los nuevos reaccionarios del estatismo” se hacía con base en su defensa del proteccionismo. Sobre este punto, Salinas afirmaba: “Los nuevos reaccionarios del estatismo... pretenden actuar con las reglas del pasado, como si aún existiera la bipolaridad en la que podríamos jugar un balance en nuestro provecho, ignorando las realidades...”³⁵¹ Como contraposición a la crítica al estatismo, había una crítica abierta al neoliberalismo. Salinas consideraba que, al igual que

³⁴⁹ *Ibid.*

³⁵⁰ Los nueve conceptos que revisa Salinas en su discurso son: soberanía, Estado, justicia social, libertades, democracia, campo, indígenas y, agrupado en uno solo, alimentación, vivienda, salud y calidad de vida. Con respecto a cada uno de estos, Salinas explica el “camino intermedio” —entre el “estatismo” y el “neoliberalismo”— que representa el liberalismo social. Por cuestiones de espacio, sólo discuto aquí el tratamiento que Salinas da a los primeros dos conceptos.

³⁵¹ *Ibid.*, p. 19.

el estatismo, el neoliberalismo era contrario a la defensa efectiva de la soberanía. Con respecto a este punto, Salinas afirmaba:

Para el neoliberalismo la globalización y los procesos de integración regional son razones para declarar las fronteras como estorbo, el nacionalismo como caduco y la soberanía de la nación como preocupación del pasado. [El neoliberalismo] habla por eso de un mundo sin fronteras ni naciones, de órganos supranacionales para regular no sólo los asuntos internacionales, sino también los internos... *Actuar como lo promueve el neoliberalismo es entregar la soberanía; actuar como lo sugieren los nuevos reaccionarios es simplemente provocar intervenciones debilitando la soberanía.*³⁵²

El punto de la soberanía ilustra claramente la manera “intermedia” en que el liberalismo social proponía enfrentar algunas cuestiones esenciales. Según la interpretación salinista, la cuestión de la soberanía no podía enfrentarse adecuadamente si el Estado se apegaba a cualquiera de los dos extremos —estatismo o neoliberalismo—. El primero era inadecuado porque se apegaba a “las reglas del pasado”, es decir que se oponía a la apertura económica en aras de la preservación de la soberanía. El segundo era inadecuado porque proponía el desdibujamiento de las fronteras y la nación. La vía intermedia del liberalismo social tomaba del estatismo su interés por la preservación de la soberanía y del neoliberalismo su compromiso con la apertura económica. La propuesta era, según se revisó en el segundo capítulo, preservar la soberanía por la vía de la apertura económica:

Sólo la propuesta del liberalismo social fortalece nuestra soberanía. Mayor interrelación económica no incluye, ni permitiremos que incluya, la integración política. Por el contrario... derivamos fortaleza económica interna de la activa participación en las regiones que concentra la dinámica del crecimiento mundial.³⁵³

³⁵² *Ibid.*, pp. 18-19.

³⁵³ *Ibid.*, p. 19.

Al igual que con respecto a la soberanía, en la discusión con respecto al Estado se hacía una interpretación intermedia que rechazaba tanto al estatismo como al neoliberalismo. El estatismo, se decía, “quisiera ver regresar al Estado *excesivamente propietario, expansivo, con una burocracia creciente, erigida en actor casi único de la vida nacional* y que a sus limitaciones para promover más justicia agregara *su creciente ineficiencia*”.³⁵⁴ La concepción neoliberal del Estado, por su parte, era igualmente inapropiada. Según Salinas, “el neoliberalismo coloca al Estado *en un tamaño y responsabilidades mínimas*, al margen de la vida nacional, *indiferente a las diferencias y a las distancias entre opulencia y miseria, sin capacidad para regular y revertir los excesos y abusos del mercado...*”³⁵⁵ La propuesta intermedia del Estado, según el liberalismo social, toma del neoliberalismo la idea de reformar al Estado para hacerlo más eficiente y del estatismo la preocupación por el bienestar social:

Nuestro liberalismo económico... promueve un Estado solidario, comprometido con la justicia social... En el ámbito económico el liberalismo social asume que el mercado sin regulación del Estado fomenta el monopolio, extrema la injusticia y acaba por cancelar el propio crecimiento. [Por otro lado] *ser un Estado propietario y sobrerregulador impide que la iniciativa social desate la energía para la prosperidad*. Por eso el liberalismo social propone un Estado promotor... Nuestro liberalismo social no permite que el Estado se convierta en único actor de las decisiones políticas, económicas y sociales responsable de todo y por todos. *Pero nunca consentirá en ser un Estado ausente, incapaz frente a los excesos del mercado, irresponsable ante los rezagos y necesidades sociales.*³⁵⁶

³⁵⁴ *Ibid.*, p. 20. Este fragmento es especialmente relevante en tanto que incorpora a la vez, la crítica del estatismo y la defensa de la “justicia” (en referencia a la “justicia social”). Mientras que el primer elemento va en contra del Estado posrevolucionario, el segundo elemento forma parte de los principios esenciales del mismo.

³⁵⁵ *Ibid.*, p. 19.

³⁵⁶ *Ibid.*, p. 20.

El camino intermedio que el liberalismo social traza para el Estado, pues, se opone tanto a su sobreexpansión como a su extinción. Considera, al igual que el discurso neoliberal, que la “iniciativa social” debe “desatar la energía para la prosperidad”, pero propone igualmente evitar al “mercado sin regulación”, dado que éste “extrema la injusticia”. En esta cita, la síntesis del liberalismo social está compuesta por la defensa de la justicia social aunada a la defensa de la iniciativa social. Se critica, simultáneamente, el exceso de regulación estatal y los “rezagos y necesidades sociales” a los que puede llevar la falta de dicha regulación.

Los ideales expresados por Salinas en su discurso de marzo de 1992 fueron acompañados por una estrategia más amplia de reconfiguración ideológica por parte del partido. La Fundación Cambio Siglo XXI, de la cual se habló en el capítulo uno, publicó dos volúmenes³⁵⁷ que recopilaban exposiciones hechas por miembros del partido, académicos e intelectuales³⁵⁸ sobre la validez del liberalismo social y su relevancia para la reforma del Estado promovida por Salinas. Igualmente, Cambio Siglo XXI inició la serie *Cuadernos de Liberalismo Social* (3 vols.),³⁵⁹ la cual recopilaba nuevas exposiciones sobre el tema. Semanas después del discurso del 4 de marzo, el Partido Revolucionario Institucional organizó una “Jornada Nacional sobre el Liberalismo Social” en el Museo Nacional de Antropología.³⁶⁰ Las perspectivas expresadas en estos foros hacían eco de algunas de las

³⁵⁷ C. Salinas de Gortari *et al.*, *op. cit.* (vol. I) y F. Gil Villegas *et al.*, *op. cit.* (vol. II).

³⁵⁸ Aun si no todas las perspectivas publicadas pertenecían a miembros de la administración, su publicación en foros patrocinados por el partido apunta a la relevancia que las perspectivas tenían para la resignificación de la ideología estatal.

³⁵⁹ Raúl Díaz Ontiveros *et al.*, *Cuadernos de Liberalismo Social*, vol. 3: *Filosofía política y modernidad nacional*, México, Cambio XXI, 1993.

³⁶⁰ Véase “Memoria de la Jornada Nacional sobre el Liberalismo Social”, México, Museo Nacional de Antropología e Historia, 30 de marzo de 1992, en C. Salinas *et al.*, *op. cit.*, pp. 37-87.

ideas que, en el discurso de Salinas, aparecían como constitutivas del liberalismo social: primero, hacían hincapié en la legitimidad de la reforma salinista, con base en la tesis posrevolucionaria de la “continuidad del liberalismo”; en segundo lugar, marcaban una ruptura con el estatismo, principalmente mediante un discurso de defensa de las libertades individuales frente al Estado y el anuncio de que había un mundo “nuevo” globalizado; finalmente, aseguraban ser distintas de la “alternativa neoliberal”, en tanto que ésta no comprendería la preocupación por la “justicia social” albergada en el liberalismo social. El segundo componente, la reivindicación de las libertades individuales y el anuncio de la globalización, resultaba especialmente interesante, en tanto que es el argumento más relacionado con el “discurso hegemónico” del neoliberalismo que se revisó en la sección anterior. Los otros dos argumentos, el de la continuidad del liberalismo posrevolucionario y el de la ruptura con el neoliberalismo, eran una suerte de contrapeso, que aseguraban la continuidad de la concepción posrevolucionaria del Estado en el presente.

La defensa de las libertades individuales y el anuncio de la globalización no siempre iban de la mano, pero, como se revisó arriba, formaban parte del mismo discurso hegemónico en contra del estatismo. Por un lado, El anuncio de la llegada de la globalización quedaba más claro en una ponencia del economista René Villarreal³⁶¹ en la “Jornada Nacional sobre el Liberalismo Social”. En ésta, Villarreal hablaba de la necesidad de “replantear el papel del Estado” y su “relación con la sociedad y el mercado”. Para Villarreal, la inminencia de la globalización era lo que hacía necesario el replanteamiento del Estado que proponía el liberalismo social:

³⁶¹ René Villarreal ha fungido como subsecretario de Comercio y Finanzas (1982-1985), subsecretario de Energía, Minas e Industria Paraestatal (1987-1988) y director de finanzas internacionales en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Igualmente, ha impartido cátedra en El Colegio de México y el ITAM, entre otras instituciones.

...no ha surgido una revolución científica que dé lugar a un nuevo paradigma que replantee el papel del Estado y su relación con la sociedad y el mercado en un mundo de economías interdependientes. Un mundo marcado por la presencia de gigantescas corporaciones multinacionales que actúan en el plano global, apoyadas de sistemas de telecomunicaciones y en tecnologías flexibles... En este contexto histórico y teórico es preciso inscribir el programa del liberalismo social...³⁶²

En este fragmento, Villarreal hace ver que el discurso en torno al liberalismo social es, como el discurso del nuevo laborismo revisado arriba, un discurso de la globalización.³⁶³

Por el otro lado, la exposición más clara de la defensa de la libertad individual frente al Estado es un artículo del académico Luis F. Aguilar, publicado en el segundo volumen de la colección de Cambio XXI. En éste, se describe la existencia de una “economía, política y cultura modernas” compuestas por “individuos libres”. Esta “nueva sociedad” se contrapone a una “sociedad tradicional” concebida como su opuesto, es decir asociada al “igualitarismo, el colectivismo, el socialismo y el comunismo”, así como al “estatismo”. Estas ideas quedan claras en el siguiente fragmento del artículo de Aguilar:

Individuos libres están al origen de la sociedad moderna y al centro de su constitución. Autonomía, autoconciencia y autorrealización individual son los componentes fundamentales y distintivos de la economía, la política, la cultura modernas. La nueva sociedad se arma con las piezas sueltas y sólidas de individuos que son conscientes de su propia identidad, independencia, valía y centralidad. Se trata de una sociedad individualizada, *lejana del encanto de una comunidad intensamente acogedora*, pero también *reacia a cualquier huida hacia un*

³⁶² René Villarreal, “Economía del liberalismo social mexicano: ideología y práctica”, en C. Salinas de Gortari, *op. cit.*, pp. 62-63.

³⁶³ Es imprescindible, como sugería Dye, no comprender a la globalización como un hecho, sino como una idea promovida a partir de discursos hegemónicos que legitima ciertas decisiones políticas (D. Dye, *art. cit.*, p. 532; C. Hay y B. Rosamond, *art. cit.*, p. 148). Para Dye, la globalización es “el ancla de una serie de argumentos cuidadosamente armados”, los cuales “legitiman” ciertas “posiciones económicas” en favor de la apertura (D. Dye, *loc. cit.*).

colectivismo igualitario y anónimo. La moderna es una sociedad para gente grande... muchos buscan reponer la comunidad rota por la vía del igualitarismo, el colectivismo, el socialismo, el comunismo. Y, ante la cada vez mayor indiferencia y resistencia de los individuos libres a proyectos colectivos integristas, *se recurre al estatismo* con la esperanza de imponer compulsivamente de una buena vez un formato de igualación y reciprocidad en todo el mundo: *la ilusión de la revolución*.³⁶⁴

La defensa que hace Aguilar del individualismo queda claramente contrapuesta a un pasado concebido como contrario al individuo, y relacionado al “colectivismo” que el autor considera “igualitario y anónimo”. Más aún, el autor sugiere que tanto “el estatismo” como “la ilusión de la revolución” son propuestas contrarias a la “resistencia de los individuos libres”, propuestas enunciadas con el objetivo de matizar la tendencia individualista de la “nueva sociedad”.

El artículo de Aguilar es un buen ejemplo del argumento que reivindicaba las libertades individuales y la iniciativa social como contrarias a la regulación del Estado. Ahora, ¿cómo se matizaba este argumento para vincularlo con el entendimiento posrevolucionario del liberalismo y la crítica al neoliberalismo? Un ejemplo útil de esto es una ponencia de Arturo Warman,³⁶⁵ enunciada en la “Jornada sobre el Liberalismo Social” que se mencionó arriba. En la ponencia de Warman, queda claro, de entrada, el vínculo del liberalismo con su entendimiento posrevolucionario. Aunque Warman hace referencia al entendimiento contemporáneo del término, lo vincula también con su calidad “social”: “...los conceptos de libertad se matizan de manera importante; hablamos, claro, de las

³⁶⁴ Luis F. Aguilar, “Libertades políticas y económicas: gobierno de leyes”, en F. Gil Villegas *et al.*, *op. cit.*, pp. 23-26 (mis cursivas).

³⁶⁵ Arturo Warman (1937-2003) desempeñó diversos cargos en la administración federal y ha sido considerado ideólogo de la administración de Salinas de Gortari. Durante su sexenio, fungió como director del Instituto Nacional Indigenista (1988-1992) y titular de la Procuraduría Agraria (1992-1994).

libertades individuales y de los derechos humanos, pero *también hablamos de las libertades sociales, de los conjuntos, de las comunidades...*”³⁶⁶ Como hacía Salinas, Warman sostiene que la propuesta de comprender al liberalismo como “social” se remonta a su historia: “...la redefinición del liberalismo social destaca por elementos novedosos que, manteniendo la continuidad *con el pensamiento histórico del liberalismo en el siglo XIX*, y ya clara y francamente *del liberalismo social en el siglo XX*, produce elementos novedosos [*sic.*]”³⁶⁷ Más allá del argumento histórico, Warman propone que el nuevo camino a seguir debe ser un puente entre la preocupación por el individuo y la preocupación por la sociedad, igualmente entre la preocupación por la libertad y la preocupación por la justicia social. En esta cita en particular, la respuesta que Warman señala no es específicamente el liberalismo social, sino éste enmarcado en la democracia:³⁶⁸ “La democracia nos permitirá resolver los difíciles dilemas *entre individuos y colectividad*, entre comunidad y personalidad... pedir que el falso dilema *entre justicia y libertad* se precie en nuestra realidad.”³⁶⁹

El argumento del liberalismo social como puente entre lo individual y lo colectivo, la libertad y la justicia social, se culminaba con una ruptura con la manera en que el estatismo proponía salvaguardar la justicia social. El argumento que reivindicaba el

³⁶⁶ Arturo Warman, “El bienestar y la justicia social en el liberalismo social mexicano”, en C. Salinas de Gortari *et al.*, *op. cit.*, p. 81.

³⁶⁷ *Ibid.*, p. 80.

³⁶⁸ La democracia puede concebirse en este momento como un ideal asociado a la modernización del Estado, apropiado por el discurso gubernamental en vista de las demandas de la oposición. Un ejemplo de la disputa discursiva entre el régimen y sus críticos es la disputa entre Enrique Krauze y Manuel Camacho Solís en la revista *Vuelta* (Enrique Krauze, “Por una democracia sin adjetivos”, *Vuelta*, núm. 86, vol. 8 (enero de 1984), pp. 5-13; Manuel Camacho Solís, “La batalla democrática”, *Vuelta*, núm. 90, vol. 8 (mayo de 1984), pp. 43-46). Sobre la democracia como ideal en el discurso político mexicano, véase F. Escalante, “Pensar en México”, *loc. cit.*

³⁶⁹ A. Warman, *art. cit.*, pp. 83-84.

entendimiento posrevolucionario del liberalismo se casaba así con el argumento de defensa de la libertad; se reivindicaba el interés posrevolucionario en la justicia social al tiempo que se criticaba la manera en que el estatismo obstruía la iniciativa individual. Esto queda más claro en la siguiente cita:

El Estado mexicano... es necesariamente [un Estado solidario]. Solidaridad que *ya no puede expresarse como paternalismo*, como suplencia, como efectivamente sucedió en el pasado. Solidaridad que *se expresa* como alianza, como compromiso, *como corresponsabilidad*.³⁷⁰

En esta cita, Warman llama a romper con el pasado “paternalista” para dar lugar a un presente de “corresponsabilidad”.³⁷¹ Este argumento va en línea con el discurso hegemónico neoliberal revisado arriba, en tanto que propone, implícitamente, defender al individuo frente a un Estado que se concibe como inhibidor de la iniciativa privada. Sin embargo, es un argumento que no se comprende sino en relación con sus matices: Warman critica al Estado paternalista sólo después de reivindicar la preocupación histórica por la justicia social apuntalada por ese mismo Estado paternalista. La alineación del discurso gubernamental mexicano con el discurso mundial del neoliberalismo, pues, sólo es tal después de amalgamarse con un discurso que reivindica algunos de los valores fundamentales del nacionalismo posrevolucionario. En la ponencia de Warman, se hacen patentes los elementos “internacionales” y los elementos “posrevolucionarios” del discurso gubernamental que se han identificado a lo largo del capítulo.

³⁷⁰ *Ibid.*, p. 84.

³⁷¹ La cita de Warman hace una referencia clara al Programa Nacional de Solidaridad. Según se revisó en la sección anterior, el discurso en torno a Solidaridad realizaba la ruptura con el esquema paternalista y clientelista de mitigación de la pobreza, e introducía la idea de corresponsabilidad entre el Estado y el individuo para la mejora de condiciones. Véase, por ejemplo, C. Salinas de Gortari, “El reto de la justicia”, *loc. cit.*; Programa Nacional de Solidaridad, *La solidaridad en el desarrollo nacional*, *loc. cit.*

En los artículos de Villarreal, Aguilar y Warman revisados arriba, se ha revisado, principalmente, el uso que se dio a dos argumentos, uno que reivindicaba el entendimiento posrevolucionario (“social”) del liberalismo y otro que proponía defender la libertad individual y reconocer la llegada de la globalización. Sin embargo, un tercer argumento componía el discurso salinista del liberalismo social. En su interés de señalar una “tercera vía”, Salinas había acompañado su crítica del estatismo por una del neoliberalismo. Aunque, como se ha visto, el discurso del liberalismo social hacía referencia a ideas relacionadas con el “discurso hegemónico” del neoliberalismo y la globalización, Salinas y los miembros de su administración abiertamente rechazaban la “alternativa neoliberal”. En realidad, el nuevo laborismo había hecho una distinción similar. Al autodenominarse como “tercera vía”, proponía distinguirse igualmente del neoliberalismo tanto como del proteccionismo.³⁷² La distinción entre el liberalismo social y el neoliberalismo es enunciada por Villarreal. En su ponencia, de la cual ya se citó su alineación con el discurso de la globalización, el autor delinea al liberalismo social como un camino intermedio entre “la crisis del Estado de bienestar”/“el socialismo estatizante”, por un lado, y “la beatificación del neoliberalismo”, por el otro. Villarreal dice:

Ante la quiebra de los paradigmas, del derrumbe de los grandes modelos conceptuales del pensamiento; *ante el vacío que dejó la crisis del Estado de bienestar y la caída del socialismo estatizante y ante la beatificación del neoliberalismo*, es válido metodológicamente definir una nueva identidad... Lo central es distinguir la orientación de filosofía política *tanto del estatismo*

³⁷² En el caso del nuevo laborismo, esta distinción de la derecha ha sido señalada por algunos críticos como infundada, en tanto que la “tercera vía” fundamentalmente se alinea con la economía de mercado y la eficientización del Estado de bienestar, ideas asociadas a la derecha de la que propone distinguirse. Véase P. Bourdieu y L. Wacquant, *loc. cit.* Agradezco a José Antonio Aguilar su orientación sobre este tema.

como del neoliberalismo en cuanto a la relación entre individuo y sociedad y entre el rol del Estado y el mercado en la economía, para así ubicar el enfoque del liberalismo social.³⁷³

Como hacía Salinas en su discurso de marzo de 1992, Villarreal se distancia “tanto del estatismo como del neoliberalismo”.

En los artículos revisados arriba, aparecen los tres componentes que se identificaron como parte del discurso del liberalismo social. Quedan claros los tres argumentos que, según se propuso, formaban parte del discurso del liberalismo social. En primer lugar, inscribían a la reforma del Estado en la comprensión posrevolucionaria del liberalismo como inherentemente “social” y continuo a través de la historia de México. En segundo lugar, hacían referencia al “discurso hegemónico” del neoliberalismo y la globalización, defendiendo las libertades individuales frente al Estado y anunciando la inminencia de un mundo “nuevo” de intercambios globales aumentados. En tercer lugar, anunciaban la ruptura con el “neoliberalismo”, mediante la exaltación del primer componente del discurso —el entendimiento “social” del liberalismo— y la asunción de que un Estado apegado a esta concepción del liberalismo no podía ser afín a la propuesta de un Estado “mínimo”.³⁷⁴ Como se propuso arriba, el primer componente y el último —es decir el entendimiento posrevolucionario del liberalismo y el rechazo expreso al “neoliberalismo”— servían como contrapeso al componente del discurso salinista que efectivamente se alineaba con el discurso hegemónico del neoliberalismo y la globalización. Más aún, el primer componente y el último pueden comprenderse como vinculados a la invocación de la idea posrevolucionaria del Estado, mientras que el segundo elemento pertenece al “contexto internacional” del discurso neoliberal. Si bien la unicidad del discurso del liberalismo social

³⁷³ R. Villarreal, art. cit., p. 64 (mis cursivas)

³⁷⁴ C. Salinas de Gortari, *loc. cit.*

yace en síntesis de “elementos posrevolucionarios” y elementos pertenecientes al “contexto internacional”,³⁷⁵ su similitud con otros discursos de “tercera vía”, como el del nuevo laborismo, yace precisamente en su afirmación de que —debido a su incorporación de elementos ideológicos endémicos—, el liberalismo social es distinto de otros discursos neoliberales en otras partes del mundo.³⁷⁶

La similitud entre el liberalismo social y otros discursos de “tercera vía” es incluso delineada por Luis F. Aguilar en un artículo publicado en los *Cuadernos de Liberalismo Social*, el cual sirvió de epígrafe a la sección anterior. En éste, Aguilar compara al liberalismo social de Salinas con las “propuestas de «socialismo liberal», «economía social de mercado», «liberalismo progresista»”.³⁷⁷ Para Aguilar, este tipo de propuestas efectivamente encuentran un “balance” entre “lo privado y lo público, el mercado y el Estado, los derechos individuales y las obligaciones sociales...”³⁷⁸ Aun si Aguilar apunta la similitud entre la “tercera vía” mexicana y la europea, es importante reconstruir la manera en que la mexicana dismanteló y reincorporó la ideología del nacionalismo posrevolucionario para conformar un discurso híbrido que legitimara la reforma del Estado simultáneamente sobre la base de la ruptura con el estatismo, la afirmación de la llegada de la globalización y la salvaguarda de las libertades individuales, y la base de la reivindicación de los ideales posrevolucionarios de “justicia social” y “liberalismo”. Era la síntesis de conceptos gestados por el aparato legitimador del Estado posrevolucionario y el

³⁷⁵ A. Leal, *loc. cit.*

³⁷⁶ Blair y Giddens, también, parecen construir al nuevo laborismo frente a una propuesta “neoliberal” representada como omnipresente en el mundo exterior. Véase D. Dye, *loc. cit.*

³⁷⁷ L. F. Aguilar, “El liberalismo social del presidente...”, art. cit., p. 79-80.

³⁷⁸ *Ibid.*, p. 79.

entendimiento del liberalismo estaba ligado a la historia oficial promovida por el Estado posrevolucionario, el cual afirmaba su continuidad con los ideales liberales de la Reforma.

El segundo argumento que alimentaba la síntesis entre el entendimiento posrevolucionario del liberalismo y el discurso hegemónico del neoliberalismo era la afirmación de ruptura con el “estatismo”. Ésta se lograba de dos maneras: afirmando la llegada de la globalización para justificar la necesidad de modificar al Estado y defendiendo las libertades individuales frente a lo que se describe como un Estado sobreexpandido. Como se revisó en la tercera sección, este argumento estaba alineado con un discurso hegemónico circulado mundialmente, que construía a la globalización como un evento inminente para legitimar el cambio de políticas³⁸⁰ y al Estado como un cuerpo sobreextendido que obstruye las libertades individuales y la iniciativa social.³⁸¹

El tercer argumento que culminaba la síntesis entre el liberalismo posrevolucionario y el discurso hegemónico neoliberal era el rechazo abierto a lo que Salinas, en su discurso de marzo de 1992, definía como “neoliberalismo”: una ideología para la cual “la globalización y los procesos de integración regional son razones para declarar las fronteras como estorbo, el nacionalismo como caduco y la soberanía de la nación del pasado”,³⁸² y la cual “coloca al Estado en el tamaño y responsabilidades mínimas, al margen de la vida nacional, indiferente a las diferencias y distancias entre opulencia y miseria”.³⁸³ El entendimiento del “neoliberalismo” que proponía Salinas no era del todo distinto al que

³⁸⁰ D. Dye, *loc. cit.*; C. Hay y B. Rosamond, *loc. cit.* Hay y Rosamond consideran que, más que averiguar si la globalización es cierta o no, es relevante averiguar qué tan cierta la consideran los diseñadores de las políticas públicas, dado que “son las ideas que se tienen sobre el contexto, más que el contexto en sí mismo, lo que condiciona la actuación de los actores”.

³⁸¹ P. Miller y N. Rose, *loc. cit.*; A. Leal, art. cit., pp. 56-59.

³⁸² C. Salinas de Gortari, art. cit., p. 18.

³⁸³ *Ibid.*, p. 19.

componía el discurso hegemónico del neoliberalismo descrito arriba. Sin embargo, era la manera en que se fraseaba la que permitía utilizar al neoliberalismo, primero, implícitamente como discurso legitimador (representando a la globalización como inminente, a las libertades individuales como necesitadas de salvaguarda frente al Estado) y, después, como factor externo del cual era necesario distanciarse. Sin duda, resultaba paradójico utilizar las mismas ideas en sentidos opuestos, pero era esta actitud ambivalente lo que permitía, a la vez, rechazar y abrazar elementos de la ideología nacionalista posrevolucionaria; rechazar y abrazar elementos del discurso hegemónico del neoliberalismo.

Los tres argumentos anteriores —el de la afirmación de continuidad con la revolución y el entendimiento posrevolucionario del liberalismo; el de la ruptura con el estatismo, expresada en la construcción de la globalización como inminente, y la defensa de las libertades individuales frente a un Estado concebido como sobreextendido, y el del rechazo abierto al neoliberalismo— completaban la síntesis entre la ideología posrevolucionaria y el discurso hegemónico neoliberal. Según se propuso, de acuerdo a la interpretación que hacía Leal, la mezcla discursiva entre elementos posrevolucionarios y liberales no es una anomalía, sino una expresión de la cualidad discontinua de la transición al neoliberalismo. Si en el caso europeo los “vocabularios del Estado de bienestar coexisten y entran en disputa con los vocabularios del neoliberalismo”, en el caso mexicano son los vocabularios del Estado posrevolucionario los que se reinterpretan e integran al discurso hegemónico del neoliberalismo.³⁸⁴ Esto queda claro al comparar el discurso del liberalismo social con el discurso del nuevo laborismo británico. Ambos proponen

³⁸⁴ A. Leal, art. cit., p. 59.

constituirse como caminos intermedios, entre la izquierda y la derecha, mediante una reinterpretación de principios “viejos” —asociados al Estado de bienestar y el socialismo, en el caso británico; al Estado posrevolucionario, en el caso mexicano— para adecuarlos a un mundo “nuevo” de globalización.

Según se propuso en la introducción a esta tesis —y se recordó en la primera sección de este capítulo—, el uso de la simbología posrevolucionaria por parte de la administración salinista podía conceptualizarse como un “espectro” en el sentido derridiano del término.³⁸⁵ En el caso del discurso en torno al liberalismo social, el “espectro” del nacionalismo posrevolucionario se manifiesta en la invocación del entendimiento posrevolucionario del liberalismo y en el anclaje expreso en la revolución. Como señalaba Derrida con respecto al marxismo, la “alabanza de la democracia liberal” y la “celebración del «fin de la ideología»”³⁸⁶ en el momento de la post-guerra fría —elementos fácilmente asociables al discurso hegemónico del neoliberalismo que se discutió arriba— hacían que las ideologías asociadas al Estado fuerte y/o la justicia social parecieran caricaturas (o fantasmas) de lo que habían sido alguna vez. A pesar del debilitamiento de las ideologías asociadas al Estado fuerte, es importante resaltar que el triunfo del liberalismo sobre el estatismo no significó el fin de este último. Al tratarse de un “proceso discontinuo”, como proponía Leal,³⁸⁷ la misma llegada del discurso hegemónico neoliberal pareció necesitar de la exaltación de algunos elementos asociados a la ideología del Estado posrevolucionario. En el caso del liberalismo social, esto quedaba claro en la propuesta de “reformular la

³⁸⁵ J. Derrida, *loc. cit.*

³⁸⁶ *Ibid.*, p. 24.

³⁸⁷ A. Leal, *loc. cit.*

Revolución”, antes que deshacerse de ella, de utilizar los principios liberales para salvaguardar efectivamente los ideales posrevolucionarios de soberanía y justicia social.

Conceptualizar al liberalismo social como un discurso compuesto por elementos posrevolucionarios y elementos neoliberales arroja luz sobre la manera conflictiva en que las ideas esenciales asociadas al régimen posrevolucionario se invocaban en el presente para legitimar un viraje lejos de estos mismos ideales. El viraje neoliberal, pues, estaba basado en la invocación y reinterpretación de algunos de los elementos esenciales del régimen posrevolucionario. El esfuerzo de reinterpretación discursiva llevado a cabo por la administración de Salinas, materializado en la doctrina de corto aliento³⁸⁸ del liberalismo social, pudo no haber sido más que una expresión del objetivo del expresidente de “conservar al régimen”.³⁸⁹ Sin embargo, apunta a un argumento que ya se ha resaltado varias veces en esta tesis: el sistema de símbolos de la revolución, la idea-Estado³⁹⁰ posrevolucionaria, la representación de las formas estatistas pervivían y eran red desplegados/reificados al momento de la transición al neoliberalismo.

En el análisis breve de la película *Y tu mamá también* con que se inició este capítulo, se resaltó la manera en que algunos elementos caracterizados como pertenecientes

³⁸⁸ Tanto Hale como Aguilar consideran que el fin del liberalismo social coincidió con el fin del sexenio de Salinas de Gortari en 1994. Véase, también, Gavin O’Toole, “Conclusion: the fate of Mexican national ideology”, en su libro *The reinvention of Mexico. National ideology in a neoliberal era*, Liverpool, Universidad de Liverpool, 2010, p. 230.

³⁸⁹ Uso las palabras con las que Córdova explica el esfuerzo de Reyes Heróles en crear el liberalismo social para aplicarlas a la reinterpretación salinista. E. Maza, *loc. cit.*

³⁹⁰ Véase la introducción a esta tesis. Philip Abrams, “Notas sobre la dificultad de estudiar al Estado”, en Philip Abrams, Akhil Gupta y Timothy Mitchell, *Antropología del estado*, trad. M. Pimentel, México, Fondo de Cultura Económica, 2015, pp. 17-70.

al “pasado” posrevolucionario convivían conflictivamente con elementos asociados al “presente” o “futuro” del México de la apertura económica. Lo que el análisis del liberalismo social dice sobre esta dicotomía aparente es que el “pasado” posrevolucionario y el “futuro” neoliberal, aunque conceptualizados como opuestos, son constitutivos el uno del otro en el presente. El discurso gubernamental salinista afirmaba que el México moderno no era estatista ni neoliberal; era un híbrido conflictivo que declaraba la ruptura con el estatismo al tiempo que aseguraba salvaguardar una concepción posrevolucionaria de “justicia social”, que se declaraba distinto del neoliberalismo al tiempo que representaba a la globalización como inminente y a las libertades individuales como en peligro frente al Estado sobreextendido. Era, como el discurso de Blair y Giddens, la reinterpretación de una ideología estatista endémica —el nacionalismo posrevolucionario— casada con los principios del “sentido común neoliberal”.³⁹¹

³⁹¹ A. Leal, art. cit., pp. 56-59; C. Chun, art. cit., pp. 421-422

Paz continúa y llama al estado de cosas del siglo XX mexicano una “soberbia de teólogos”, una “razón en forma de patíbulo”, un “teatro circular”. Para el crítico literario John King, el “Nocturno de San Ildefonso” es una expresión de la “reevaluación del impacto del pensamiento revolucionario en México”,³⁹⁶ una crítica hecha por Paz en respuesta a lo que consideraba un estatismo excesivo y fallido, manifestado más claramente en la matanza de Tlatelolco de 1968 y en la incapacidad del Estado de mejorar la situación de la mayoría de la población del país.³⁹⁷ El poema de Paz es la primera delineación del Estado posrevolucionario como algo en declive. La placa en San Ildefonso donde hoy se lee el “Nocturno” es un monumento a la ruina de los ideales posrevolucionarios.

Según propuse a lo largo de esta tesis, en el discurso gubernamental del sexenio de Salinas, el nacionalismo posrevolucionario se incorporaba como algo que debía ser compatible con la reforma del Estado. Los viejos términos del nacionalismo —la “modernización”, la protección de la “soberanía”, la defensa de la “justicia social”— se reinterpretaban y se hacían constitutivos del discurso en pro de la liberalización económica. En su análisis de la ruina, Georg Simmel ha propuesto que ésta puede ser de dos tipos: la ruina abandonada —que es la ruina como frecuentemente se la imagina, “desprovista de vida”—, y la ruina habitada —mucho más problemática que la primera, en tanto que significa la reincorporación a la vida de objetos supuestamente abandonados—. ³⁹⁸ El nacionalismo posrevolucionario es una ruina habitada en tanto que significa, al mismo

³⁹⁶ J. King, *loc. cit.* “Revolucionario” en este caso, tiene dos acepciones principales. Una asociada al socialismo y el rechazo de Paz a la Unión Soviética y otra asociada al pensamiento posrevolucionario mexicano. Como recuenta King, el rechazo de Paz a ambas ideologías es simultáneo. Sobre la relación entre la izquierda y el nacionalismo posrevolucionario, véase M. F. Niszt, *op. cit.*

³⁹⁷ J. King, *op. cit.*, pp. 89-91.

³⁹⁸ G. Simmel, *loc. cit.*

tiempo, el abandono del estatismo —y de los ideales de “modernización”, “soberanía” y “justicia social” que éste conllevaba—, y su resignificación e incorporación al discurso de la liberalización.

Simmel continúa su análisis de la ruina y explica que ésta debe comprenderse como un entrecruce de fuerzas. Por un lado, están los remanentes de la fuerza original que dio forma a la ruina; aún está de pie una parte de la construcción como se la concibió originalmente. Por el otro lado, interfiere incipientemente la fuerza de la naturaleza, que modifica la forma original de la construcción, pero que convive con ésta. La ruina no está compuesta únicamente por una de las dos fuerzas; es la síntesis de ambas lo que da a la ruina su forma problemática. El discurso gubernamental de la administración salinista tomaba la forma original del nacionalismo posrevolucionario —en ruinas, en tanto que su quiebre se había anunciado una y otra vez—³⁹⁹ y le daba nuevos usos, al imbricar algunos de sus conceptos esenciales con el discurso del neoliberalismo y la globalización. Como se propuso a lo largo de este trabajo, el discurso gubernamental salinista no estaba compuesto únicamente por el reciclaje del discurso posrevolucionario, ni únicamente por su referencia a conceptos asociados al discurso hegemónico del neoliberalismo y la globalización. Era la síntesis de ambas fuerzas lo que generaba, como en la ruina, “un nuevo todo, una unidad

³⁹⁹ El quiebre del nacionalismo posrevolucionario no sólo se anunciaba implícitamente en el discurso de la administración y los órganos del partido, sino que se hacía patente en publicaciones de la academia y la prensa al momento de la apertura económica. O’Toole apunta como ejemplos: “Encuesta «Integración económica y nacionalismo: Canadá, Estados Unidos y México. ¿Destino artificial?»”, *Este País*, vol. 1 (1991), pp. 3-5; Mauricio Tenorio, sin título (“¿Es posible ser mexicano y moderno...?”), *La Jornada Semanal*, 11 de julio de 1993; Soledad Loaeza, “The changing face of Mexican nationalism”, en M. Delal Baer y Sydney Weintraub (comps.), *The NAFTA debate. Grappling with unconventional trade issues*, Boulder, Lynne Rienner, 1993; Claudio Lomnitz, *Exits from the labyrinth. Culture and ideology in the Mexican national space*, Berkeley, Universidad de California, 1992, pp. 279-280. Véase G. O’Toole, “The crisis of revolutionary nationalism”, *op. cit.*, pp. 134-137.

característica”.⁴⁰⁰ Esta síntesis quiere decir que la llegada del neoliberalismo no significó deshacerse de la ideología del nacionalismo posrevolucionario. Al contrario, la incorporación de lo posrevolucionario se hacía constitutivo del discurso neoliberal.

Esta tesis reconstruyó el tratamiento que se dio a tres conceptos distintos en el discurso salinista. El primer capítulo presta atención al uso del concepto de modernización, proponiendo que la idea de “modernizar” usada con respecto a la apertura económica consistía en reemplazar la idea posrevolucionaria de la “modernización”, entendida como extender el desarrollo y el bienestar social a la mayoría de la población. El segundo capítulo reconstruye la reinterpretación que se le dio al concepto de “soberanía”, en tanto que para el modelo posrevolucionario el término se equiparaba con proteccionismo. Según se revisó, el entendimiento salinista de la soberanía proponía reinterpretarla a partir de los nuevos requisitos de la globalización, sosteniendo que sólo la integración económica con Estados Unidos —es decir la destrucción del entendimiento posrevolucionario de la soberanía— podía salvaguardarla. El tercer capítulo revisó la propuesta salinista del “liberalismo social”, proponiendo que éste puede interpretarse como un “discurso neoliberal” de “tercera vía” en línea con otros discursos similares de otras partes del mundo, como el británico. Según se propuso en el capítulo tres, el discurso del liberalismo social estaba compuesto claramente por un componente posrevolucionario y por un componente proveniente del “discurso hegemónico” del neoliberalismo. El primero se manifestaba en la invocación de un entendimiento posrevolucionario del liberalismo, que lo comprendía como continuo a través del tiempo —según la historia oficial posrevolucionaria— y como inherentemente “social”, de acuerdo a la propuesta historiográfica de Jesús Reyes Heróles. El segundo se

⁴⁰⁰ G. Simmel, *loc. cit.*

manifestaba en la representación de la globalización como inevitable —un tema que también era apreciable en el discurso revisado en el capítulo dos en torno a la soberanía— y en la representación de las libertades individuales como en peligro frente al Estado, en las referencias a la “corresponsabilidad” entre Estado y sociedad por el bienestar social. Aunque la separación de temas en los tres capítulos permite enfocar el análisis en aspectos específicos del discurso salinista, muchos de los temas cubiertos en un capítulo tienen implicaciones para los otros. El discurso del “liberalismo social”, que se denominó de esta forma hasta 1992, intentó englobar muchos de los temas e ideas —entre ellos la idea de la nueva modernización o “reforma del Estado” y la reinterpretación de la soberanía— que aparecían en los discursos de Salinas y en las páginas de *Examen* desde el inicio del sexenio.

La revisión de los tres conceptos con que se estructuró la tesis —modernización, soberanía, liberalismo— permite comprender que el discurso neoliberal mexicano puede fácilmente equipararse con los procesos de neoliberalización ocurridos en otras partes del mundo. Como sugería Leal, la neoliberalización se trató de un “proceso discontinuo”; no de la ruptura tajante entre una etapa y otra sino de la incorporación de los “vocabularios [más propios] del Estado de bienestar” a los “vocabularios del neoliberalismo”, y de la “coexistencia” y “contienda” entre unos y otros.⁴⁰¹ La modernización, la soberanía y, en el caso del liberalismo social, la idea de “justicia social”, son términos que habían sido parte esencial del discurso del nacionalismo posrevolucionario, y que se integraron a un discurso que anunciaba la ruptura con el estatismo al tiempo que los integraba y resignificaba. Comprender al discurso salinista como una síntesis de elementos posrevolucionarios y

⁴⁰¹ A. Leal, art. cit., p. 59.

elementos asociados al “discurso hegemónico” del neoliberalismo y la globalización es equiparable con la manera en que otros “discursos de liberalización” han tomado ideas pertenecientes a un “núcleo de principios fundamentales” y las han integrado con base en “diferenciaciones nacionales”.⁴⁰² Esto va en línea, igualmente, con la idea presentada en la introducción de que el neoliberalismo puede comprenderse como un proceso mundial que tiene manifestaciones locales específicas.⁴⁰³ Más aún, en el caso del discurso británico del nuevo laborismo presentado en el capítulo tres, el discurso salinista incluso puede conceptualizarse en línea con otras propuestas de “tercera vía”,⁴⁰⁴ que negaban su pertenencia tanto a la izquierda como a la derecha, y justificaban su propugnación de la apertura económica con la inminencia de la globalización.⁴⁰⁵

Esta interpretación del proceso de neoliberalización como algo “discontinuo”, que no sustituye por completo a las ideologías de “Estado fuerte” sino que las integra y resignifica,⁴⁰⁶ es esencial para comprender el peso que preservaban las ideas asociadas al estatismo y el nacionalismo en el momento de la post-guerra fría. La dicotomía simplificadora del fin de siglo, que conceptualizaba a las ideas asociadas a la democracia liberal como “modernas” y a aquellas asociadas al estatismo, el socialismo y el nacionalismo como parte del pasado, pasaba por alto la manera en que el nacionalismo y el estatismo eran resignificados por discursos partidarios de la liberalización y la apertura económica. En el discurso salinista, no se trataba de dejar atrás el nacionalismo posrevolucionario sino de resignificarlo; de cambiar el entendimiento de la

⁴⁰² J. F. Morin y C. Carta, art. cit., pp. 119-122.

⁴⁰³ A. Roy, *loc. cit.*

⁴⁰⁴ S. Soederberg, *loc. cit.*

⁴⁰⁵ D. Dye, art. cit.

⁴⁰⁶ Véase A. Leal, *loc. cit.*

“modernización”, la “soberanía”, el “liberalismo” por uno que se adaptara a los principios asociados al “nuevo mundo” que se anunciaba al describir la llegada de la globalización. Aunque la crítica al estatismo o a los “nuevos reaccionarios” era parte fundamental del discurso salinista⁴⁰⁷ —en gran medida relacionado al imperativo de la “modernización”, de la llegada de un “mundo nuevo” y de la “reforma del Estado”—, la invocación de la legitimidad revolucionaria estaba íntimamente imbricada con el anuncio de ruptura —como se hacía claro en la propuesta de “reformular la Revolución”—.⁴⁰⁸

Como se propuso en la introducción, comprender la manera en que se conceptualiza al Estado tiene implicaciones importantes para estudiar la manera en que éste se comporta. Es relevante comprender al Estado no sólo como una institución social, sino como una “invención”, que produce significado acerca de sí mismo.⁴⁰⁹ En el periodo temporal estudiado en esta tesis, dos interpretaciones del Estado, dos ideas-Estado,⁴¹⁰ entraban en juego en el discurso gubernamental. Una idea-Estado pertenecía a la ideología del nacionalismo posrevolucionario, el cual se definió en el capítulo uno como íntimamente asociado al cardenismo y su defensa de las clases populares, la protección de la soberanía entendida como proteccionismo económico y la importancia dada al Estado como árbitro de las relaciones sociales y económicas.⁴¹¹ La otra idea-Estado era un discurso incipiente desde los años setenta, en la forma de crítica intelectual al estatismo, que principalmente encontró cabida en las páginas de la revista *Vuelta*, dirigida por Octavio Paz. Este discurso

⁴⁰⁷ V.g. C. Salinas de Gortari, “El liberalismo social...”, *loc. cit.*

⁴⁰⁸ *Ibid.*

⁴⁰⁹ P. Abrams, *loc. cit.*

⁴¹⁰ *Ibid.*

⁴¹¹ B. Torres, *Historia de la Revolución...*, *loc. cit.*; L. Meyer, *La marca del nacionalismo...*, *loc. cit.*; F. Buchwald, *loc. cit.*; M. F. Niszt, *loc. cit.*

incipiente se sumó a las ideas pertenecientes al “discurso hegemónico” del neoliberalismo y la globalización, que alcanzaba primacía mundial en los años ochenta y noventa.⁴¹² Según se revisó en el capítulo tres, este discurso hegemónico proponía que la globalización, como tendencia mundial inevitable, hacía en gran medida justificable la apertura económica,⁴¹³ así como la necesidad de replantear los términos en que se concebía al Estado hasta ese momento. Igualmente formaba parte del discurso hegemónico del neoliberalismo y la globalización la idea de que el individuo y las libertades individuales debían salvaguardarse frente a un Estado sobreextendido, que no hacía más que mermar las iniciativas individuales y de la llamada sociedad civil.⁴¹⁴

Algunas de las limitaciones a las que se enfrentó esta tesis fueron determinar en qué medida los temas y las tendencias identificadas en el discurso salinista tenían orígenes previos o tuvieron implicaciones posteriores. Sin duda, los orígenes de las ideas relacionadas al “discurso hegemónico” del neoliberalismo pueden rastrearse al sexenio del presidente Miguel de la Madrid, en el cual inició la reducción de aranceles y restricciones al intercambio con Estados Unidos, incluida la entrada al GATT en 1986.⁴¹⁵ Además, la necesidad de replantear los términos del nacionalismo posrevolucionario persistió en el sexenio de Ernesto Zedillo y los sexenios posteriores. Aunque se ha afirmado que las propuestas discursivas del sexenio de Salinas —concretamente, la propuesta del liberalismo social— “murieron” con el sexenio de Salinas,⁴¹⁶ sus implicaciones para la alineación

⁴¹² C. Chun, *loc. cit.*

⁴¹³ C. Hay y B. Rosamond, art. cit., pp. 152-157.

⁴¹⁴ V.g. C. Salinas de Gortari, Primer Informe..., *loc. cit.*

⁴¹⁵ El trabajo de B. Zepeda Rivera (*op. cit.*) es útil para comparar los discursos de ambas administraciones.

⁴¹⁶ Véase J. A. Aguilar, art. cit., p. 33; C. Hale, “Los mitos...”, art. cit., p. 830.

ideológica del Partido Revolucionario Institucional sin duda son relevantes hasta nuestros días.⁴¹⁷ Más aún, arrojan luz sobre la reconceptualización de las principales ideas asociadas al Estado al momento de la neoliberalización. Una investigación que abarcara un periodo temporal más amplio podría rastrear de manera más efectiva la manera en que las ideas del nacionalismo posrevolucionario contendieron con las ideas asociadas al discurso hegemónico del neoliberalismo y la globalización en los momentos previo y posterior al sexenio salinista. La síntesis salinista entre lo posrevolucionario y lo neoliberal puede considerarse una expresión temprana de la contienda política entre estas dos ideologías, la cual continúa hasta el presente.⁴¹⁸

El análisis del discurso que se hizo aquí intenta demostrar que las referencias a los conceptos posrevolucionarios en el discurso gubernamental del sexenio de Salinas eran algo más que una propuesta orwelliana, más que “alquimia verbal”⁴¹⁹ o el uso de conceptos que aparecían como “cadáveres enjutos”.⁴²⁰ La incorporación y reinterpretación salinista de algunos de los términos esenciales del nacionalismo posrevolucionario es relevante para comprender a la neoliberalización como un proceso que no es opuesto a las ideologías de Estado fuerte que vinieron antes, sino que en cierta medida las incorpora y las hace constitutivas de sí. Es, como se ha visto, un proceso conflictivo, que afirma el quiebre tanto

⁴¹⁷ En 2013, José Antonio Aguilar afirmaba que la Declaración de Principios del Partido había borrado cualquier referencia al “liberalismo social” (J. A. Aguilar, art. cit., *loc. cit.*). Una revisión de la Declaración de Principios en 2017 permite observar que la alineación del Partido con la “democracia social” sin duda conlleva un entendimiento de “tercera vía” similar al que se proponía en 1992.

⁴¹⁸ O’Toole propone, por ejemplo, que la contienda entre estos dos grupos de ideas, el de lo posrevolucionario y el de lo liberal caracteriza aún la época actual, lo cual fue ejemplificado en la contienda electoral de 2006 entre Andrés Manuel López Obrador, del Partido Revolucionario Institucional, y Felipe Calderón, del Partido Acción Nacional. G. O’Toole, *op. cit.*, p. 2.

⁴¹⁹ B. Mabire, “Dilemas del nacionalismo...”, *loc. cit.*

⁴²⁰ J. A. Aguilar, art. cit., p. 32.

como la continuidad con el momento posrevolucionario. Sin embargo, comprender al discurso neoliberal como una síntesis, como el producto de dos fuerzas, resulta más útil que conceptualizar a lo posrevolucionario como completamente pasado y a lo liberal como completamente actual. Activamente, el discurso gubernamental del sexenio de Salinas imbricó ambos grupos de ideas para componer un discurso en pro de la liberalización económica.

Bibliografía

Fuentes primarias

- “Encuesta «Integración económica y nacionalismo: Canadá, Estados Unidos y México. ¿Destino artificial?»”, *Este País*, núm. 1 (1991), pp. 3-5.
- “Historia de la fundación”, en *Fundación Colosio*, consultado el 17 de enero de 2018 en <<http://www.fundacioncolosiocolima.org.mx/historia-de-la-fundacion/>>.
- “La soberanía ante la globalización” (coloquio), Tepoztlán, Centro Tepoztlán, 25 de enero de 1992, reproducido en *Este País*, núm. 13 (abril de 1992), pp. 4-29.
- Aguilar, Luis F., “Después del México inconcluso”, *Examen*, vol. 1, núm. 1 (junio de 1989), pp. 5-9.
- Aguilar Camín, Héctor, “La invención de México”, *Nexos*, 1 de julio de 1993, consultado el 9 de diciembre de 2017 en <<https://www.nexos.com.mx/?p=6803>>.
- , *Un futuro para México*, México, Santillana, 2009.
- Aguilar Camín, Héctor y Jorge Castañeda, “Un futuro para México”, *Nexos*, 1 de noviembre de 2009, consultado el 1 de diciembre de 2017 en <<https://www.nexos.com.mx/?p=13374>>.
- Aguilar Camín, Héctor y Lorenzo Meyer, *A la sombra de la Revolución Mexicana*, México, Cal y Arena, 1989.
- Aguilar Rivera, José Antonio, *El fin de la raza cósmica. Consideraciones sobre el esplendor y la decadencia del liberalismo en México*, México, Océano, 2001.
- , “La nación de proteo. Nacionalismo y Estado en México al final del siglo xx”, *Nexos*, 1 de julio de 1994, consultado el 9 de diciembre de 2017 en <<https://nexos.com.mx/?p=7094>>.
- Alzati, Fausto, “La agonía del ogro filantrópico”, *Examen*, vol. 1, núm. 1 (junio de 1989), pp. 10-12.
- Arroyo Picard, Alberto *et al.*, *Espejismos y realidades: el TLCAN tres años después. Análisis y propuesta desde la sociedad civil*, México, Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio, 1997.
- Barajas “El Fisgón”, Rafael, *¡Me lleva el TLC! El tratado retratado*, México, Grijalbo, 1993.

- Bartra, Roger, *La jaula de la melancolía. Identidad y metamorfosis del mexicano*, México, Grijalbo, 1987.
- Becker, Wolfgang (dir.), *Adiós a Lenin [Good bye, Lenin!]*, Alemania, Sony, 2003.
- Bell, Daniel, “El «secreto hegeliano». La sociedad civil y el excepcionalismo norteamericano”, trad. J. Hernández Campos, *Vuelta*, núm. 157 (diciembre de 1989), pp. 7-12 y núm. 158 (enero de 1990), pp. 25-31.
- Biesenbach, Klaus, *Mexico City: an exhibition about the exchange rates of bodies and values*, Nueva York, P.S.1 Contemporary Art Center, 2003.
- Blair, Tony, *La tercera vía*, pról. José Borrell, pres. Victoria Camps, Madrid, El País-Aguilar, 1998.
- Bruna del Campo, Susana, “Notas acerca de la soberanía”, *Examen*, vol. 3, núm. 28 (septiembre de 1991), p. 29.
- Calderón Salazar, Jorge y Alberto Arroyo Picard (coords.), *Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Análisis, crítica y propuestas*, México, Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio, 1993.
- Camacho Solís, Manuel, “La batalla democrática”, *Vuelta*, núm. 90, vol. 8 (mayo de 1984).
- Comité Directivo Estatal del PRI Estado de Guerrero, *Renovación nacional y política moderna. Las ideas de Carlos Salinas de Gortari*, México, Cultura Jurídica, 1987.
- Cárdenas, Cuauhtémoc, “TLC: una propuesta alternativa”, *Nexos*, 1 de junio de 1991, consultado el 20 de enero de 2018 en <<https://www.nexos.com.mx/?p=6219>>.
- Carlsen, Laura *et al.* (coords.), *Enfrentando la globalización. Respuestas sociales a la integración económica de México*, México, Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio, 2003.
- Consejo Consultivo del Programa Nacional de Solidaridad, *El Programa Nacional de Solidaridad*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994.
- , *Solidaridad a debate*, México, El Nacional, 1991.
- Cosío Villegas, Daniel, *La Constitución de 1857 y sus críticos*, 4.^a ed., pról. de Andrés Lira, México, El Colegio Nacional, 2009 [1955],
- , *El sistema político mexicano. Las posibilidades de cambio*, México, Joaquín Mortiz, 1976.

- Cuarón, Alfonso (dir.) y Carlos Cuarón (escr.), *Y tu mamá también*, México, Anhelos-Bésame Mucho, 2001.
- Díaz Ontiveros, Raúl *et al.*, *Cuadernos de liberalismo social*, vol. 3: *Filosofía política y modernidad nacional*, México, Cambio XXI, 1993.
- Florescano, Enrique, *Memoria mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994.
- Fuentes, Carlos, *Nuevo tiempo mexicano. Nuevo siglo*, México, Aguilar, 1994.
- Fukuyama, Francis, “The end of history?”, *The National Interest*, núm. 16 (verano de 1989).
- Giddens, Anthony, *The Third Way. The Renewal of Social Democracy*, Cambridge, Polity Press, 1998.
- Gil Villegas, Francisco, entrevista con el autor, México, El Colegio de México, 26 de noviembre de 2016.
- , “Soberanía e interdependencia en la relación México-Estados Unidos: 1991-1992”, en Gustavo Vega Cánovas (comp.), *México-Estados Unidos-Canadá*, México, El Colegio de México, 1993.
- , *Cuadernos de Liberalismo Social*, vol. 2: *Fundamentos teóricos*, México, Cambio XXI, 1993.
- , *El liberalismo social*, vol. II, México, Cambio XXI, 1992.
- , “La filosofía política del liberalismo social”, *Examen*, núm. 35 (abril de 1992).
- Hernández Campos, Jorge, “¿Hacia una crisis del concepto de Estado? El fin del Leviatán”, *Examen*, vol. 1, núm. 3 (agosto de 1989), pp. 11-12.
- Instituto Nacional de Solidaridad, *Liberalismo social. Las raíces históricas*, vols. I-II, México, Secretaría de Desarrollo Social, 1993.
- Krauze, Enrique, “Por una democracia sin adjetivos”, *Vuelta*, núm. 86, vol. 8 (enero de 1984), p. 5.
- Léautaud, Hugo, *Solidaridad, arquitectura y poder* (videopieza), México, 2017.
- Magnus, Bernd y Stephen Cullenberg (organizadores), “Whither Marxism?” (conferencia), Riverside, Universidad de California, 22 y 23 de abril de 1993.
- Martínez Corbalá, Gonzalo, “Soberanía y consenso nacional”, *Examen*, vol. 2, núm. 16 (septiembre de 1990), p. 8.

- Maza, Enrique, "Liberalismo social, invento de Reyes Heróles, es una contradicción en sí mismo: Arnaldo Córdova", *Proceso*, núm. 801 (9 de marzo de 1992).
- Meyer, Lorenzo, *Liberalismo autoritario. Las contradicciones del sistema político mexicano*, México, Océano, 1995.
- Muñoz Patrarcá, Víctor Manuel, "El liberalismo social: propuesta ideológica del salinismo", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. 37, núm. 149 (1992), s. p.
- Programa Nacional de Solidaridad, *La solidaridad en el desarrollo nacional. La nueva relación entre sociedad y gobierno*, México, Secretaría de Desarrollo Social, 1993.
- Partido Revolucionario Institucional, *Liberalismo social: nuestro camino* (folleto), México, PRI, s. f.
- Paz, Octavio, "El ogro filantrópico", *Vuelta*, núm. 21 (agosto de 1978), pp. 38-39.
- , *Vuelta*, Barcelona, Seix Barral, 1976.
- , *El laberinto de la soledad. Postdata. Vuelta a "El laberinto de la soledad"*, pról. de Juan Malpartida, México, Fondo de Cultura Económica, 2007.
- Reyes Heróles, Jesús, *El liberalismo mexicano*, 3 vols., 2.^a reimpr., México, Fondo de Cultura Económica, 1982 [1957-1961].
- Rojas Gutiérrez, Carlos, "El Programa Nacional de Solidaridad: hechos e ideas en torno a un esfuerzo", *Comercio Exterior*, vol. 42, núm. 5 (marzo de 1992), pp. 440-448.
- Rubio, Luis, *¿Cómo va a afectar a México el Tratado de Libre Comercio?*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992.
- Salinas de Gortari, Carlos, *México: un paso difícil a la modernidad*, Barcelona, Plaza y Janés, 2000.
- , *El cambio asegura nuestra permanencia como nación. Mensaje de toma de posesión, cuatro Informes de Gobierno (1988-1992)*, México, Presidencia de la República, s. f.
- , "Intervención en la ceremonia inaugural del Foro Económico Mundial", Davos, 1 de febrero de 1990, reproducido en Carlos Arriola, *Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Documentos básicos*, México, Secretaría de Comercio y Fomento Económico-Porrúa, 1994, pp. 125-136.
- *et al.*, *El liberalismo social*, vol. I, México, Cambio XXI, 1992, pp. 15-36.

- *et al.*, *Liberalismo social. Elementos discursivos del poder*, vols. I-II, México, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, 1992.
- , *El reto de la soberanía*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1989.
- , *El reto*, México, Diana, 1988.
- , *Por la política moderna*, México, Partido Revolucionario Institucional, 1987.
- , *El compromiso de la Revolución. Renovación nacional y política moderna*, México, Cultura Jurídica-PRI del Estado de Guerrero, 1987.
- , *Producción y participación política en el campo*, 2.^a ed., México, Fondo de Cultura Económica, 1987.
- Serra Puche, Jaime, entrevista con el autor, México, SAI Consultores, 21 de marzo de 2017.
- Solís, Leopoldo y Rafael Gómez-Tagle, “Soberanía e interdependencia ante la economía global”, *Examen*, vol. 3, núm. 26 (julio de 1991).
- Solís Cámara, Fernando, “Soberanía y bienestar nacional”, *Examen*, vol. 2, núm. 16 (septiembre de 1990), pp. 11-12.
- Torres, Blanca, entrevista con el expresidente Miguel Alemán (no publicada), septiembre de 1980.
- Truell, Peter, “U.S. and Mexico agree to seek free-trade pact”, *The Wall Street Journal*, 27 de marzo de 1990.
- Villarreal, René, *Liberalismo social y reforma del estado: México en la era del capitalismo posmoderno*, México, Nacional Financiera-FCE, 1993.
- Zaid, Gabriel, *El progreso improductivo*, México, Océano, 1979.

Fuentes secundarias

- Abrams, Philip, Akhil Gupta y Timothy Mitchell, *Antropología del estado*, pról. de Marco Palacios, trad. Marcela Pimentel, México, FCE, 2015.
- Aguilar Rivera, José Antonio (coord.), *La fronda liberal. La reinención del liberalismo en México (1990-2014)*, México, Taurus, 2014.
- , “Después del consenso: el liberalismo en México (1990-2012)”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. 48, núm. 218 (mayo-agosto de 2013), pp. 19-52.

- (comp.), *La espada y la pluma. Libertad y liberalismo en México (1821-2005)*, México, FCE, 2011, pp. 918-927.
- Aitken, Robb *et al.* (eds.), *Dismantling the Mexican state?*, Londres, Macmillan, 1996.
- Alonso, Ana María, “Mestizaje, hybridity and the aesthetics of Mexican nationalism”, *Cultural Anthropology*, vol. 19, núm. 4 (2004), pp. 459-490.
- , “The politics of space, time and substance: state formation, nationalism and ethnicity”, *Annual Review of Anthropology*, vol. 23 (1994), pp. 379-405.
- Anderson, Benedict, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre la difusión y el origen del nacionalismo*, trad. Eduardo L. Suárez, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.
- Arriagada Cuadriello, Mario, *Golpe de timón en la nave de la iglesia: ascenso, auge y declive del obispo Samuel Ruiz*, tesis de licenciatura, dir. Bernardo Mabire, México, El Colegio de México, 2003.
- Babb, Sarah, *Proyecto: México. Los economistas del nacionalismo al neoliberalismo*, trad. Ofelia Urruti, México, FCE, 2003.
- Berdahl, Daphne, “Good bye, Lenin! Auf Wiedersehen GDR. On the social life of socialism”, en Maria Todorova (ed.), *Remembering communism. Genres of representation*, Nueva York, Social Sciences Research Council, 2010, pp. 177-189.
- Bizberg, Ilán (comp.), *México ante el fin de la guerra fría*, México, El Colegio de México, 1998, pp. 79-138.
- Bourdieu, Pierre y Loïc Wacqant, “NewLiberalSpeak. Notes on the new planetary vulgate”, trad. D. Macey, *Radical Philosophy*, núm. 105 (enero de 2001), pp. 2-5.
- Brown, Wendy, *Politics out of history*, Princeton, Universidad de Princeton, 2001.
- Buchwald, Felix, *(Re)Writing history. The neoliberalisation of Mexico’s energy sector and the symbolic struggles for the figure of Lázaro Cárdenas*, tesis de maestría, dirs. Markus-Michael Müller y Marianne Braig, Berlín, Universidad Libre de Berlín, 2014.
- Chakrabarty, Dipesh, *Provincializing Europe. Postcolonial difference and historical thought*, Princeton, Universidad de Princeton, 2000, pp. 3-26.

- Chun, Christian, “The dominant and everyday discourses of neoliberalism and globalisation”, en John Flowerdew y John Richards (eds.), *The Routledge Handbook of Discourse Analysis*, Londres, Routledge, 2018.
- Comaroff, Jean y John Comaroff, “Millennial capitalism: first thoughts on a second coming”, *Public Culture*, vol. 12, núm. 2 (2000).
- , *Law and disorder in the postcolony*, Chicago, Universidad de Chicago, 2006, pp. 1-56.
- , *Ethnography and the historical imagination*, Boulder, Westview, 1992.
- Contreras Alcántara, Javier, *Legitimidad y democracia en el México contemporáneo. Estudio del cambio político y conceptual a través de los discursos de algunos intelectuales mexicanos: Cuadernos Americanos, Plural, Vuelta y Letras Libres*, tesis doctoral, dir. Santiago Carassale, México, FLACSO, 2010.
- Córdova, Arnaldo, *La ideología de la Revolución Mexicana. La formación del nuevo régimen*, 26.^a reimpr., México, FCE, 2011.
- Cornelius, Wayne *et al.* (eds.), *Transforming state-society relations in Mexico. The National Solidarity Strategy*, San Diego, Universidad de California, 1994.
- Covarrubias, Ana, “Los principios y la política exterior de México”, en Jorge Schiavon *et al.* (eds.), *En busca de una nación soberana. Relaciones internacionales de México, siglos XIX y XX*, México, SRE-CIDE, 2006, pp. 387-422.
- Derrida, Jacques, *Espectros de Marx. El Estado de la deuda, el trabajo del duelo y la nueva Internacional*, trad. José María Alarcón y Cristina de Peretti, Madrid, Trotta, 1995.
- Dezalay, Yves y Bryant Garth, *La internacionalización de las luchas por el poder: la competencia entre abogados y economistas por transformar los Estados latinoamericanos*, trad. A. Barreto, México, UNAM-ILSA, 2005.
- Dube, Saurabh, *Subjects of modernity. Time-space, disciplines, margins*, Manchester, Universidad de Manchester, 2016, pp. 63-98.
- (ed.), *Enchantments of modernity. Empire, nation, globalization*, Nueva Delhi, Routledge, 2009.
- , *Sujetos subalternos. Capítulos de una historia antropológica*, trad. Ari Bartra, México, El Colegio de México, 2001.

- Dye, Daniel, “New labour, new narrative? Political strategy and the discourse of globalisation”, *The British Journal of Politics and International Relations*, vol. 17 (2015), pp. 531-550.
- Escalante Gonzalbo, Fernando, *Historia mínima del neoliberalismo*, México, El Colegio de México, 2014.
- , “México, fin de siglo”, en José Antonio Aguilar Rivera *et al.*, *Pensar en México*, México, FCE-Conaculta, 2006, pp. 19-36.
- , *Ciudadanos imaginarios. Memorial de los afanes y desventura de la virtud y apología del vicio triunfante en la república mexicana. Tratado de moral pública*, México, El Colegio de México, 1993.
- Ferguson, James, *Expectations of modernity. Myths and meanings of life on the Zambian Copperbelt*, Berkeley, Universidad de California, 1999.
- Ferri, Sabrina, *Ruins past. Modernity in Italy, 1744-1836*, Oxford, Universidad de Oxford, 2015, pp. 1-16.
- Fraga, Tatiana, *Las imágenes del extranjero y la crítica al neoliberalismo en el discurso del subcomandante Marcos y los comunicados del EZLN* (tesis de licenciatura, dir. Bernardo Mabire), México, El Colegio de México, 2014.
- Foucault, Michel, *Estética, ética y hermenéutica. Obras esenciales*, vol. III, ed. y trad. Ángel Gabilondo, Barcelona, Paidós, 1999, pp. 175-197.
- , *Lecciones sobre la voluntad del saber. Curso en el Collège de France*, ed. Daniel Defert, trad. Horacio Pons, Buenos Aires, FCE, 2012, pp. 39-46 y 225-246).
- Gallo, Rubén, *New tendencies in Mexican art: the 1990s*, Nueva York, Palgrave Macmillan, 2004.
- Garciadiego, Javier *et al.*, *El TLC día a día: crónica de una negociación*, México, Porrúa, 1994.
- Gordon, Avery, *Ghostly matters. Haunting and the sociological imagination*, Mineápolis, Universidad de Minesota, 1997.
- Gilbert, Dennis, “Rewriting history: Salinas, Zedillo and the 1992 textbook controversy”, *Estudios Mexicanos*, vol. 13, núm. 2 (1997).
- Gil Villegas, Francisco (ed. y trad.), “Introducción”, en Max Weber, *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, 2.^a ed., México, FCE, 2011.

- Hale, Charles, *Emilio Rabasa y la supervivencia del liberalismo porfiriano*, trad. Antonio Saborit, México, FCE-CIDE, 2011.
- , “Los mitos políticos de la nación mexicana: el liberalismo y la Revolución”, trad. L. Orensanz, *Historia Mexicana*, vol. 46, núm. 4 (abril-junio de 1997), pp. 821-837.
- , *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*, trad. Purificación Jiménez, México, Vuelta, 1991.
- , *El liberalismo mexicano en la época de Mora (1821-1853)*, trads. Sergio Fernández Bravo y Francisco González Aramburu, México, FCE, 1978.
- , “El impulso liberal. Daniel Cosío Villegas y la *Historia moderna de México*”, *Historia Mexicana*, vol. 25, núm. 4 (abril-junio de 1976), pp. 663-688.
- , “Liberalismo mexicano”, reseña de *El liberalismo mexicano* de Jesús Reyes Heróles, *Historia Mexicana*, vol. 12, núm. 3 (enero-marzo de 1963), pp. 457-463.
- Hall, Stuart, “The West and the rest: discourse and power”, en Stuart Hall y Bram Gieben (eds.), *Formations of modernity*, Cambridge, Blackwell, 1992, pp. 275-329.
- Hansen, Thomas Blom y Finn Stepputat (eds.), *States of imagination. Ethnographic explorations of the postcolonial state*, Durham, Universidad de Duke, 2001.
- Hay, Colin y Ben Rosamond, “Globalization, European integration and the discursive construction of economic imperatives”, *Journal of European Public Policy*, vol. 9, núm. 2 (2002), pp. 147-167.
- Harvey, David, *Neoliberalism. A very brief introduction*, Oxford, Universidad de Oxford, 2010.
- Hilbert, Sarah, “For whom the nation? Internationalization, zapatismo and the struggle for Mexican modernity”, *Antipode*, vol. 29, núm. 2 (1997), pp. 115-148.
- Herzfeld, Michael, *Cultural intimacy. Social poetics in the nation-state*, 2.^a ed., Nueva York, Routledge, 2005, pp. 147-182.
- Hibou, Béatrice, *De la privatización de las economías a la privatización de los Estados. Análisis de la formación continua del Estado*, pról. Fernando Escalante Gonzalbo, trad. Guillermina Cuevas, México, FCE, 2013.
- Hirschman, Albert, *The rhetoric of reaction. Perversity, futility, jeopardy*, Cambridge, Universidad de Harvard, 1991, pp. 110-121.

- Hobsbawm, Eric y Terrence Ranger (eds.), *The invention of tradition*, Cambridge, Universidad de Cambridge, 1983.
- King, John, *Plural en la cultura literaria y política latinoamericana. De Tlatelolco a "El ogro filantrópico"*, trad. D. Medina Portillo, México, FCE, 2011.
- Knight, Alan, "Solidarity: historical continuities and contemporary implications", en W. A. Cornelius et al. (eds.), *Transforming state-society relations in Mexico: the National Solidarity Strategy*, San Diego, Universidad de California, 1994.
- Koselleck, Reinhart, *Futuros pasados. Hacia una semántica de los tiempos históricos*, trad. N. Smilg, Barcelona, Paidós, 1993, pp. 296-298.
- Krauze, Enrique, *Mexicanos eminentes*, México, Tusquets, 1994.
- Leal, Alejandra, "Neoliberalismo, Estado y ciudadanía. La crisis del «pacto revolucionario» en torno al sismo de 1985", *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, vol. 37, núm. 147 (2016), pp. 51-84.
- , "«You cannot be here»: the urban poor and the specter of the Indian in neoliberal Mexico City", *The Journal of Latin American and Caribbean Anthropology*, vol. 21, núm. 3 (2016), pp. 539-559.
- , "De pueblo a sociedad civil. El discurso político después del sismo de 1985", *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 78, núm. 3 (2014), pp. 441-469.
- , "*For the enjoyment of all*": cosmopolitan aspirations, urban encounters and class boundaries in Mexico City, tesis doctoral, Nueva York, Universidad de Columbia, 2011, pp. 103-133.
- Lemus, Rafael, "Editando neoliberalismo: *Vuelta* en los ochenta", en José Antonio Aguilar Rivera (ed.), *Aire en libertad. Octavio Paz y la crítica*, México, FCE-CIDE, 2015.
- Loeza, Soledad, "The changing face of Mexican nationalism", en Delal Bauer y Sidney Weintraub (comps.), *The NAFTA debate. Grappling with unconventional trade issues*, Boulder, Lynne Rienner, 1992.
- Lomnitz, Claudio, *Deep Mexico, silent Mexico. An anthropology of Mexican nationalism*, Mineápolis, Universidad de Minesota, 2001.
- , *Exits from the labyrinth. Culture and ideology in the Mexican national space*, Berkeley, Universidad de California, 1993.

- Lustig, Nora, *México. Hacia la reconstrucción de una economía*, México, El Colegio de México-FCE, 1984.
- Mabire, Bernardo, “Dilemas del nacionalismo oficial mexicano”, *Foro Internacional*, vol. 39, núm. 4 (1999), pp. 479-498.
- , “El fantasma de la antigua ideología y su resistencia al cambio de la política exterior en el sexenio de Salinas de Gortari”, *Foro Internacional*, vol. 34, núm. 4 (1994), pp. 545-571.
- Matos Franco, Rainer María, *El limbo de los olvidados. La nostalgia por el comunismo en Rusia y el mundo poscomunista*, tesis de licenciatura, dir. Fernando Escalante Gonzalbo, México, El Colegio de México, 2013.
- Mayer, Frederick, *Interpreting NAFTA. The Science and Art of Political Analysis*, Nueva York, Universidad de Columbia, 1998.
- Meyer, Lorenzo, *La marca del nacionalismo*, col. *México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores*, coord. Blanca Torres, t. VI, México, El Colegio de México, 2010.
- Morin, Jean-Frédéric y Caterina Carta, “Overlapping and evolving European discourses on market liberalization”, *The British Journal of Politics and International Relations*, vol. 16, núm. 1 (2013), pp. 117-132.
- Muehlebach, Andrea, *The moral neoliberal. Welfare and citizenship in Italy*, Chicago, Universidad de Chicago, 2012.
- Muehlebach, Andrea y Nitzan Shoshan, “Post-Fordist Affect. Introduction”, *Anthropological Quarterly*, vol. 85, núm. 2 (2012), pp. 317-344.
- Nandy, Ashis, *Imágenes del Estado. Cultura, violencia y desarrollo*, pról. Fernando Escalante, trad. Guillermina Cuevas, México, Fondo de Cultura Económica, 2011.
- Niszt, María Florencia, *La izquierda socialista y el nacionalismo revolucionario, derroteros de una difícil convivencia*, tesis doctoral, dir. Nora Rabotnikof, México, FLACSO, 2009.
- Ojeda, Mario, *Alcances y límites de la política exterior de México*, México, El Colegio de México, 1976.
- O’Toole, Gavin, *The reinvention of Mexico. Nationalist ideology in a neoliberal era*, Liverpool, Universidad de Liverpool, 2010.

- Peck, Jamie, *Constructions of neoliberal reason*, Oxford, Universidad de Oxford, 2010.
- Peck, Jamie y Adam Tickell, “Neoliberalizing space”, *Antipode*, vol. 34, núm. 2 (2002), pp. 380-404.
- Perry, Laurens Ballard, *Juárez and Díaz. Machine politics in Mexico*, Chicago, Universidad del Norte de Illinois, 1978.
- Rist, Gilbert, *History of development: from Western origins to global faith*, Londres, Zed, 1997.
- Rose, Nikolas, “Community, citizenship, and the third way”, *American Behavioral Scientist*, vol. 43, núm. 9 (junio-julio de 2000), pp. 1395-1411.
- , *Powers of freedom. Reforming political thought*, Cambridge, Universidad de Cambridge, 1999.
- Rose, Nikolas y Peter Miller, “Political power beyond the state: problematics of government”, *The British Journal of Sociology*, vol. 43, núm. 2 (junio de 1992), pp. 173-205.
- Rouquié, Alain, “México y el TLCAN. Veinte años después”, *Foro Internacional*, vol. 40, núm. 220 (2015), pp. 433-453.
- Roy, Ananya, “The blockade of the world-class city: dialectical images of Indian urbanism”, en Ananya Roy y Aihwa Ong, *Worlding cities. Asian experiments and the art of being global*, Sussex, Wiley-Blackwell, 2011, pp. 259-278.
- Saldaña-Portillo, María Josefina, “In the shadow of NAFTA. *Y tu mamá también* revisits the national allegory of Mexican sovereignty”, *American Quarterly*, vol. 57, núm. 3 (2005), pp. 751-777.
- , “El «indio» en la era del zapatismo”, en Saurabh Dube *et al.* (coords.), *Modernidades coloniales: otros pasados, historias presentes*, México, El Colegio de México, 2004, pp. 49-77.
- Sassen, Saskia, *Losing control? Sovereignty in an age of globalization*, Nueva York, Universidad de Columbia, 1995.
- Serra Puche, Jaime, *El TLC y la formación de una región*, México, Fondo de Cultura Económica, 2015, pp. 11-19.

- , “La apertura comercial”, en Manuel Ordorica y Jean-François Prud’homme (coords.), *Los grandes problemas de México*, vol. III, México, El Colegio de México, 2010, pp. 74-86.
- Servín, Elisa (coord.), *Del nacionalismo al neoliberalismo, 1940-1994*, México, CIDE-FCE-Conaculta-INEHRM, 2010
- Shoshan, Nitzan, “Managing hate: political delinquency and affective governance in Germany”, *Cultural Anthropology*, vol. 29, núm. 1 (2014), pp. 150-172.
- , “Time at a standstill. Past, accumulation, and the past conditional in an East Berlin neighborhood”, *Ethnos*, vol. 77, núm. 1, pp. 24-49.
- Sinkin, Richard, *The Mexican Reform, 1855-1876. A study in liberal nation-building*, Austin, Universidad de Texas, 1979.
- Soederberg, Susanne, “From neoliberalism to social liberalism. Situating the National Solidarity Program within Mexico’s passive revolutions”, *Latin American Perspectives*, vol. 28, núm. 3 (mayo de 2001), pp. 104-123.
- Strange, Susan, *The retreat of the state. The diffusion of power in the world economy*, Cambridge, Universidad de Cambridge, 1996.
- Taussig, Michael, *The magic of the state*, Nueva York, Routledge, 1997.
- Tawil Kuri, Marta et al. (coords.), *Integración en América del Norte (1994-2016). Reflexiones desde el PIERAN*, México, El Colegio de México, 2016.
- Torres, Blanca, entrevista en El Colegio de México, 20 de septiembre de 2016.
- , *Historia de la Revolución Mexicana, 1940-1952. Hacia la utopía industrial*, México, El Colegio de México, 1984.
- (coord.), *Interdependencia. ¿Un enfoque útil para el análisis de las relaciones México-Estados Unidos?*, México, El Colegio de México, 1990, pp. 7-17.
- Vázquez, Josefina Zoraida (coord.), *Recepción y transformación del liberalismo en México*, México, El Colegio de México, 1999.
- Vega Cánovas, Gustavo, *México y Estados Unidos. La economía política del libre comercio (Antología)*, México, El Colegio de México, 2014.
- Volpi, Jorge, *La guerra y las palabras. Una historia intelectual de 1994*, México, Era, 2004.

- Wacquant, Loïc, "Towards a historical anthropology of actually existing neoliberalism", *Social Anthropology*, vol. 20, núm. 1 (2012), pp. 66-79.
- Walker, Louise, *Waking from the dream. Mexico's middle classes after 1968*, Stanford, Universidad de Stanford, 2013.
- Woldenberg, José, *Historia mínima de la transición democrática en México*, México, El Colegio de México, 2012.
- Zepeda Rivera, Beatriz, *Elementos del nacionalismo oficial mexicano en los informes presidenciales (1970-1992)*, tesis de licenciatura, dir. Bernardo Mabire, México, El Colegio de México, 1994.